



4.7.5. Programa Operativo Anual (POA) de los programas que se hayan aprobado al inicio del ejercicio, así como, el derivado de las modificaciones que se hayan realizado en el periodo que se informa, integrado en un solo documento y observando los aspectos incluidos en los artículos 29, 31, 34, 35 y 36 de la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO
2021 – 2024
“CONTIGO TU MUNICIPIO AVANZA”



INICIAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 INICIAL

Table with columns for EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción), EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJE 1. GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA), OBJETIVO GENERAL, LINEAS DE ACCIÓN, and activity details (VISITAS, REUNIONES, SESIÓN, INFORME DE GOBIERNO) with numerical data and monetary values.

INDICADORES: PRESUPUESTACION / PRESUPUESTO EJECUTADO / PRESUPUESTO PROGRAMADO * 100
PROGRAMACION / OBRAS ENTREGADAS / DIAS PROGRAMADOS * 100
BENEFICIARIOS = (BENEFICIARIOS EJECUTADOS + BENEFICIARIOS PROGRAMADOS) * 100

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI ELABORO ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024 TESOHERIA JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA TESOHERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO NERI ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024 L. C. HERRERA ORLANDO MARQUINA TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO NERI SINDICA PROCMUNICIPAL ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024 C. VALENZUELA LUCAS TORRES PRESIDENTE MUNICIPAL CINDICATURA PRESIDENCIA

TOTAL \$4,064,114.85



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 INICIAL

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción			
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 1. GOBIERNO CERCAÑO A LA CIUDADANÍA			
OBJETIVO GENERAL	Garantizar un gobierno municipal capaz de ofrecer transparencia en su actuar, que provee el acceso a la información y evalúe su desempeño, además de establecer los mecanismos para eliminar cualquier barrera entre las instancias públicas y la población quienes son los mayores beneficiados o dañados a través de la toma de decisiones.				
LÍNEAS DE ACCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar los espacios propicios para la adecuada intreracción entre el gobierno y la ciudadanía. 2. Procurar el adecuado manejo de los recursos financieros. 3. Mantener el ejercicio del servicio público transparente y legal. 4. Gestión adecuada de programas necesario para la ciudadanía. 5. Optimizar los recursos materiales para el ejercicio administrativo público. 6. Organizar correctamente las Unidades Administrativas, para el adecuado alcace de los objetivos. 7. Atender los requerimientos de los organismos fiscalizadores. 8. Ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Anual. 				
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTARIO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE
1. GOBIERNO	1.3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.1. GUBERNATURA	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.	\$240,943.69	\$240,943.69
UNIDAD RESPONSABLE	SINDICATURA				
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	La Sindicatura Municipal se encarga de representar jurídicamente al ayuntamiento y supervisar la aplicación de los Bandos de Policía y Gobierno así como proteger el interés Público del Municipio, de igual forma vigilar que los Ediles y Servidores Públicos municipales presenten sus Declaraciones de situación Patrimonial.				
MISIÓN	Salvaguardar eficacia del servicio público, basadas en la prevención, mejoramiento, corrección, y modificación de actitudes y conductas para contribuir a un ejercicio eficiente, transparente y confiable, con el único fin de ofrecer a la población un servicio de calidad, además de vigilar y defender los intereses del Municipio, representándolo jurídicamente en los litigios en que fuere parte, con apego a los principios de legalidad, honradez y justicia.				
VISIÓN	Ser un área de contacto a la ciudadanía donde se tenga confianza, apegándonos siempre a la razón y la legalidad manejándonos con responsabilidad y honradez para fomentar el desarrollo de la comunidad, generando beneficios en la Administración Pública Municipal facilitando con esto la toma de decisiones y estableciendo bases firmes para las futuras administraciones.				
FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			CLAVE:	FGP
PROBLEMA QUE SOLUCIONA	Insuficiente control de reglamentos internos, bandos de policía y gobierno, así como su aplicación en el ejercicio administrativo diario y la ausencia de sentencias adecuadas, acompañado de un trato justo y transparente que respeten las garantías individuales.				
ESTRATEGIAS	1. Privilegiar el diálogo y la tolerancia, para lograr entendimientos y acuerdos que coadyuven al desarrollo municipal.				

CALENDARIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL																																																										
N.P.	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												INVERSIÓN PROGRAMADA																														
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL																
01.-	Pagos de finiquitos , laudos y convenios.	PAGO	500	20	15	20	22	20	22	21	20	21	22	20	15	238	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	46	\$2,152.32	\$1,978.65	\$1,978.65	\$1,978.65	\$58.65	\$2,152.32	\$1,978.65	\$1,978.65	\$1,978.65	\$7,152.32	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$18,504.81
02.-	Vigilar el buen funcionamiento de las direcciones que dependen de la sindicatura o tienen relación directa con el fin de acelerar la atención a la ciudadanía y mejorar la calidad de los servicios.	SUPERVISIÓN	250	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	46	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$2,152.32	\$58.65	\$58.65	\$2,152.32	\$2,152.32	\$2,152.32	\$2,152.32	\$58.65	\$58.65	\$1,945.65	\$1,945.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$17,039.82
03.-	Procurar defender y promover los intereses patrimoniales y económicos del Municipio.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	54	\$2,879.65	\$2,879.65	\$2,879.65	\$2,879.65	\$58.65	\$2,879.65	\$2,879.65	\$2,879.65	\$58.65	\$58.65	\$1,945.65	\$1,945.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$2,808.80

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

 MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERABORO

 ACAPETLAHUAYA, GRO.

 2021-2024

 CARLOS BENITEZ BAHENA

 TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

 MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERABORO

 CANUTO NERI

 ORGANISMO DE CONTROL INTERNO

 L. C. HERÁNDIZ ROMÁN MARGUINA

 TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

 ACAPETLAHUAYA, GRO.

 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

 MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERABORO

 ACAPETLAHUAYA, GRO.

 C. VALENTE ALFONSO MORALES

 SINDICA PROCURADORA

 ACAPETLAHUAYA, GRO.

 LIC. ZENARDO TORRES

 PRESIDENTE MUNICIPAL

 2021-2024

 PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 INICIAL

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción																																										
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 1. GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA																																										
OBJETIVO GENERAL		Garantizar un gobierno municipal capaz de ofrecer transparencia en su actuar, que provee el acceso a la información y evalúe su desempeño, además de establecer los mecanismos para eliminar cualquier barrera entre las instancias públicas y la población quienes son los mayores beneficiados o dañados a través de la toma de decisiones.																																										
LINEAS DE ACCIÓN		1. Generar los espacios propicios para la adecuada interacción entre el gobierno y la ciudadanía. 2. Procurar el adecuado manejo de los recursos financieros. 3. Mantener el ejercicio del servicio público transparente y legal. 4. Gestión adecuada de programas necesario para la ciudadanía. 5. Optimizar los recursos materiales para el ejercicio administrativo público. 6. Organizar correctamente las Unidades Administrativas, para el adecuado alcance de los objetivos. 7. Atender los requerimientos de los organismos fiscalizadores. 8. Ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Anual.																																										
04.-	Representar jurídicamente al Ayuntamiento y gestionar los negocios de la Hacienda Municipal, así como efectuar los cobros de los créditos a favor del Ayuntamiento.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	54	\$1,945.65	\$1,945.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$1,945.65	\$1,945.65	\$58.65	\$58.65	\$12,025.80				
05.-	Exigir al Tesorero Municipal y a los Servidores Públicos que manejan fondos el otorgamiento de fianzas antes del desempeño de sus funciones.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	54	\$1,945.65	\$1,945.65	\$1,945.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$1,945.65	\$1,945.65	\$58.65	\$58.65	\$10,138.80			
06.-	Autorizar los gastos que deba realizar la administración Municipal.	AUTORIZACIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	54	\$2,152.32	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$2,152.32	\$2,152.32	\$2,152.32	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$2,152.32	\$11,172.15		
07.-	Otorgar, si fuera el caso, el visto bueno a los cortes de caja que debe presentar mensualmente el Tesorero Municipal.	CORTES	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	54	\$945.65	\$2,122.32	\$2,122.32	\$945.65	\$2,152.32	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$2,152.32	\$2,152.32	\$2,152.32	\$58.65	\$17,640.82	
08.-	Autorizar las cuentas públicas y verificar que éstas se remitan oportunamente a la Auditoría Superior del Estado.	SOLVENTACIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	54	\$1,945.65	\$1,945.65	\$1,945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$2,152.32	\$2,152.32	\$58.65	\$14,667.47
09.-	Supervisar la aplicación de los bandos de policía y buen gobierno, y de toda disposición orientada a proteger el orden público, así como la organización y	AUTORIZACIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	54	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$58.65	\$6,912.80
10.-	Revisar y autorizar los cortes de caja de la Tesorería Municipal.	AUTORIZACIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	54	\$1,945.65	\$1,945.65	\$1,945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$58.65	\$17,347.80

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI ACAPETLAHUAYA, GRO.
 ELABORO
 2024/02/24
 CARLOS BENITEZ BAHENA
 TESORERO MUNICIPAL
 TESORERIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI ACAPETLAHUAYA, GRO.
 ARCHIVO DE ROMAN MARQUINA
 TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
 ACAPETLAHUAYA, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI ACAPETLAHUAYA, GRO.
 C. VALENTINO MORALES
 SINDICA PROCURADORA
 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
 LIC. ZENYORTES TORRES
 PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
AMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 INICIAL

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción		
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1. GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA		
OBJETIVO GENERAL	Garantizar un gobierno municipal capaz de ofrecer transparencia en su actuar, que provee el acceso a la información y evalúe su desempeño, además de establecer los mecanismos para eliminar cualquier barrera entre las instancias públicas y la población quienes son los mayores beneficiados o dañados a través de la toma de decisiones.		
LINEAS DE ACCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar los espacios propicios para la adecuada intreracción entre el gobierno y la ciudadanía. 2. Procurar el adecuado manejo de los recursos financieros. 3. Mantener el ejercicio del servicio público transparente y legal. 4. Gestión adecuada de programas necesario para la ciudadanía. 5. Optimizar los recursos materiales para el ejercicio administrativo público. 6. Organizar correctamente las Unidades Administrativas, para el adecuado alcance de los objetivos. 7. Atender los requerimientos de los organismos fiscalizadores. 8. Ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Anual. 		
		PROGRAMACION=(DÍAS UTILIZADOS/DÍAS PROGRAMADOS)*100 BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	P


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 PROF. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
 2021-2024
 TESORERÍA


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 REVISÓ
 ORGANISMO DE CONTROL
 INTERNO MUNICIPAL
 L. C. HERACLIO ROMAN MARQUINA
 TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL
 INTERNO MUNICIPAL


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
 SINDICATURA


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
 PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 INICIAL

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción			
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 1. GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA			
OBJETIVO GENERAL	Garantizar un gobierno municipal capaz de ofrecer transparencia en su actuar, que provee el acceso a la información y evalúe su desempeño, además de establecer los mecanismos para eliminar cualquier barrera entre las instancias públicas y la población quienes son los mayores beneficiados o dañados a través de la toma de decisiones.				
LINEAS DE ACCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar los espacios propicios para la adecuada interacción entre el gobierno y la ciudadanía. 2. Procurar el adecuado manejo de los recursos financieros. 3. Mantener el ejercicio del servicio público transparente y legal. 4. Gestión adecuada de programas necesario para la ciudadanía. 5. Optimizar los recursos materiales para el ejercicio administrativo público. 6. Organizar correctamente las Unidades Administrativas, para el adecuado alcance de los objetivos. 7. Atender los requerimientos de los organismos fiscalizadores. 8. Ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Anual. 				
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	PRESUPUESTARIO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE
1. GOBIERNO	1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS.	1.5.2. ASUNTOS HACENDARIOS	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.	\$3,216,181.58	\$3,216,181.58
UNIDAD RESPONSABLE	TESORERÍA MUNICIPAL				
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	La tesorería municipal es el órgano de recaudación del ayuntamiento encargado de administrar los recursos financieros que generan las aéreas auxiliares, así como las participaciones y aportaciones federales que la ley de coordinación fiscal nos marca de igual forma en la administración de los recursos financieros humanos y materiales para el buen funcionamiento de las diferentes áreas que integran dicho ayuntamiento.				
MISIÓN	Administrar con honradez, transparencia, equidad y eficiencia el patrimonio municipal cumpliendo con las facultades y atribuciones aplicables con el fin de apoyar al H. Ayuntamiento en el cumplimiento de los objetivos planteados en su Plan de Desarrollo.				
VISIÓN	Ser una dependencia del Gobierno Municipal eficiente que rinda cuentas claras a la ciudadanía y facilite el pago oportuno a los contribuyentes mediante la automatización de procesos, logrando incrementar la recaudación de ingresos.				
FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			CLAVE:	FGP
PROBLEMA QUE SOLUCIONA	Dificultad en la administración financiera que propicien la óptima liquidez de este H. Ayuntamiento, así como el oportuno cumplimiento legal de las obligaciones fiscales.				
ESTRATEGIAS	Promover y gestionar la aplicación de mayores inversiones pública, privada y social, en infraestructura de apoyo a la producción y en las ramas económicas con posibilidades de desarrollo.				

CALENDARIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL																																																								
N.P.	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												INVERSIÓN PROGRAMADA																												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL														
01.-	Proporcionar los apoyos economicos necesarios para el correcto desarrollo social del Municipio.	APOYOS	900	15	10	15	15	15	15	15	15	15	15	15	20	180	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	36	\$52,699.89	\$52,699.89	\$52,699.89	\$52,699.89	\$26,452.32	\$52,699.89	\$26,452.32	\$26,452.32	\$26,452.32	\$26,452.32	\$26,452.32	\$26,452.32	\$26,452.32	\$26,452.32	\$448,665.69						
02.-	Participar en la formulación de los proyectos de presupuestos de egresos y de ingresos que corresponde al Ayuntamiento.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$52,699.89	\$14,025.65	\$14,025.65	\$52,699.89	\$14,025.65	\$14,025.65	\$26,452.32	\$52,699.89	\$26,452.32	\$26,452.32	\$26,452.32	\$44,025.65	\$52,699.89	\$26,452.32	\$26,452.32	\$26,452.32	\$52,699.89	\$390,284.77				
03.-	Recaudar, custodiar, concentrar y administrar los ingresos provenientes de los impuestos, derechos, productos o aprovechamientos que consigne la Ley de Ingresos Municipales.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$48,225.65	\$48,225.65	\$48,225.65	\$48,225.65	\$48,225.65	\$48,225.65	\$48,225.65	\$48,225.65	\$48,225.65	\$48,225.65	\$48,225.65	\$48,225.65	\$48,225.65	\$48,225.65	\$48,225.65	\$48,225.65	\$48,225.65	\$48,225.65	\$48,225.65	\$48,225.65	\$48,225.65	\$481,079.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
 PROF. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
 2021-2024 TESORERO MUNICIPAL
TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
 LIC. BERENICE GUERRA TORRES
 TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
 C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
 SINDICATILERA
 2021-2024
SINDICATILERA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
 LIC. ZELMAR ORTIZ TORRES
 PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 INICIAL

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción																																										
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1. GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA																																										
OBJETIVO GENERAL	Garantizar un gobierno municipal capaz de ofrecer transparencia en su actuar, que provee el acceso a la información y evalúe su desempeño, además de establecer los mecanismos para eliminar cualquier barrera entre las instancias públicas y la población quienes son los mayores beneficiados o dañados a través de la toma de decisiones.																																										
LÍNEAS DE ACCIÓN	1. Generar los espacios propicios para la adecuada interacción entre el gobierno y la ciudadanía. 2. Procurar el adecuado manejo de los recursos financieros. 3. Mantener el ejercicio del servicio público transparente y legal. 4. Gestión adecuada de programas necesario para la ciudadanía. 5. Optimizar los recursos materiales para el ejercicio administrativo público. 6. Organizar correctamente las Unidades Administrativas, para el adecuado alcace de los objetivos. 7. Atender los requerimientos de los organismos fiscalizadores. 8. Ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Anual.																																										
04.- Llevar la contabilidad del Ayuntamiento y formular la Cuenta Anual de la Hacienda Pública Municipal, así como elaborar los Informes Financieros cuatrimestrales en los términos de Ley.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$21,545.22	\$35,420.75	\$25,120.25	\$52,699.89	\$52,699.89	\$52,699.89	\$21,545.22	\$21,545.22	\$25,120.25	\$52,699.89	\$52,699.89	\$25,120.25	\$638,916.11	
05.- Intervenir en los estudios financieros, evaluando las necesidades de financiamiento de los programas operativos y de inversión.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$16,259.65	\$16,259.65	\$52,699.89	\$52,699.89	\$52,699.89	\$16,259.65	\$46,259.65	\$16,259.65	\$52,699.89	\$52,699.89	\$46,259.65	\$467,317.00		
06.- Ejercer el gasto público municipal promoviendo el cobro de los ingresos y el pago de las erogaciones correspondientes a los presupuestos municipales, así como el manejo de los fondos.	SANSIONES	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$22,699.89	\$22,699.89	\$22,699.89	\$22,699.89	\$42,699.89	\$22,699.89	\$22,699.89	\$22,699.89	\$42,699.89	\$22,699.89	\$22,699.89	\$24,950.51	\$22,699.89	\$314,649.30
07.- Cuidar de la puntualidad de los cobros fiscales, de la exactitud de las liquidaciones, de la prontitud en el despacho de los asuntos de su competencia y del buen orden y debida comprobación de las cuentas de ingresos y egresos.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$26,452.32	\$26,452.32	\$26,452.32	\$26,452.32	\$26,452.32	\$26,452.32	\$26,452.32	\$26,452.32	\$26,452.32	\$26,452.32	\$26,452.32	\$26,452.32	\$317,427.84	
08.- Llevar al día los libros de caja, diario, cuentas corrientes y auxiliares y de registro que sean necesarias para la debida comprobación de los ingresos y	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$26,452.32	\$26,452.32	\$26,452.32	\$26,452.32	\$26,452.32	\$26,452.32	\$26,452.32	\$26,452.32	\$26,452.32	\$26,452.32	\$26,452.32	\$26,452.32	\$26,452.32	\$357,841.87
																									INDICADORES: PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100			PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100			BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100			TOTAL		\$3,216,181.58							

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
CAPETLANHUYA GRO.
2021-2024
TESORERÍA
JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
CAPETLANHUYA GRO.
2021-2024
SINDICATURA
L. C. HERACLIO ROMAN MARQUEZ
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
CAPETLANHUYA GRO.
2021-2024
SINDICATURA
C. VALENTE RUIZ TORRES
SINDICA PRO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
CAPETLANHUYA GRO.
2021-2024
PRESIDENCIA
LIC. ZESAR RUIZ TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 INICIAL

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción			
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 1. GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA			
OBJETIVO GENERAL		Garantizar un gobierno municipal capaz de ofrecer transparencia en su actuar, que provee el acceso a la información y evalúe su desempeño, además de establecer los mecanismos para eliminar cualquier barrera entre las instancias públicas y la población quienes son los mayores beneficiados o dañados a través de la toma de decisiones.			
LINEAS DE ACCIÓN		1. Generar los espacios propicios para la adecuada intreracción entre el gobierno y la ciudadanía. 2. Procurar el adecuado manejo de los recursos financieros. 3. Mantener el ejercicio del servicio público transparente y legal. 4. Gestión adecuada de programas necesario para la ciudadanía. 5. Optimizar los recursos materiales para el ejercicio administrativo público. 6. Organizar correctamente las Unidades Administrativas, para el adecuado alcance de los objetivos. 7. Atender los requerimientos de los organismos fiscalizadores. 8. Ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Anual.			
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	PRESUPUESTARIO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE
1. GUBERNATURA	1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.4. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.	\$94,268.00	\$94,268.00
UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD DE TRANSPARENCIA				
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	La Unidad De Transparencia, es la encargada de recibir y seguimiento en respuesta a las solicitudes de información que realicen los usuarios del portal nacional de transparencia, con ayuda y colaboración de los enlaces en cada dirección de este H. Ayuntamiento.				
MISIÓN	Trabajar en otorgar las herramientas necesarias para inculcar la cultura del derecho a la privacidad, al acceso a la información y la rendición de cuentas del Municipio.				
VISIÓN	Ser la Dirección que fortalezca y perfeccione las acciones de los elementos mínimos para proporcionarle a la ciudadanía el derecho de acceso a la información pública, rendición de cuentas y protección de datos personales en un ámbito de valores de confiabilidad, respeto y honestidad.				
PROGRAMA	PROGRAMA 4. CUMPLIMIENTO LEGAL.				
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Petición de información para la adecuada rendición de cuentas a través de un sistema de comunicación que permite el intercambio de información entre, el Presidente Municipal , el Cabildo, los directores generales, los directores de línea o departamento, los jefes de sección u oficina y subalternos, fin de llevar a cabo los cumplimientos legales necesarios.				
FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			CLAVE:	FGP
PROBLEMA QUE SOLUCIONA	La necesidad que la población tiene de contar con un acceso justo y oportuno a la información que le concierne con el objetivo de erradicar la desconfianza y carente interés en el ejercicio diario de la administración pública.				
ESTRATEGIAS	Desarrollar las acciones que permitan eficientar y transparentar el ejercicio del gobierno municipal.				

CALENDARIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL																																													
N.P	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS								INVERSIÓN PROGRAMADA																					
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL			
01.-	Mantenimiento y asesoramiento en la actualización de las obligaciones de transparencia dentro de nuestro portal.	MTTO	18976	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$889.65	\$889.65	\$889.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$10,376.80	
02.-	Realizar convenios de colaboración con la secretaria de transparencia y contraloría general del Estado de Guerrero.	CONVENIOS	18976	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$889.65	\$0.00	\$889.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$889.65	\$889.65	\$889.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$9,588.15

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA GRO. SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA
CARLOS BENITEZ BAHENA
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
L. C. HERACLES ROMAN MARGUINA
TITULAR DE ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA GRO. SINDICATURA
C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
SINDICA PROSINDICATA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA GRO. PRESIDENCIA
DE ZELIA ORTIZ TORRES
PRESIDENTA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 INICIAL

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción																																												
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 1. GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA																																												
OBJETIVO GENERAL		Garantizar un gobierno municipal capaz de ofrecer transparencia en su actuar, que provee el acceso a la información y evalúe su desempeño, además de establecer los mecanismos para eliminar cualquier barrera entre las instancias públicas y la población quienes son los mayores beneficiados o dañados a través de la toma de decisiones.																																												
LINEAS DE ACCIÓN		1. Generar los espacios propicios para la adecuada interacción entre el gobierno y la ciudadanía. 2. Procurar el adecuado manejo de los recursos financieros. 3. Mantener el ejercicio del servicio público transparente y legal. 4. Gestión adecuada de programas necesario para la ciudadanía. 5. Optimizar los recursos materiales para el ejercicio administrativo público. 6. Organizar correctamente las Unidades Administrativas, para el adecuado alcance de los objetivos. 7. Atender los requerimientos de los organismos fiscalizadores. 8. Ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Anual.																																												
03.-	Seguimiento y atención a solicitudes de información dirigidas a este H. Ayuntamiento.	SOLICITUDES	18976	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$889.65	\$889.65	\$889.65	\$889.65	\$889.65	\$889.65	\$0.00	\$545.22	\$7,889.65	\$889.65	\$889.65	\$11,441.72				
04.-	Creación del Plan de Trabajo correspondiente al área.	PLAN DE TRABAJO	112	20	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	50	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	\$889.65	\$889.65	\$0.00	\$2,889.65	\$0.00	\$0.00	\$2,889.65	\$0.00	\$0.00	\$1,145.04	\$0.00	\$0.00	\$4,252.25	\$12,955.89	
05.-	Distribución de formatos oficiales entre los titulares área para Información de Transparencia.	FORMATOS	112	10	10	0	10	10	0	0	0	0	10	10	10	70	2	2	0	2	2	0	0	0	0	0	2	2	2	14	\$889.65	\$889.65	\$0.00	\$889.65	\$889.65	\$0.00	\$2,358.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$889.65	\$889.65	\$889.65	\$6,565.55	
06.-	Periodo de recopilación de información para la Plataforma Oficial de Transparencia y Acceso a la Información.	INFORMACIÓN	112	0	15	0	15	0	15	0	15	0	15	0	15	90	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	18	\$0.00	\$2,978.65	\$2,889.65	\$2,978.65	\$0.00	\$2,607.87	\$0.00	\$889.65	\$0.00	\$0.00	\$889.65	\$889.65	\$334.07	\$14,457.84	
07.-	Reuniones periódicas con el Presidente Municipal para entrega de observaciones y resultados de auditorías internas.	REUNIONES	112	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$545.22	\$0.00	\$889.65	\$889.65	\$889.65	\$2,607.87	\$889.65	\$2,889.65	\$856.65	\$856.65	\$889.65	\$889.65	\$1,995.18	\$889.65	\$889.65	\$11,375.72
08.-	Consultas ciudadanas.	CONSULTAS	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$2,889.65	\$856.65	\$889.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$1,995.18	\$889.65	\$889.65	\$15,484.33			
		INDICADORES: PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100																								TOTAL		\$94,268.00																		
		PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100																																												
		BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100																																												

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A NERI
ACAPETL AHUAYA, GRO.
PROF. JUAN CARLOS RENEZ BAHENA
2021-2024
TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A NERI
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
L. C. HERACLIPO TELMAMORONA
2021-2024
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A NERI
ACAPETL AHUAYA, GRO.
2021-2024
C. VALENTINA REINEM MORALES
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A NERI
ACAPETL AHUAYA, GRO.
2021-2024
LIC. ZESAR ORTIZ TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 INICIAL

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción				
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 1. GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA				
OBJETIVO GENERAL		Garantizar un gobierno municipal capaz de ofrecer transparencia en su actuar, que provee el acceso a la información y evalúe su desempeño, además de establecer los mecanismos para eliminar cualquier barrera entre las instancias públicas y la población quienes son los mayores beneficiados o dañados a través de la toma de decisiones.				
LINEAS DE ACCIÓN		<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar los espacios propicios para la adecuada interacción entre el gobierno y la ciudadanía. 2. Procurar el adecuado manejo de los recursos financieros. 3. Mantener el ejercicio del servicio público transparente y legal. 4. Gestión adecuada de programas necesario para la ciudadanía. 5. Optimizar los recursos materiales para el ejercicio administrativo público. 6. Organizar correctamente las Unidades Administrativas, para el adecuado alcance de los objetivos. 7. Atender los requerimientos de los organismos fiscalizadores. 8. Ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Anual. 				
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	PRESUPUESTARIO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	
1. GUBERNATURA	1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.4. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.	\$84,168.00	\$84,168.00	
UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO					
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	Es el área designada como instancia técnica de evaluación con la misión de determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados en alcanzar los objetivos contenidos en el POA determinados por el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas presupuestadas.					
MISIÓN	Somos la unidad administrativa responsable de integrar y sistematizar la información pertinente que coadyuve en la planeación, programación, presupuestación, dirección, ejecución y evaluación de las acciones de las distintas áreas que integran la administración pública municipal, así como apoyar técnicamente en el seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, mejorando la focalización y el desempeño de las políticas y programas presupuestarios, permitiendo rendir cuentas sobre el logro de los resultados esperados y proporcionar información para la toma de decisiones correctivas en favor de lograr los objetivos establecidos.					
VISIÓN	Ser una unidad administrativa que incida de manera positiva sobre la administración pública municipal logrando establecer un proceso articulado de planeación, programación y presupuestación y evaluación para un gobierno de resultados, con estructura, funciones y procesos bien definidos, que permiten la interoperabilidad y coordinación para la mejora continua.					
FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES				CLAVE: FGP	
PROBLEMA QUE SOLUCIONA	Ausencia de los métodos de medición que califiquen el adecuado alcance de metas establecidas en el Programa Operativo Anual, así como el desempeño de los prestadores de servicios públicos que conforman este H. Ayuntamiento Municipal encargados de llevar a un término los objetivos contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal.					
ESTRATEGIAS	Desarrollar las acciones que permitan eficientar y transparentar el ejercicio del gobierno municipal.					

CALENDARIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL

N.P	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	EJECUCIÓN												TOTAL	METAS												TOTAL	INVERSIÓN PROGRAMADA												TOTAL														
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D															
01.-	Creación del Plan de Trabajo.	PLAN DE TRABAJO	112	20	15	0	0	0	0	0	0	0	0	10	15	60	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	12	\$1,458.65	\$1,458.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$6,293.25
02.-	Estudio de la ley orgánica, organigrama, planes, programas de gobierno y demás aplicables.	NORMATIVA		23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21			1	1	1	1	1	1																								\$458.65	\$458.65	\$458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$5,669.20					

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A NERI
ACAPETLAHUAYA GRO.
TESORERÍA
ACAPETLAHUAYA GRO.
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A NERI
ACAPETLAHUAYA GRO.
2021-2024
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA GRO.
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A NERI
ACAPETLAHUAYA GRO.
2021-2024
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A NERI
ACAPETLAHUAYA GRO.
PRESIDENCIA
LIC. ZESAYORTIZ TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 INICIAL

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción																																												
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 1. GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA																																												
OBJETIVO GENERAL		Garantizar un gobierno municipal capaz de ofrecer transparencia en su actuar, que provee el acceso a la información y evalúe su desempeño, además de establecer los mecanismos para eliminar cualquier barrera entre las instancias públicas y la población quienes son los mayores beneficiados o dañados a través de la toma de decisiones.																																												
LINEAS DE ACCIÓN		<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar los espacios propicios para la adecuada intreracción entre el gobierno y la ciudadanía. 2. Procurar el adecuado manejo de los recursos financieros. 3. Mantener el ejercicio del servicio público transparente y legal. 4. Gestión adecuada de programas necesario para la ciudadanía. 5. Optimizar los recursos materiales para el ejercicio administrativo público. 6. Organizar correctamente las Unidades Administrativas, para el adecuado alcace de los objetivos. 7. Atender los requerimientos de los organismos fiscalizadores. 8. Ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Anual. 																																												
03.-	Concertar y coordinar acciones con las distintas áreas administrativas del municipio para la consulta, integración, desarrollo, seguimiento, evaluación y retroalimentación del plan de desarrollo municipal y programa operativo anual.	ACCIÓN	112	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$0.00	\$1,458.65	\$0.00	\$1,458.65	\$845.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$13,973.50			
04.-	Dar respuesta a la ASE y ASF, de forma oportuna y correcta.	SOLICITUDES	112	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$545.65	\$458.65	\$1,458.65	\$0.00	\$458.65	\$458.65	\$0.00	\$458.65	\$0.00	\$458.65	\$1,458.65	\$845.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$8,214.85
05.-	Brindar asesoría en la realización de instrumentos administrativos a las diferentes áreas de la administración pública municipal.	ASESORÍA	112	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$1,458.65	\$0.00	\$458.65	\$0.00	\$1,248.73	\$0.00	\$1,458.65	\$0.00	\$845.65	\$0.00	\$845.65	\$845.65	\$845.65	\$845.65	\$7,161.63
06.-	Elaboración del árbol del problema, árbol de objetivos y resumen narrativo (Metodología del marco lógico).	FORMATOS	112	20	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	\$1,458.65	\$8,456.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$845.65	\$845.65	\$845.65	\$11,605.60	
07.-	Construcción de la matriz de indicadores para resultados (MIR).	MIR	112	0	5	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	0	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	\$0.00	\$1,458.65	\$1,458.65	\$0.00	\$0.00	\$1,458.65	\$1,458.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$845.65	\$845.65	\$845.65	\$8,984.55		
08.-	Creación de PBR (Presupuesto basado en Resultados).	PBR	112	0	15	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	\$0.00	\$58.65	\$1,458.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,519.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$845.65	\$845.65	\$845.65	\$6,127.60	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
ELABORADO POR: AN CARLOS BENITEZ BAHENA
TESORERO MUNICIPAL
TESORERIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A NERI
REVISADO POR: L C HERALDIO ROMAN MARQUINA
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A NERI
2021-2024
AUTORIZADO POR: C. VALENTIN PEÑALUAYA ESPINOZA
SINDICA PROCURADOR GENERAL DE LEY
2021-2024
PRESIDENTE MUNICIPAL
SINDICATURA PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 INICIAL

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO						A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción					
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO						EJE 1. GOBIERNO CERCAÑO A LA CIUDADANÍA					
OBJETIVO GENERAL						Garantizar un gobierno municipal capaz de ofrecer transparencia en su actuar, que provee el acceso a la información y evalúe su desempeño, además de establecer los mecanismos para eliminar cualquier barrera entre las instancias públicas y la población quienes son los mayores beneficiados o dañados a través de la toma de decisiones.					
LINEAS DE ACCIÓN						1. Generar los espacios propicios para la adecuada intreracción entre el gobierno y la ciudadanía. 2. Procurar el adecuado manejo de los recursos financieros. 3. Mantener el ejercicio del servicio público transparente y legal. 4. Gestión adecuada de programas necesario para la ciudadanía. 5. Optimizar los recursos materiales para el ejercicio administrativo público. 6. Organizar correctamente las Unidades Administrativas, para el adecuado alcance de los objetivos. 7. Atender los requerimientos de los organismos fiscalizadores. 8. Ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Anual.					
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA			PRESUPUESTARIO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE				
1. GUBERNATURA	1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.4. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.			\$94,168.00	\$94,168.00				
UNIDAD RESPONSABLE						ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL					
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA						La Dirección de Contraloría se encarga de vigilar el ejercicio del gasto público y su congruencia con el presupuesto de egresos del Municipio, el correcto uso del patrimonio municipal, cumplimiento de las normas de control y fiscalización de las dependencias municipales y así comprobar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones que en materia de planeación, presupuesto, ingresos, financiamiento, inversión, deuda, patrimonio y valores tenga el Ayuntamiento.					
MISIÓN						Ser el órgano de control, vigilancia y fiscalización de los bienes del patrimonio municipal así como del desempeño y actuación de los servidores públicos; promoviendo en estricto apego al marco jurídico, acciones preventivas que permitan maximizar los recursos a fin de mejorar la calidad en la prestación de los servicios, asegurar la transparencia y efectividad del Gobierno Municipal.					
VISIÓN						Contribuir a ser un Municipio competitivo que por su transparencia y honestidad en la conducción del patrimonio y el ejercicio de la administración pública, permita maximizar los recursos a favor de la ciudadanía, obteniendo con esto, la credibilidad y confianza de ellos.					
FONDO						FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES					
PROBLEMA QUE SOLUCIONA						Atención y seguimiento oportuno a quejas por deficiencias en servicios públicos municipales, y denuncias por malas conductas de los servidores públicos, reportadas por los Inspectores Ciudadanos.					
ESTRATEGIAS						Realizar auditorías a la Obra Pública Municipal y Servicios Relacionados con la Misma de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal; con el fin de comprobar que los procedimientos administrativos se realicen en apego a la normatividad aplicable.					

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES

CLAVE: FGP

CALENDARIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL

N.P	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												INVERSIÓN PROGRAMADA																									
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL											
01.-	Creación del Plan de Trabajo.	PLAN DE TRABAJO	5	20	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	50	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	10	\$1,445.12	\$2,459.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,652.66	\$1,652.66	\$1,652.66	\$0.00	\$0.00	\$2,254.65	\$11,117.74
02.-	Creación del Reglamento Interno.	REGLAMENTO INTERNO	112	20	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	50	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	10	\$1,254.65	\$1,445.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,254.65	\$8,577.69	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
REVISOR ACAPETLAHUA GUERRA GRIJOS BENITEZ BAHENA TESORERA MUNICIPAL
2021-2024
TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
REVISOR ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
L.C HERACLIANO ROMAN MARQUINA TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
REVISOR ACAPETLAHUA GUERRA GRIJOS PRESIDENTE MUNICIPAL
2021-2024
SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
AMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 INICIAL

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción																																								
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 1. GOBIERNO CERCAÑO A LA CIUDADANÍA																																								
OBJETIVO GENERAL		Garantizar un gobierno municipal capaz de ofrecer transparencia en su actuar, que provee el acceso a la información y evalúe su desempeño, además de establecer los mecanismos para eliminar cualquier barrera entre las instancias públicas y la población quienes son los mayores beneficiados o dañados a través de la toma de decisiones.																																								
LINEAS DE ACCIÓN		<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar los espacios propicios para la adecuada interacción entre el gobierno y la ciudadanía. 2. Procurar el adecuado manejo de los recursos financieros. 3. Mantener el ejercicio del servicio público transparente y legal. 4. Gestión adecuada de programas necesario para la ciudadanía. 5. Optimizar los recursos materiales para el ejercicio administrativo público. 6. Organizar correctamente las Unidades Administrativas, para el adecuado alcance de los objetivos. 7. Atender los requerimientos de los organismos fiscalizadores. 8. Ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Anual. 																																								
10.	Seguimiento a solicitudes, quejas y/o sugerencias ciudadanas.	SOLICITUDES	18976	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$587.46	\$587.46	\$587.46	\$587.46	\$1,406.27	\$406.27	\$1,406.27	\$1,049.61	\$587.46	\$708.50	\$587.46	\$587.46	\$9,089.13
		<p>INDICADORES: PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100</p> <p>PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100</p> <p>BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100</p>																																								
		TOTAL																																								
		\$94,168.00																																								

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	PRESUPUESTARIO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE																																					
1. GUBERNATURA	1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.1. SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.	\$352,770.90	\$352,770.90																																					
UNIDAD RESPONSABLE: REGISTRO CIVIL																																										
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dar certeza jurídica de los actos y hechos relativos al estado civil de las personas, mediante el registro, resguardo y certificación de los actos que en términos de normatividad establece el Gobierno del Municipio.																																									
MISIÓN	Mostrar al público que el Registro Civil, es una Institución pública, de buena fe, que no pretende dañar derechos a terceras personas, sino siempre beneficiar al interesado y que estamos en la mejor disponibilidad de seguir apoyando a la sociedad, escuchando cualquier situación relacionada con nuestra función.																																									
VISIÓN	Establecernos como una dependencia que garantice un servicio de calidad, transparencia, honestidad, responsabilidad y respeto sin discriminación de ningún tipo mejorando día con día.																																									
FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES				CLAVE:	FGP																																				
PROBLEMA QUE SOLUCIONA	Carente presencia de una atención pública de calidad que se apegue al marco legal, y genere servicios de identidad y registro civil rápidos y oportunos.																																									
ESTRATEGIAS	Promover y gestionar la aplicación de mayores inversiones pública, privada y social, en infraestructura de apoyo a la producción y en las ramas económicas con posibilidades de desarrollo. Evitar errores humanos dentro de las redacciones.																																									
CALENDARIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL																																										
N.P.	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE B.NEF.	EJECUCIÓN												TOTAL	METAS												TOTAL	INVERSION PROGRAMADA												TOTAL
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE CANUTO NERI
 ELABORO: CARLOS D. BENITEZ BAHENA
 TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE CANUTO NERI
 LIC. HERACLIO ROMAN MARQUINA
 TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
 CANUTO NERI, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE CANUTO NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
 SINDICATARIO
 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE CANUTO NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 LIC. CESAR ORTEZ TORRES
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 INICIAL

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción
------------------------------------	--

EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1. GOBIERNO CERCAÑO A LA CIUDADANÍA
--------------------------------------	---

OBJETIVO GENERAL
Garantizar un gobierno municipal capaz de ofrecer transparencia en su actuar, que provee el acceso a la información y evalúe su desempeño, además de establecer los mecanismos para eliminar cualquier barrera entre las instancias públicas y la población quienes son los mayores beneficiados o dañados a través de la toma de decisiones.

LÍNEAS DE ACCIÓN
 1. Generar los espacios propicios para la adecuada intreracción entre el gobierno y la ciudadanía.
 2. Procurar el adecuado manejo de los recursos financieros.
 3. Mantener el ejercicio del servicio público transparente y legal.
 4. Gestión adecuada de programas necesario para la ciudadanía.
 5. Optimizar los recursos materiales para el ejercicio administrativo público.
 6. Organizar correctamente las Unidades Administrativas, para el adecuado alcance de los objetivos.
 7. Atender los requerimientos de los organismos fiscalizadores.
 8. Ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Anual.

01.- Campura de actas de nacimiento dentro del programa nacional y estatal.	ACTAS	350	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$4,452.32	\$2,452.32	\$2,452.32	\$4,452.32	\$4,452.32	\$10,256.65	\$4,452.32	\$4,452.32	\$10,256.65	\$62,840.83
02.- Gestión para la creación de campañas de registro gratuito en la Cabecera Municipal.	GESTIÓN	18976	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$1,489.65	\$4,452.32	\$10,256.65	\$10,256.65	\$4,452.32	\$10,256.65	\$4,452.32	\$4,452.32	\$10,256.65	\$61,757.15	
03.- Gestión de campañas para la celebración de matrimonios gratuitos.	GESTIÓN	18976	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$4,452.32	\$4,452.32	\$4,452.32	\$4,452.32	\$4,452.32	\$10,256.65	\$10,256.65	\$3,544.65	\$2,544.65	\$56,313.49	
04.- Celebrar matrimonios, registro de nacimientos, reconocimiento de hijos, divorcios y actas de defunción.	DOCUMENTO	468	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$4,452.32	\$4,452.32	\$4,452.32	\$4,452.32	\$4,452.32	\$4,452.32	\$5,498.65	\$10,256.65	\$2,452.32	\$52,278.50		
05.- Expedir actas de nacimiento, adopción, matrimonio y divorcio en las diferentes oficinas de registro civil del municipio.	DOCUMENTO	700	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$10,256.65	\$4,596.65	\$4,596.65	\$3,458.65	\$3,452.32	\$3,458.65	\$3,458.65	\$9,748.58	\$2,452.32	\$61,459.98		
06.- Hacer los asentamientos correspondientes en los libros oficiales.	ACCIÓN	600	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$5,775.80	\$4,596.65	\$2,563.65	\$10,256.65	\$10,256.65	\$2,563.65	\$10,256.65	\$7,563.65	\$2,563.65	\$58,120.95		
		INDICADORES: PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100																					TOTAL	\$352,770.90																			

<p>H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE EL BORDO GRAL CANUTO A. NERI PETLAHUAYA, GRAN PROF. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA TESORERÍA</p>	<p>H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI OFICIO DE CONTROL L.C. HERACLIO ROMAN MARQUINA TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL MAGANG MUNICIPAL 2021-2024</p>	<p>H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI C. VALENTINA BARRAZAN MORALES GRO. SINDICA PROCURADORA 2021-2024 SINDICATURA</p>	<p>H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI ACAPETLAHUAYA GRO. LIC. ZESAR ORTIZ TORRES PRESIDENTE MUNICIPAL PRESIDENCIA</p>
---	---	---	--



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 INICIAL

A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción				
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1. GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA				
OBJETIVO GENERAL	Garantizar un gobierno municipal capaz de ofrecer transparencia en su actuar, que provee el acceso a la información y evalúe su desempeño, además de establecer los mecanismos para eliminar cualquier barrera entre las instancias públicas y la población quienes son los mayores beneficiados o dañados a través de la toma de decisiones.				
LINEAS DE ACCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar los espacios propicios para la adecuada intreracción entre el gobierno y la ciudadanía. 2. Procurar el adecuado manejo de los recursos financieros. 3. Mantener el ejercicio del servicio público transparente y legal. 4. Gestión adecuada de programas necesario para la ciudadanía. 5. Optimizar los recursos materiales para el ejercicio administrativo público. 6. Organizar correctamente las Unidades Administrativas, para el adecuado alcance de los objetivos. 7. Atender los requerimientos de los organismos fiscalizadores. 8. Ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Anual. 				
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	PRESUPUESTARIO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE
1. GUBERNATURA	1.3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.1. GUBERNATURA	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.	\$797,679.71	\$797,679.71
UNIDAD RESPONSABLE	REGIDURIA				
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	Desarrollar de forma clara y sencilla las actividades y funciones propias de las Regidurías del H. Ayuntamiento y el presupuesto, desarrollo agropecuario, vivienda y obras públicas, servicios públicos municipales, las cuales tienen como finalidad el de procurar y defender los intereses del Ayuntamiento, así como hacer una instancia más representativa de la sociedad municipal, más democrática y participativa en nuestro municipio.				
MISIÓN	Fungir como representante popular integrante del máximo órgano del Ayuntamiento, cumpliendo en todo momento con las atribuciones que la ley señala. Así como prolongar la política de servicio y asistencia establecida por el Presidente Municipal, con el propósito de ofrecer un servicio de igualdad y calidad a la comunidad en general, priorizando ante todo el estado de derecho.				
VISIÓN	Alcanzar la mayor calidad en la prestación de servicios públicos correspondientes a la Regiduría encomendada, accionada por las pautas filosóficas y teóricas que establece el Plan de Desarrollo Municipal con las que pretendemos alcanzar el máximo logro de los objetivos.				
PROGRAMA	PROGRAMA 1. LIDERAZGO MUNICIPAL.				
OBJETIVO DEL PROGRAMA	El principal factor que impulsa el desempeño de las instituciones corresponde al factor humano, en este aspecto el liderazgo, la acción colectiva y la responsabilidad de los principales actores de un administración pública municipal, propicia un funcionamiento adecuado y el correcto alcance de objetivos, por lo cual la selección de un adecuado equipo y la correcta aplicación de los procesos internos.				
FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES				CLAVE: FGP
PROBLEMA QUE SOLUCIONA	La carente gestión y oportuna que propicie el desarrollo del Municipio con el efecto de favorecer la calidad de esparcimiento y seguridad social, apeándose a los reglamentos que dicta la Ley de la materia.				
ESTRATEGIAS	Conocer, estudiar y examinar los problemas que enfrentan las Dependencias y Entidades Municipales relacionadas con el ramo de la Administración Municipal que les corresponda. Coordinar acciones de seguimiento y evaluación con las Dependencias y Entidades Municipales. Informar a la población sobre proyectos, obras y acciones, sus avances y resultados. Lograr los acuerdos en tiempo y forma a través de las sesiones de Cabildo. Informar al Ayuntamiento sobre cualquier deficiencia que advierta en la Administración Municipal y en la prestación de servicios públicos municipales. Atender con oportunidad y eficiencia a la población que solicite algún apoyo. Priorizar el otorgamiento de los apoyos para la población con más necesidades.				

CALENDARIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL

N.P	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												INVERSIÓN PROGRAMADA											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O
01.-	Gestión para la adquisición de recursos en cumplimiento de los objetivos correspondiente a cada regiduría.	GESTIÓN	18,976	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$10,254.65	\$9,458.65	\$4,259.45	\$10,254.69	\$4,259.45	\$4,259.45	\$4,259.45	\$4,259.45	\$4,259.45	\$15,458.65	\$10,245.69	\$91,465.72	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE CANUTO A. NERI
CAPETLANHAYA ORES
PROF. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
2021-2024 SOREGO MUNICIPAL
TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE CANUTO A. NERI
L.C. HERALDO RAMOS MORALES
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE CANUTO A. NERI
C. VALENTINA ALVARADO MORALES
SINDICATURA
2021-2024
LIC. ZESER PEREZ TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL
2021-2024
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 INICIAL

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción																																																						
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 1. GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA																																																						
OBJETIVO GENERAL		Garantizar un gobierno municipal capaz de ofrecer transparencia en su actuar, que provee el acceso a la información y evalúe su desempeño, además de establecer los mecanismos para eliminar cualquier barrera entre las instancias públicas y la población quienes son los mayores beneficiados o dañados a través de la toma de decisiones.																																																						
LINEAS DE ACCIÓN		<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar los espacios propicios para la adecuada intreracción entre el gobierno y la ciudadanía. 2. Procurar el adecuado manejo de los recursos financieros. 3. Mantener el ejercicio del servicio público transparente y legal. 4. Gestión adecuada de programas necesario para la ciudadanía. 5. Optimizar los recursos materiales para el ejercicio administrativo público. 6. Organizar correctamente las Unidades Administrativas, para el adecuado alcance de los objetivos. 7. Atender los requerimientos de los organismos fiscalizadores. 8. Ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Anual. 																																																						
10.-	Promover la construcción de caminos vecinales y de mano de obra.	ACCIÓN	18,976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$3,222.22	\$3,222.22	\$3,222.22	\$3,222.22	\$3,222.22	\$1,659.69	\$3,222.22	\$10,245.69	\$10,245.69	\$3,053.89	\$3,222.22	\$3,222.22	\$60,982.72	
11.-	Promover el establecimiento y conservación del alumbrado público.	ACCIÓN	18,976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$2,577.99	\$2,577.99	\$2,577.99	\$2,577.99	\$2,577.99	\$4,659.69	\$2,577.99	\$4,659.69	\$4,659.69	\$2,577.99	\$2,577.99	\$2,577.99	\$38,180.98
12.-	Publicar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y las declaratorias de provisiones, usos, reservas y destinos de áreas y predios.	ACCIÓN	18,976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$2,577.99	\$2,577.99	\$2,577.99	\$2,577.99	\$4,659.69	\$5,577.99	\$2,577.99	\$2,577.99	\$2,577.99	\$10,512.31	\$4,659.69	\$4,659.69	\$48,115.30
13.-	Participar en coordinación con las instancias federales y estatales, en la planeación y regulación de los centros urbanos involucrados en los procesos de conurbación.	ACCIÓN	18,976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$2,577.99	\$1,659.69	\$1,659.69	\$1,659.69	\$1,659.69	\$1,659.69	\$5,577.99	\$2,577.99	\$2,577.99	\$2,452.12	\$2,577.99	\$2,577.99	\$2,577.99	\$26,218.51
		INDICADORES: PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100																																																						
																														TOTAL	\$797,679.71																									

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
CANUTO NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
CARLOS RENITEZ BAHENA
TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
CANUTO NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
L.C. HERACLIANO ROMÁN MORALES
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
CANUTO NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
C. VALENINA ROMAZO MORALES
SINDICA PROCURADORA
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
CANUTO NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
LIC. ZESAR ORTIZ TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024**

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 INICIAL

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción							
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 1. GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA							
OBJETIVO GENERAL		Garantizar un gobierno municipal capaz de ofrecer transparencia en su actuar, que provee el acceso a la información y evalúe su desempeño, además de establecer los mecanismos para eliminar cualquier barrera entre las instancias públicas y la población quienes son los mayores beneficiados o dañados a través de la toma de decisiones.							
LINEAS DE ACCIÓN		<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar los espacios propicios para la adecuada interacción entre el gobierno y la ciudadanía. 2. Procurar el adecuado manejo de los recursos financieros. 3. Mantener el ejercicio del servicio público transparente y legal. 4. Gestión adecuada de programas necesario para la ciudadanía. 5. Optimizar los recursos materiales para el ejercicio administrativo público. 6. Organizar correctamente las Unidades Administrativas, para el adecuado alcance de los objetivos. 7. Atender los requerimientos de los organismos fiscalizadores. 8. Ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Anual. 							
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA					PRESUPUESTARIO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE
1. GOBIERNO	1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.1.Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales.	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.					\$131,233.49	\$131,233.49
UNIDAD RESPONSABLE	CATASTRO								
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	Es la encargada de administrar y mantener actualizado el inventario de predios existentes en el Municipio con descripción de sus características y condiciones físicas, de ubicación, de propiedad, de uso de suelo y su valuación y revaluación a partir de los valores catastrales vigentes, así como elaborar y custodiar los expedientes respectivos, con el fin de disponer de las bases para la determinación de contribuciones inmobiliarias, se hará cargo además de la determinación de normas técnicas en materia catastral, de la emisión de avalúos y planos catastrales, de la comprobación física de medidas y colindancias de los predios y la emisión de constancias de registro en el padrón catastral municipal.								
MISIÓN	Tener actualizada la información con todas las características cuantitativas y cualitativas de todos y cada uno de los bienes inmuebles ubicados en el Municipio, con el fin de proporcionar con eficacia y eficiencia los servicios que en materia fiscal, desarrollo urbano y ordenamiento territorial demandan la sociedad y el gobierno con equidad y justicia social.								
VISIÓN	Obtener la información territorial relativa a la propiedad raiz en el Municipio, que incluya sus características físicas, legales, fiscales y administrativas de manera tal que se permita la utilización de un padrón catastral actualizado con información confiable.								
FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES							CLAVE:	FGP
PROBLEMA QUE SOLUCIONA	El mal registro de bienes inmuebles dentro del municipio.								
ESTRATEGIAS	Modernizar la estructura y los procesos de trámite en el Departamento de Catastro, para brindar un servicio eficaz a los ciudadanos.								

CALENDARIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL																																																	
N.P	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	EJECUCIÓN												TOTAL	METAS												INVERSIÓN PROGRAMADA																				
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL								
01.-	Promover el pago del impuesto predial con perifoneo, visitas domiciliarias y elaboración de carteles.	PERIFONEO Y VISITAS	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$458.65	\$458.65	\$3,658.65	\$458.65	\$458.65	\$3,658.65	\$458.65	\$458.65	\$6,458.65	\$3,658.65	\$698.67	\$3,658.65	\$24,543.82
02.-	Llevar acabo la actualización de los registros de terrenos baldíos y construidos.	REGISTROS	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$458.65	\$458.65	\$458.65	\$3,658.65	\$3,658.65	\$3,658.65	\$458.65	\$458.65	\$458.65	\$1,598.92	\$3,658.65	\$3,126.62	\$22,112.04

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
TESORERO MUNICIPAL
TESORERIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
L.C. HERON ANTON MARGUINA
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
C. VALENTINA ALMAZAN MORAN
SINDICA PROCURADORA
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
ZESAY ORTIZ TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 INICIAL

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción																																																			
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 1. GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA																																																			
OBJETIVO GENERAL		Garantizar un gobierno municipal capaz de ofrecer transparencia en su actuar, que provee el acceso a la información y evalúe su desempeño, además de establecer los mecanismos para eliminar cualquier barrera entre las instancias públicas y la población quienes son los mayores beneficiados o dañados a través de la toma de decisiones.																																																			
LINEAS DE ACCIÓN		<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar los espacios propicios para la adecuada intreracción entre el gobierno y la ciudadanía. 2. Procurar el adecuado manejo de los recursos financieros. 3. Mantener el ejercicio del servicio público transparente y legal. 4. Gestión adecuada de programas necesario para la ciudadanía. 5. Optimizar los recursos materiales para el ejercicio administrativo público. 6. Organizar correctamente las Unidades Administrativas, para el adecuado alcace de los objetivos. 7. Atender los requerimientos de los organismos fiscalizadores. 8. Ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Anual. 																																																			
03.-	Realizar campañas con el propósito de lograr que los contribuyentes conozcan los beneficios que les trae el pagar el impuesto a tiempo y actualizarlo en el padrón.	CAMPAÑAS	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$1,658.65	\$1,658.65	\$1,658.65	\$1,658.65	\$3,658.65	\$1,658.65	\$3,658.65	\$1,658.65	\$3,658.65	\$1,658.65	\$3,658.65	\$1,658.65	\$2,275.74	\$1,658.65	\$26,524.89						
04.-	Realizar notificaciones para promover el pago de impuesto predial.	NOTIFICACIONES	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$712.80	\$2,174.25	\$2,174.25	\$2,174.25	\$4,275.37	\$2,174.25	\$2,174.25	\$2,174.25	\$1,598.92	\$1,598.92	\$1,598.92	\$1,598.92	\$1,598.92	\$2,400.21	\$1,598.92	\$1,598.92	\$2,174.25	\$2,174.25	\$1,598.92	\$25,004.68
05.-	Realizar circulares e invitaciones dando a conocer los descuentos aplicados al predial.	CIRCULARES	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$1,598.92	\$1,598.92	\$1,598.92	\$1,598.92	\$3,658.65	\$1,598.92	\$1,598.92	\$1,598.92	\$1,598.92	\$1,598.92	\$1,598.92	\$1,598.92	\$2,400.21	\$1,598.92	\$1,598.92	\$1,598.92	\$1,598.92	\$1,598.92	\$33,046.06	
<p>INDICADORES: PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100</p>																											TOTAL	\$131,233.49																									

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
ELABORÓ
PROFR. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
TESORERO MUNICIPAL
TESORERIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
ACAPETLAHUAYA, GRO.
REVISÓ
ORGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
LIC. HERACLIO ROMAN BARRUQUINA
TITULAR DEL ORGANOS DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
ACAPETLAHUAYA, GRO.
Vo. MUNICIPIO DE
ACAPETLAHUAYA, GRO.
C. VALENTINA ALMODOVAR ROSALES
SINDICA PROCURADORA
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
AUTORIZÓ
LIC. ZESAR ORTIZ TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 INICIAL

A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

EJE 1. GOBIERNO CERCAÑO A LA CIUDADANÍA

OBJETIVO GENERAL

Garantizar un gobierno municipal capaz de ofrecer transparencia en su actuar, que provee el acceso a la información y evalúe su desempeño, además de establecer los mecanismos para eliminar cualquier barrera entre las instancias públicas y la población quienes son los mayores beneficiados o dañados a través de la toma de decisiones.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Generar los espacios propicios para la adecuada intreracción entre el gobierno y la ciudadanía.
2. Procurar el adecuado manejo de los recursos financieros.
3. Mantener el ejercicio del servicio público transparente y legal.
4. Gestión adecuada de programas necesario para la ciudadanía.
5. Optimizar los recursos materiales para el ejercicio administrativo público.
6. Organizar correctamente las Unidades Administrativas, para el adecuado alcace de los objetivos.
7. Atender los requerimientos de los organismos fiscalizadores.
8. Ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Anual.

FINALIDAD

FUNCIÓN

SUBFUNCIÓN

CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA

PRESUPUESTARIO APROBADO

PRESUPUESTO VIGENTE

1. GOBIERNO

1.3 Coordinacion de la politica de gobierno

1.3.9 Otros

E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

\$129,786.56

\$129,786.56

UNIDAD RESPONSABLE

OFICIALIA MAYOR

CLAVE:

FGP

FONDO

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES

CALENDARIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL

N.P	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	EJECUCIÓN													TOTAL	INVERSIÓN PROGRAMADA																																							
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E		F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL																												
01.-	Atender los requerimientos de recursos materiales y financieros de las areas administrativas del ayuntamiento.	ACCION	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$4,709.44	\$2,458.65	\$2,458.65	\$25,754.59					
02.-	Atender el manejo del personal administrativo del ayuntamiento	ACCION	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$1,458.65	\$4,458.65	\$4,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$4,709.44	\$3,126.62	\$3,126.62	\$27,839.74				
03.-	Atender el control de asistencia e incidencias del personal de la administración municipal	ACCION	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$4,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$3,126.62	\$3,126.62	\$3,126.62	\$3,126.62	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$2,458.65	\$2,458.65	\$28,175.68		
04.-	Elaboracion de los contratos individuales de trabajo	ACCION	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$3,126.62	\$3,126.62	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$2,174.25	\$2,174.25	\$2,174.25	\$2,174.25	\$2,174.25	\$2,174.25	\$2,174.25	\$2,174.25	\$2,174.25	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$2,174.25	\$2,458.65	\$2,458.65	\$24,417.74		
05.-	Llevar en forma segura y actualizada los expedientes individuales del personal	ACCION	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$2,458.65	\$2,458.65	\$23,598.81
																														TOTAL	\$129,786.56																										

INDICADORES: PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100
PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100
BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CO. CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO A. NERI
PROF. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
TRESORERO MUNICIPAL
2021-2024
TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
L.C. HERACLIO ROMÁN PÉREZ
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

Vo. Bo.
C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
SINDICA PROCURADORA
CAPITULO DE GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 INICIAL

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	B. Igualdad de Género e Inclusión Social
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 2. IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.
OBJETIVO GENERAL	Detener a la voz de ya la violencia contra la mujer, aplicando métodos, estrategias, enseñanzas, y proyectos estratégicos, que hagamos conciencia especialmente a los varones de la desigualdad que existe entre el hombre y la mujer, y que es de urgente necesidad crear mecanismo y estrategias que coadyuven a un trato digno y de respeto a todas las mujeres en el Municipio y en todo el mundo.
LINEAS DE ACCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar a las y los servidores públicos en tema de Perspectiva de Género y Derechos Humanos. 2. Fomentar espacios seguros para las mujeres y niñas. 3. Gestionar apoyos para personas adultas mayores y personas discapacitadas. 4. Realizar campañas de sensibilización sobre la violencia de género hacia la mujer. 5. Dirigir proyectos o inversiones que beneficien a las mujeres del municipio. 6. Informar a las mujeres y niñas del municipio sobre el acceso a sus derechos. 7. Gestionar espacios más incluyentes para todas las personas. 8. Mantener continuidad con las comunidades vulnerables, propiciar oportunidades de desarrollo. 9. Gestionar programas o apoyos en los niveles Estatales o Federales, para fortalecer nuestro nivel de capacidad económica.

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	PRESUPUESTARIO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE
2. DESARROLLO SOCIAL	2.6. PROTECCIÓN SOCIAL	2.6.8. OTROS GRUPOS VULNERABLES	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$569,658.73	\$569,658.73
UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL				
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	Procurar acciones que promuevan el desarrollo integral de las familias poblanas y de grupos en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a mejorar su calidad de vida, a través de los programas preventivos y formativos que promuevan valores y encaucen el fortalecimiento o del tejido social.				
MISIÓN	Fomentar el desarrollo integral de las familias poblanas y de grupos en situación de vulnerabilidad, para contribuir a mejorar su calidad de vida, donde los valores del respeto, la participación, la apertura y la actitud rijan las acciones de asistencia social en coordinación con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil con miras a hacer de Puebla una metrópoli segura, incluyente y competitiva.				
VISIÓN	Ser una institución reconocida a nivel nacional por brindar atención cercana a las familias y a personas susceptibles de vulnerabilidad, a través de programas que promuevan el bienestar social, el fortalecimiento familiar y la puesta en práctica de valores que nos permitan contribuir a la construcción de condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida de todas y todos.				
FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES				CLAVE: FGP
PROBLEMA QUE SOLUCIONA	Carencia en igualdad de oportunidades para las personas con mayor grado de exclusión social.				
ESTRATEGIAS	Planear la inversión pública para organizar estratégicamente la dotación de servicios en las comunidades con más nivel de rezago comunitario.				

CALENDARIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL																																											
N.P	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												INVERSIÓN PROGRAMADA															
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	
01.-	Gestión en oficinas del DIF Nacional.	GESTIÓN	18976	0	10	0	0	10	10	10	0	0	0	10	0	50	0	2	0	0	2	2	2	0	0	0	2	0	10	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$31,427.84
02.-	Atención al público en general que requiera el servicio de Fisioterapia.	SERVICIO	18976	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$4,052.32	\$4,052.32	\$4,052.32	\$4,052.32	\$4,052.32	\$4,052.32	\$4,052.32	\$4,052.32	\$4,052.32	\$4,052.32	\$4,052.32	\$4,052.32	\$4,052.32	\$41,132.88
03.-	Asistencia al Foro de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.	FORO	9307	0	0	0	0	10	1	0	0	0	0	0	0	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	\$1,052.32	\$1,052.32	\$1,052.32	\$1,052.32	\$1,052.32	\$1,052.32	\$1,052.32	\$1,052.32	\$1,052.32	\$1,052.32	\$1,052.32	\$1,052.32	\$1,052.32	\$42,827.84

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO
2021-2024
PROFR. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO
2021-2024
L.C. HERACLIUS HERNANDEZ MORALES
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO
2021-2024
C. VALENTE A. GARCIA MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 INICIAL

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		B. Igualdad de Género e Inclusión Social																																											
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 2. IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.																																											
OBJETIVO GENERAL		Detener a la voz de ya la violencia contra la mujer, aplicando métodos, estrategias, enseñanzas, y proyectos estratégicos, que hagamos conciencia especialmente a los varones de la desigualdad que existe entre el hombre y la mujer, y que es de urgente necesidad crear mecanismo y estrategias que coadyuven a un trato digno y de respeto a todas las mujeres en el Municipio y en todo el mundo.																																											
LINEAS DE ACCIÓN		1. Capacitar a las y los servidores públicos en tema de Perspectiva de Género y Derechos Humanos. 2. Fomentar espacios seguros para las mujeres y niñas. 3. Gestionar apoyos para personas adultas mayores y personas discapacitadas. 4. Realizar campañas de sensibilización sobre la violencia de género hacia la mujer. 5. Dirigir proyectos o inversiones que beneficien a las mujeres del municipio. 6. Informar a las mujeres y niñas del municipio sobre el acceso a sus derechos. 7. Gestionar espacios más incluyentes para todas las personas. 8. Mantener continuidad con las comunidades vulnerables, propiciar oportunidades de desarrollo. 9. Gestionar programas o apoyos en los niveles Estatales o Federales, para fortalecer nuestro nivel de capacidad económica.																																											
04.-	Fomento a las tradiciones del Municipio a través del fomento del uso de los telares de cintura.	FOMENTO	18976	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$5,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$15,452.32	\$15,452.32	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$1,452.32	\$46,936.24
05.-	Entrega de presentes madres de familia.	PRESENTES	3180	0	0	0	10	10	10	0	0	0	0	0	0	30	0	0	0	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	6	\$3,452.32	\$3,452.32	\$3,452.32	\$3,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$15,452.32	\$15,452.32	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$1,452.32	\$56,929.52
06.-	Entrega de presentes a niños y niñas del municipio y comunidades.	PRESENTES	9307	0	0	0	15	15	15	0	0	0	0	0	0	45	0	0	0	3	3	3	0	0	0	0	0	0	0	9	\$2,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$2,452.32	\$2,452.32	\$2,452.32	\$2,452.32	\$15,452.32	\$15,452.32	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$1,452.32	\$54,427.84	
07.-	Entrega de despensas a los sectores más vulnerables de las Comunidades de Juanacatlan y Francisco I. Madero.	DESPENSAS	18976	0	0	0	0	15	20	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	3	4	0	0	0	0	0	0	0	7	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$954.00	\$15,452.32	\$15,452.32	\$15,452.32	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$57,434.56	
08.-	Gestiones a programas sociales basadas en los criterios de calidad nutricional, para niñas y niños.	GESTIÓN	9307	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$5,452.32	\$5,452.32	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$15,452.32	\$15,452.32	\$15,452.32	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$1,452.32	\$64,437.92	
09.-	Entrega de Desayunos Escolares en instituciones educativas de los niveles: Preescolar y primaria.	DESAYUNOS	9307	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	\$5,452.32	\$5,452.32	\$5,452.32	\$5,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$32,431.20			
10.-	Entrega de documentación ante el DIF Estatal para la comprobación de programas que recibe y gestiona ante el DIF Nacional.	COMPROBACIÓN	18976	10	10	10	10	10	1	0	0	0	0	0	0	51	4	4	4	4	4	1	0	0	0	0	0	0	21	\$5,452.32	\$5,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$30,713.92			
11.-	Festejo a los maestros en la Explanada del H. Ayuntamiento Municipal.	FESTEJO	4039	10	10	10	10	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	\$5,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$17,441.28				

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
 EMBAJADOR
 ACAPETLAHUAYA GRO
 JOSE CARLOS RENEZ BAHENA
 TRESORERO MUNICIPAL
 TESORERÍA
 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
 CONTROL INTERNO MUNICIPAL
 L.C. HERALDO ROMAN MARQUEZ
 TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
 ACAPETLAHUAYA GRO
 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
 SINDICATURA
 C. VALENTIN PEREZ HERNANDEZ
 SINDICA PROCURADORA
 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
 PRESIDENCIA
 GILBERTO ZELAYA TORRES
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 INICIAL

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		B. Igualdad de Género e Inclusión Social																																												
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 2. IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.																																												
OBJETIVO GENERAL		Detener a la voz de ya la violencia contra la mujer, aplicando métodos, estrategias, enseñanzas, y proyectos estratégicos, que hagamos conciencia especialmente a los varones de la desigualdad que existe entre el hombre y la mujer, y que es de urgente necesidad crear mecanismo y estrategias que coadyuven a un trato digno y de respeto a todas las mujeres en el Municipio y en todo el mundo.																																												
LINEAS DE ACCIÓN		1. Capacitar a las y los servidores públicos en tema de Perspectiva de Género y Derechos Humanos. 2. Fomentar espacios seguros para las mujeres y niñas. 3. Gestionar apoyos para personas adultas mayores y personas discapacitadas. 4. Realizar campañas de sensibilización sobre la violencia de género hacia la mujer. 5. Dirigir proyectos o inversiones que beneficien a las mujeres del municipio. 6. Informar a las mujeres y niñas del municipio sobre el acceso a sus derechos. 7. Gestionar espacios más incluyentes para todas las personas. 8. Mantener continuidad con las comunidades vulnerables, propiciar oportunidades de desarrollo. 9. Gestionar programas o apoyos en los niveles Estatales o Federales, para fortalecer nuestro nivel de capacidad económica.																																												
12.-	Festejo para las madres en la explanada del H. Ayuntamiento Municipal.	FESTEJO	3180	5	10	10	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	31	1	2	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	\$4,870.08	\$2,054.00	\$2,054.00	\$2,054.00	\$2,054.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$20,864.08		
13.-	Convivencia con el Club de la Tercera Edad.	CONVIVENCIA	1545	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	\$2,545.65	\$2,545.65	\$2,545.65	\$2,545.65	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$2,254.65	\$2,254.65	\$2,254.00	\$21,715.90
14.-	Caravana por motivo del día del niño.	CRAVANA	9307	1	5	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$2,254.00	\$5,254.00	\$5,254.00	\$5,254.00	\$5,254.00	\$3,254.00	\$2,254.00	\$2,254.00	\$30,548.00	
15.-	Gestiones realizadas con la enlace oficial del DIF Nacional.	GESTIÓN	18976	0	5	5	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4	\$1,250.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$1,250.00	\$2,415.71	\$954.00	\$1,250.00	\$14,389.71		
				INDICADORES: PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100																				TOTAL	\$569,658.73																					

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
AMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 INICIAL

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		B. Igualdad de Género e Inclusión Social																																														
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 2. IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.																																														
OBJETIVO GENERAL		Detener a la voz de ya la violencia contra la mujer, aplicando métodos, estrategias, enseñanzas, y proyectos estratégicos, que hagamos conciencia especialmente a los varones de la desigualdad que existe entre el hombre y la mujer, y que es de urgente necesidad crear mecanismo y estrategias que coadyuven a un trato digno y de respeto a todas las mujeres en el Municipio y en todo el mundo.																																														
LINEAS DE ACCIÓN		1. Capacitar a las y los servidores públicos en tema de Perspectiva de Género y Derechos Humanos. 2. Fomentar espacios seguros para las mujeres y niñas. 3. Gestionar apoyos para personas adultas mayores y personas discapacitadas. 4. Realizar campañas de sensibilización sobre la violencia de género hacia la mujer. 5. Dirigir proyectos o inversiones que beneficien a las mujeres del municipio. 6. Informar a las mujeres y niñas del municipio sobre el acceso a sus derechos. 7. Gestionar espacios más incluyentes para todas las personas. 8. Mantener continuidad con las comunidades vulnerables, propiciar oportunidades de desarrollo. 9. Gestionar programas o apoyos en los niveles Estatales o Federales, para fortalecer nuestro nivel de capacidad económica.																																														
03.-	Creación de un espacio seguro para las mujeres y niñas del municipio.	ESPACIOS	9962	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$222.45	\$222.45	\$222.45	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$222.45	\$1,025.23	\$1,025.23	\$500.45	\$500.45	\$7,239.30		
04.-	Difusión de medidas de prevención ante situaciones de violencia.	MEDIDAS	9962	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$222.45	\$222.45	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$222.45	\$1,025.23	\$1,025.23	\$222.45	\$500.45	\$500.45	\$7,486.08		
05.-	Servicios de atención psicológica.	SERVICIOS	9962	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$1,425.65	\$1,025.23	\$1,025.23	\$222.45	\$222.45	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$222.45	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,425.65	\$1,498.04	\$11,498.04	
06.-	Implementar un programa municipal de Participación Equitativa de la Mujer, que considere acciones y presupuestos encaminados a mejorar sus condiciones de vida. Así como darle seguimiento y efectuar evaluaciones periódicas del mismo.	PROGRAMA	9962	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$500.45	\$222.45	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$222.45	\$222.45	\$222.45	\$222.45	\$222.45	\$7,764.08	
07.-	Apoyar las actividades productivas de las mujeres; otorgando asesoría, capacitación, gestionando créditos y apoyándoles en los trámites para su funcionamiento.	ACCIÓN	9962	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$500.45	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$547.45	\$547.45	\$11,300.20		
08.-	Establecer en coordinación con la Secretaría de la Mujer programas de capacitación y empleo.	CAPACITACIONES	9962	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$500.45	\$321.25	\$1,011.35	\$660.62	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$321.25	\$321.25	\$9,188.75

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
 EMABRO
 CAPETLANHUAYA GRO
 TESORERÍA
 2021-2024
 TESORERA MUNICIPAL
 RENITEZ BAHENA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
 L.C. HERACLIO ROMAN MARCHENA
 TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
 ACAPETLANHUAYA GRO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
 C. VAUGHN ALVARO MORALES
 SINDICA PROTECTORA
 SINDICATURA
 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
 LIC. ZELMA ORTIZ TORRES
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 PRESIDENCIA
 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
AMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 INICIAL

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		B. Igualdad de Género e Inclusión Social																																										
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 2. IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.																																										
OBJETIVO GENERAL		Detener a la voz de ya la violencia contra la mujer, aplicando métodos, estrategias, enseñanzas, y proyectos estratégicos, que hagamos conciencia especialmente a los varones de la desigualdad que existe entre el hombre y la mujer, y que es de urgente necesidad crear mecanismo y estrategias que coadyuven a un trato digno y de respeto a todas las mujeres en el Municipio y en todo el mundo.																																										
LINEAS DE ACCIÓN		1. Capacitar a las y los servidores públicos en tema de Perspectiva de Género y Derechos Humanos. 2. Fomentar espacios seguros para las mujeres y niñas. 3. Gestionar apoyos para personas adultas mayores y personas discapacitadas. 4. Realizar campañas de sensibilización sobre la violencia de género hacia la mujer. 5. Dirigir proyectos o inversiones que beneficien a las mujeres del municipio. 6. Informar a las mujeres y niñas del municipio sobre el acceso a sus derechos. 7. Gestionar espacios más incluyentes para todas las personas. 8. Mantener continuidad con las comunidades vulnerables, propiciar oportunidades de desarrollo. 9. Gestionar programas o apoyos en los niveles Estatales o Federales, para fortalecer nuestro nivel de capacidad económica.																																										
09-	Intervenir en defensa de los derechos de las mujeres, impulsando la creación de centros de atención con áreas de salud, legal y social.	ACCIÓN	9962	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$222.45	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,222.45	\$222.45	\$1,222.46	\$1,321.25	\$1,321.24	\$11,685.68
																						INDICADORES: PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100				TOTAL	\$84,168.00																	

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTARIO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE
2. DESARROLLO SOCIAL	2.6. PROTECCIÓN SOCIAL	2.6.8. OTROS GRUPOS	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$108,412.00	\$108,412.00
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE EQUIDAD DE GENERO					
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD	Somos una dirección que impulsa políticas públicas con enfoque de género para el desarrollo de las mujeres y hombres en igualdad de oportunidades y para el ejercicio pleno de sus derechos.				
MISIÓN	Impulsar e implementar políticas públicas con perspectiva de género, promoviendo el pleno ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres, y acciones específicas para la disminución de las brechas de género y la prevención de la violencia Basada				
VISIÓN	Establecer el Municipio como una sociedad con ejercicio real y efectivo en los Derechos Humanos de las mujeres y hombres, con un marco legal adecuado al enfoque de igualdad y políticas públicas de género, y el fomento de procesos de				
FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES				
PROBLEMA QUE SOLUCIONA	Limitada difusión de información sobre los temas que contemplan a la mujer como son Perspectiva de Género, discriminación y violencia en las áreas del H. Ayuntamiento, además de la deficiente creación, supervisión y coordinación de				
ESTRATEGIAS	Facilitar en todas las Áreas y Departamentos del H. Ayuntamiento municipal, cursos y talleres de capacitación para una atención libre de discriminación de género. Incentivar el funcionamiento de Observatorios ciudadanos de violencia de género.				

CALENDARIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL																																																		
N.P	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												INVERSIÓN PROGRAMADA																						
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL								
01.-	Organizar Programas de costura y manualidades artesanales para colaborar con nuestras mujeres y hombres.	GESTIÓN	9962	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$3,222.45	\$222.45	\$222.45	\$222.45	\$222.45	\$222.45	\$222.45	\$3,222.45	\$222.45	\$222.45	\$222.45	\$222.45	\$222.45	\$222.45	\$222.45	\$222.45	\$3,222.45	\$17,669.40
02.-	Apoyo de cursos sobre cortes de cabello gratis.	FORO	5798	5	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	\$3,222.45	\$222.45	\$222.45	\$0.00	\$0.00	\$1,425.65	\$1,425.65	\$425.65	\$425.65	\$1,425.65	\$731.47	\$3,222.45	\$3,222.45	\$3,222.45	\$15,546.32				
03.-	Implementar un programa municipal de Participación Equitativa de la Mujer y Hombres, que considere acciones y presupuestos encaminados a mejorar sus condiciones de vida.	ESPACIOS	9962	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$3,222.45	\$222.45	\$222.45	\$0.00	\$0.00	\$1,425.65	\$1,425.65	\$425.65	\$425.65	\$1,425.65	\$709.59	\$3,222.45	\$3,222.45	\$3,222.45	\$24,172.54				

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
PROFR. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
TESORERO MUNICIPAL
TESORERIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI ACAPETLAHUAYA, GRO.
L.C HERACLIO ROMAN MARQUINA
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI ACAPETLAHUAYA, GRO.
C. VALENIA MARRANON TORRES
SINDICA PROCURADORA
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI ACAPETLAHUAYA, GRO.
LIC. ZELENOR TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
AMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 INICIAL

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		B. Igualdad de Género e Inclusión Social																																											
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 2. IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.																																											
OBJETIVO GENERAL		Detener a la voz de ya la violencia contra la mujer, aplicando métodos, estrategias, enseñanzas, y proyectos estratégicos, que hagamos conciencia especialmente a los varones de la desigualdad que existe entre el hombre y la mujer, y que es de urgente necesidad crear mecanismo y estrategias que coadyuven a un trato digno y de respeto a todas las mujeres en el Municipio y en todo el mundo.																																											
LINEAS DE ACCIÓN		<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar a las y los servidores públicos en tema de Perspectiva de Género y Derechos Humanos. 2. Fomentar espacios seguros para las mujeres y niñas. 3. Gestionar apoyos para personas adultas mayores y personas discapacitadas. 4. Realizar campañas de sensibilización sobre la violencia de género hacia la mujer. 5. Dirigir proyectos o inversiones que beneficien a las mujeres del municipio. 6. Informar a las mujeres y niñas del municipio sobre el acceso a sus derechos. 7. Gestionar espacios más incluyentes para todas las personas. 8. Mantener continuidad con las comunidades vulnerables, propiciar oportunidades de desarrollo. 9. Gestionar programas o apoyos en los niveles Estatales o Federales, para fortalecer nuestro nivel de capacidad económica. 																																											
04.-	Apoyar las actividades productivas de las mujeres y hombres; otorgando asesoría, capacitación, gestionando créditos y apoyándoles en los trámites para su funcionamiento.	MEDIDAS	9962	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$3,222.45	\$1,425.65	\$3,222.45	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$3,222.45	\$2,281.79	\$1,425.65	\$1,425.65	\$3,222.45	\$3,222.45	\$3,222.45	\$26,947.94	
05.-	Apoyo con despensa a toda la población, mujeres y hombres con la finalidad de satisfacer sus necesidades primarias.	SERVICIOS	9962	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$3,222.45	\$3,222.45	\$222.45	\$222.45	\$3,222.45	\$222.45	\$222.45	\$3,222.45	\$222.45	\$1,425.65	\$2,425.65	\$1,425.65	\$3,222.45	\$3,222.45	\$3,222.45	\$24,075.80
		INDICADORES: PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100																																											
		TOTAL \$108,412.00																																											

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE CANUTO A NERI
 ELABORÓ
 PROPR. MANCARIOS BENITEZ BAHENA
 TESORERO MUNICIPAL
 2024
 GERÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE CANUTO A NERI
 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
 LIC. HERASLIO ROMÁN MARQUINA
 TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE CANUTO A NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
 C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE CANUTO A NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
 LIC. ZESAR ORTIZ TORRES
 PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 INICIAL

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social				
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 3. EDUCACIÓN, SALUD Y BIENESTAR				
OBJETIVO GENERAL	Fortalecer la identidad profesional del magisterio, para empezar a gestar una nueva sociedad que sea capaz de transformar nuestro Municipio, derivado a ello necesitamos crear un sistema educativo de calidad, que asegure servicios profesionales en las aulas a nuestros hijos, ya que de esa calidad dependerá el presente y el futuro de una sociedad bien educada con valores, principios y normas que regirán una sociedad mejor.				
LÍNEAS DE ACCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar al personal docente en perspectiva de género. 2. Rehabilitar instalaciones y equipar a los planteles educativos del municipio. 3. Apoyar con viajes de recreación a los alumnos con mejores promedios. 4. Gestionar actividades académicas que incidan en la actualización o profesionalización de las y los docentes del municipio. 5. Realizar ciclos de conferencias. 6. Implementar becas de estudio y programas escolares especiales. 7. Gestionar apoyos ante las dependencias indecadas para las y los estudiantes. 8. Mantener al personal docente con capacitaciones constantes. 				
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTARIO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE
2. DESARROLLO SOCIAL	2.5. EDUCACIÓN	2.5.6. OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$334,377.45	\$334,377.45
UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN				
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	Funciona como el enlace directo con las Escuelas del Municipio, tratando de encontrar los medios que coadyuven con la mejora continua en bien de la población en general, llevando de la misma manera el trabajo administrativo y de gestión, buscando impactar en el desarrollo social.				
MISIÓN	Impulsar la participación activa y permanente de la Dirección de Educación con las instituciones educativas del municipio a través de diversas actividades y gestiones para alcanzar una educación de calidad.				
VISIÓN	Alcanzar el fortalecimiento del sector educativo que beneficie a alumnos, docentes y padres de familia inmiscuyéndolos en las actividades que aquí se generen, buscando siempre la evolución.				
FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			CLAVE:	FGP
PROBLEMA QUE SOLUCIONA	Deficiente coordinación y supervisión de las actividades que promuevan las diversas manifestaciones culturales pertenecientes al Municipio.				
ESTRATEGIAS	Fomentar las diversas manifestaciones culturales que se desarrollan en el municipio. Apoyar a quienes tengan talento para desarrollar las habilidades artísticas y culturales correspondientes a su grupo étnico. Apoyar a los proyectos productivos que se desarrollan a nivel cultural y buscar mercado para su comercialización.				

CALENDARIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL

N.P	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												INVERSIÓN PROGRAMADA																																				
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL																						
01.-	Promoción y difusión de tradiciones indígenas.	PROMOCIÓN	18976	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$3,225.65	\$225.65	\$225.65	\$3,225.65	\$225.65	\$225.65	\$1,225.65	\$1,225.65	\$1,225.65	\$1,225.65	\$1,225.65	\$1,225.65	\$1,225.65	\$14,707.80
02.-	Fomento a la protección preservación de las expresiones artísticas endémicas.	PROMOCIÓN	18976	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	\$255.00	\$3,225.65	\$3,225.65	\$15,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$1,255.00	\$1,255.00	\$1,255.00	\$1,255.00	\$1,255.00	\$1,255.00	\$1,255.00	\$15,000.30

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CANUTO NERI
ACAPETZAHUAYA, GRO.
PROFR. JUAN CARLOS SENITEZ BAHENA
2021-2024 SECRETARÍA MUNICIPAL
TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CANUTO NERI
ACAPETZAHUAYA, GRO.
LIC. HERALDO ROMÁN MARQUINA
TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
ACAPETZAHUAYA, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CANUTO NERI
ACAPETZAHUAYA, GRO.
C. VALENTINA ALONSO GONZALES
SINDICA PROCURADORA
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CANUTO NERI
ACAPETZAHUAYA, GRO.
LIC. ZELMA ARBIZORRES
PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 INICIAL

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social																																											
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 3. EDUCACIÓN, SALUD Y BIENESTAR																																											
OBJETIVO GENERAL		Fortalecer la identidad profesional del magisterio, para empezar a gestar una nueva sociedad que sea capaz de transformar nuestro Municipio, derivado a ello necesitamos crear un sistema educativo de calidad, que asegure servicios profesionales en las aulas a nuestros hijos, ya que de esa calidad dependerá el presente y el futuro de una sociedad bien educada con valores, principios y normas que regirán una sociedad mejor.																																											
LINEAS DE ACCIÓN		<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar al personal docente en perspectiva de género. 2. Rehabilitar instalaciones y equipar a los planteles educativos del municipio. 3. Apoyar con viajes de recreación a los alumnos con mejores promedios. 4. Gestionar actividades académicas que incidan en la actualización o profesionalización de las y los docentes del municipio. 5. Realizar ciclos de conferencias. 6. Implementar becas de estudio y programas escolares especiales. 7. Gestionar apoyos ante las dependencias indecadas para las y los estudiantes. 8. Mantener al personal docente con capacitaciones constantes. 																																											
03.-	Gestionar en las instancias correspondientes intercambios culturales y educativos.	GESTIÓN	18976	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$258.22	\$258.22	\$258.22	\$258.22	\$1,258.22	\$1,258.22	\$1,258.22	\$1,258.22	\$1,258.22	\$1,258.22	\$18,000.93	
04.-	Crear las líneas necesarias para aumentar los conocimientos sobre etnias y costumbres locales.	NORMATIVA	18976	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$272.00	\$272.00	\$272.00	\$272.00	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$1,272.00	\$1,272.00	\$1,272.00	\$1,272.00	\$1,272.00	\$1,272.00	\$1,272.00	\$19,078.60
05.-	Promover y apoyar la continuación del estudio para niñas y niños en todos los grados educativos.	ACCIÓN	1436	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$278.65	\$278.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$278.65	\$1,278.65	\$1,278.65	\$1,278.65	\$1,278.65	\$1,278.65	\$1,278.65	\$1,278.65	\$1,278.65	\$18,184.80
06.-	Participar con la coordinación del Gobierno del Estado e integrarse al Sistema Estatal de Cultura, fomentar y difundir los valores culturales y artísticos, nombrando al efecto un cronista municipal.	GESTIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$210.21	\$210.21	\$3,225.65	\$210.21	\$210.21	\$210.21	\$210.21	\$1,210.21	\$1,210.21	\$1,210.21	\$1,210.21	\$1,210.21	\$1,210.21	\$1,210.21	\$11,537.96
07.-	Organizar, con la colaboración ciudadana bibliotecas municipales, casas de cultura, museos y galerías artísticas.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$215.21	\$215.21	\$3,225.65	\$215.21	\$215.21	\$215.21	\$215.21	\$1,215.21	\$1,215.21	\$1,215.21	\$1,215.21	\$1,215.21	\$1,215.21	\$1,215.21	\$11,592.96
08.-	Participar con la coordinación del Gobierno del Estado e integrarse al Sistema Estatal de Artesanías para propiciar la protección, fomento, producción, distribución y comercialización de las artesanías guerrerenses.	GESTIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$215.21	\$215.21	\$3,225.65	\$215.21	\$215.21	\$215.21	\$215.21	\$1,215.21	\$1,215.21	\$1,215.21	\$1,215.21	\$1,215.21	\$1,215.21	\$1,215.21	\$9,592.96

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
CANUTO NERI
ACAPETLANHUAYA, GRO.
2021-2024
TESORERO MUNICIPAL
CARLOS BENITEZ BAHENA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
CANUTO NERI
ACAPETLANHUAYA, GRO.
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLANHUAYA, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
CANUTO NERI
ACAPETLANHUAYA, GRO.
SINDICATURA
C. VALENTINA ALZARÁN ZARZALES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
CANUTO NERI
ACAPETLANHUAYA, GRO.
PRESIDENCIA
L.C. ZESAR ORTIZ TORRES



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 INICIAL

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social																																																	
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 3. EDUCACIÓN, SALUD Y BIENESTAR																																																	
OBJETIVO GENERAL	Fortalecer la identidad profesional del magisterio, para empezar a gestar una nueva sociedad que sea capaz de transformar nuestro Municipio, derivado a ello necesitamos crear un sistema educativo de calidad, que asegure servicios profesionales en las aulas a nuestros hijos, ya que de esa calidad dependerá el presente y el futuro de una sociedad bien educada con valores, principios y normas que regirán una sociedad mejor.																																																	
LINEAS DE ACCIÓN	1. Capacitar al personal docente en perspectiva de género. 2. Rehabilitar instalaciones y equipar a los planteles educativos del municipio. 3. Apoyar con viajes de recreación a los alumnos con mejores promedios. 4. Gestionar actividades académicas que incidan en la actualización o profesionalización de las y los docentes del municipio. 5. Realizar ciclos de conferencias. 6. Implementar becas de estudio y programas escolares especiales. 7. Gestionar apoyos ante las dependencias inadecadas para las y los estudiantes. 8. Mantener al personal docente con capacitaciones constantes.																																																	
09.- Vigilar la prestación de los servicios educativos en el Municipio dando cuenta a las autoridades educativas sobre el funcionamiento de los establecimientos de educación en sus distintos niveles y grados.	SUPERVISIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	30	31	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$210.21	\$210.21	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$210.21	\$210.21	\$1,210.21	\$1,210.21	\$1,210.21	\$210.21	\$17,584.28	
10.- Participar en el mantenimiento de establecimientos educativos con la participación de padres de familia, maestros y grupos ciudadanos.	MITO	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	30	31	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$142.00	\$142.00	\$142.00	\$142.00	\$142.00	\$142.00	\$1,142.00	\$1,142.00	\$1,142.00	\$1,142.00	\$1,142.00	\$13,954.85		
11.- Cuidar de la seguridad y el orden de cines, teatros, paseos y centros recreativos.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	30	31	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$978.98	\$978.98	\$978.98	\$978.98	\$978.98	\$978.98	\$978.98	\$978.98	\$978.98	\$978.98	\$1,978.98	\$1,978.98	\$978.98	\$978.98	\$13,747.76			
12.- Promover los programas de alfabetización y educación para los adultos en coordinación con las autoridades educativas correspondientes.	PROGRAMA	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	30	31	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$145.65	\$145.65	\$145.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$145.65	\$145.65	\$145.65	\$1,145.65	\$1,145.65	\$1,145.65	\$1,145.65	\$13,987.80				
13.- Vigilar que los niños en edad escolar asistan a las escuelas y que los maestros cumplan con sus horarios y obligaciones.	SUPERVISIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	30	31	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$178.00	\$178.00	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$178.00	\$178.00	\$1,278.00	\$1,278.00	\$1,278.00	\$1,278.00	\$1,278.00	\$1,278.00	\$16,726.60		
14.- Otorgar licencias para espectáculos y vigilar que el cobro al público se haga en base a los precios autorizados y se presenten los programas anunciados.	OTORGAR LICENCIAS	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	30	31	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$3,225.65	\$178.00	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$178.00	\$178.00	\$1,278.00	\$1,278.00	\$1,278.00	\$1,278.00	\$1,278.00	\$1,278.00	\$1,278.00	\$178.00	\$178.00	\$19,374.25

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
 ACAPETEHUAYÁ GPO. PROF. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
 TRESORERÍA
 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
 L.C. HERACLIO ROMAN MARQUINA
 TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
 C. VALENZUELA BERNALDO GPO. LIC. ZESAR ORTIZ TORRES
 SINDICA PROCURADORA
 2021-2024
 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
 ACAPETEHUAYÁ GPO.
 LIC. ZESAR ORTIZ TORRES
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
AMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 INICIAL

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social																																																		
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 3. EDUCACIÓN, SALUD Y BIENESTAR																																																		
OBJETIVO GENERAL		Fortalecer la identidad profesional del magisterio, para empezar a gestar una nueva sociedad que sea capaz de transformar nuestro Municipio, derivado a ello necesitamos crear un sistema educativo de calidad, que asegure servicios profesionales en las aulas a nuestros hijos, ya que de esa calidad dependerá el presente y el futuro de una sociedad bien educada con valores, principios y normas que regirán una sociedad mejor.																																																		
LINEAS DE ACCIÓN		1. Capacitar al personal docente en perspectiva de género. 2. Rehabilitar instalaciones y equipar a los planteles educativos del municipio. 3. Apoyar con viajes de recreación a los alumnos con mejores promedios. 4. Gestionar actividades académicas que incidan en la actualización o profesionalización de las y los docentes del municipio. 5. Realizar ciclos de conferencias. 6. Implementar becas de estudio y programas escolares especiales. 7. Gestionar apoyos ante las dependencias indecadas para las y los estudiantes. 8. Mantener al personal docente con capacitaciones constantes.																																																		
15.-	Fomentar las actividades que exalten los valores cívicos nacionales, estatales, regionales y locales.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$252.32	\$252.32	\$978.98	\$978.98	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$978.98	\$978.98	\$1,152.32	\$978.98	\$1,152.32	\$3,225.65	\$3,225.65	\$27,774.46	
16.-	Fomentar las actividades recreativas de sano esparcimiento y deportivas en todas sus manifestaciones.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$978.98	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$978.98	\$978.98	\$1,152.32	\$978.98	\$1,152.32	\$1,152.32	\$1,152.32	\$1,152.32	\$1,152.32	\$1,152.32	\$23,674.47
17.-	Integrar los comités municipales del deporte al Sistema Estatal del Deporte y la Juventud.	COMITÉ	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$3,225.65	\$3,225.65	\$278.98	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$978.98	\$978.98	\$978.98	\$878.98	\$878.98	\$878.98	\$878.98	\$278.98	\$278.98	\$21,381.11		
18.-	Implementar programas de incorporación de la juventud al desarrollo y darles seguimiento y evaluarlos periódicamente.	PROGRAMA	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$1,978.98	\$1,978.98	\$1,978.98	\$1,978.98	\$1,978.98	\$1,978.98	\$1,978.98	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$1,258.99	\$1,258.99	\$1,258.99	\$1,258.99	\$1,258.99	\$1,258.99	\$27,081.12
19.-	Otorgar reconocimiento a nivel municipal a personas físicas o morales o bien a agrupaciones ciudadanas por sus contribuciones dentro de proyectos de beneficio colectivo que eleven el bienestar social o la producción.	RECONOCIMIENTO	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$1,258.98	\$1,258.98	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.66	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$1,258.98	\$1,711.20	\$1,258.97	\$1,258.98	\$1,258.98	\$1,258.99	\$1,258.99	\$1,258.99	\$1,258.99	\$1,258.99	\$1,258.99	\$1,258.99	\$25,393.34	
INDICADORES: PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100																										\$334,377.45																										
PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100																																																				
BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100																																																				

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
PROF. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
L. C. HERAS BRUNO MARQUINA
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
C. VALENTINA ALAZAN MORALES
SINDICATO PROCURADORA
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
LIC. ZESER ORTIZ TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 INICIAL

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social	
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 3. EDUCACIÓN, SALUD Y BIENESTAR	
OBJETIVO GENERAL	Fortalecer la identidad profesional del magisterio, para empezar a gestar una nueva sociedad que sea capaz de transformar nuestro Municipio, derivado a ello necesitamos crear un sistema educativo de calidad, que asegure servicios profesionales en las aulas a nuestros hijos, ya que de esa calidad dependerá el presente y el futuro de una sociedad bien educada con valores, principios y normas que regirán una sociedad mejor.	
LINEAS DE ACCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar al personal docente en perspectiva de género. 2. Rehabilitar instalaciones y equipar a los planteles educativos del municipio. 3. Apoyar con viajes de recreación a los alumnos con mejores promedios. 4. Gestionar actividades académicas que incidan en la actualización o profesionalización de las y los docentes del municipio. 5. Realizar ciclos de conferencias. 6. Implementar becas de estudio y programas escolares especiales. 7. Gestionar apoyos ante las dependencias indecadas para las y los estudiantes. 8. Mantener al personal docente con capacitaciones constantes. 	

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTARIO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE
2. DESARROLLO SOCIAL	2.1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$126,931.88	\$126,931.88
UNIDAD RESPONSABLE	AGUA POTABLE				
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD	Somos una dirección que impulsa políticas públicas con enfoque de género para el desarrollo de las mujeres y hombres en igualdad de oportunidades y para el ejercicio pleno de sus derechos.				
MISIÓN	Impulsar e implementar políticas públicas con perspectiva de género, promoviendo el pleno ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres, y acciones específicas para la disminución de las brechas de género y la prevención de la				
VISIÓN	Establecer el Municipio como una sociedad con ejercicio real y efectivo en los Derechos Humanos de las mujeres y hombres, con un marco legal adecuado al enfoque de igualdad y políticas públicas de género, y el fomento de procesos de				
FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES				CLAVE: FGP
PROBLEMA QUE SOLUCIONA	Limitada difusión de información sobre los temas que contemplan a la mujer como son Perspectiva de Género, discriminación y violencia en las áreas del H. Ayuntamiento, además de la deficiente creación, supervisión y coordinación				
ESTRATEGIAS	Facilitar en todas las Áreas y Departamentos del H. Ayuntamiento municipal, cursos y talleres de capacitación para una atención libre de discriminación de género. Incentivar el funcionamiento de Observatorios ciudadanos de violencia de				

CALENDARIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL

N.P	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												INVERSIÓN PROGRAMADA																																		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL																				
01.-	Clarar el agua adecuadamente y así evitar enfermedades epidermicas y gastrointestinales.	ACCION	9962	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$222.45	\$222.45	\$222.45	\$2,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$222.45	\$222.45	\$222.45	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$222.45	\$222.45	\$500.45	\$500.45	\$222.45	\$222.45	\$12,091.80
02.-	Implementar medidores para quien consume más agua pague lo justo.	ACCION	5798	5	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	\$222.45	\$222.45	\$222.45	\$2,425.65	\$2,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$222.45	\$222.45	\$222.45	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$731.47	\$222.45	\$222.45	\$222.45	\$222.45	\$12,397.62			
03.-	Actualizar el padron de contrubuyentes de agua y alcantarillado (drenaje)	ACCION	9962	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$222.45	\$222.45	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$222.45	\$222.45	\$222.45	\$222.45	\$222.45	\$500.45	\$500.45	\$222.45	\$222.45	\$500.45	\$500.45	\$222.45	\$222.45	\$9,241.40				
04.-	Realizar censo domiciliar para tener conocimiento de las personas que van al día con sus pagos.	ACCION	9962	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$757.55	\$1,425.65	\$1,425.65	\$16,439.70				
05.-	Reparar las tomas domiciliarias dañadas en coordinación con el H. Ayuntamiento Municipal y el usuario.	ACCION	5798	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$3,425.65	\$1,863.61	\$1,425.65	\$1,425.65	\$24,545.76				

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI
PROPRIO JUAN BENITEZ BAHENA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
TECOPETLA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI
L. C. HERNANDEZ MAN, MARQUINA
TITULAR DEL CESANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI
C. VALENTINA ALARCON AGUIRRE, GREGORIO
SINDICA PROCURADORA
2021-2024
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A. NERI
L. C. HERNANDEZ MAN, MARQUINA
TITULAR DEL CESANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 INICIAL

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social																																																			
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 3. EDUCACIÓN, SALUD Y BIENESTAR																																																			
OBJETIVO GENERAL		Fortalecer la identidad profesional del magisterio, para empezar a gestar una nueva sociedad que sea capaz de transformar nuestro Municipio, derivado a ello necesitamos crear un sistema educativo de calidad, que asegure servicios profesionales en las aulas a nuestros hijos, ya que de esa calidad dependerá el presente y el futuro de una sociedad bien educada con valores, principios y normas que regirán una sociedad mejor.																																																			
LINEAS DE ACCIÓN		<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar al personal docente en perspectiva de género. 2. Rehabilitar instalaciones y equipar a los planteles educativos del municipio. 3. Apoyar con viajes de recreación a los alumnos con mejores promedios. 4. Gestionar actividades académicas que incidan en la actualización o profesionalización de las y los docentes del municipio. 5. Realizar ciclos de conferencias. 6. Implementar becas de estudio y programas escolares especiales. 7. Gestionar apoyos ante las dependencias indecadas para las y los estudiantes. 8. Mantener al personal docente con capacitaciones constantes. 																																																			
06.-	Realizar desazolvente de fuentes de abastecimiento.	ACCION	5798	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$1,425.65	\$1,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$3,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$1,425.65	\$25,107.80							
07.-	Invitar a la ciudadanía al pago oportuno de servicio de agua potable e informar para que se utiliza el dinero del pago que realizan.	ACCION	9962	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$2,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$27,107.80
<p>INDICADORES: PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100</p>																																																					
<p>TOTAL \$126,931.88</p>																																																					

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024
 T. BENITEZ CARLOS BENITEZ BAHENA TRESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
 L. C. HERALDO RAMOS MARTINEZ TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL ACAPETLAHUAYA, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024
 C. VALENTE ALMAZAN MORALES SINDICA 2021-2024 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024
 LIC. ZESAR ORTIZ JORRES PRESIDENTE MUNICIPAL PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 INICIAL

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		2. Desarrollo Económico Sostenible			
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 4. PROGRESO MUNICIPAL			
OBJETIVO GENERAL	Maximizar el uso del campo, invirtiendo no solamente en el maíz, sino en todas aquellas actividades aptas de capitalizar, a corto o largo plazo, es también parte de las metas de esta administración Municipal. Que los programas que son exclusivamente para los campesinos sean destinados únicamente a quienes más los necesitan, es parte de la política social y mecanismos que emplearemos para las familias más vulnerables en nuestro Municipio.				
LÍNEAS DE ACCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> Incentivar a los pequeños comerciantes, exentándolos de cualquier tipo de impuesto. Crear medios de difusión en las redes sociales de nuestra identidad como Municipio. Persuadir al agricultor a invertir en el cultivo de cacahuate y ajonjolí y semilla de calabaza, ya que estos son más rentables. Gestionar apoyo de Ingenieros agrónomos, para que den orientación a los agricultores, y de esta manera se ubiquen los terrenos más productivos en relación a los diferentes cultivos. Aplicar nuevas formas de fertilización del campo. Concientizar al agricultor, para que use en la menor medida los líquidos para limpiar los terrenos, ya que estos también dejan infértiles nuestras tierras. Difundir a través de los medios de comunicación las ventajas que se obtendrían al invertir en nuestro Municipio, ya sea la inversión pública o privada. Capacitar profesionalmente a los pequeños comerciantes, para que estos a través de las técnicas o métodos, puedan crecer económicamente y por consecuencia generar empleos. 				
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTARIO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE
2. DESARROLLO SOCIAL	2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2. DESARROLLO COMUNITARIO	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$512,319.94	\$512,319.94
UNIDAD RESPONSABLE	10071 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS			\$25,823,963.27	\$25,823,963.27
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	Planear, programar, presupuestar, administrar y supervisar la Obra Pública a cargo del Municipio de forma oportuna, con calidad y al menor costo con el motivo de alcanzar el propósito en cuanto al establecimiento de metas específicas basadas en la Propuesta de Inversión a ejercer por el Ejercicio Presupuestal, y en base a los objetivos específicos por cada uno de los subprogramas de obra y en apego a los lineamientos y generalidades que marcan las instancias de comprobación nos permitimos contar con los recursos necesarios y primordiales para el buen funcionamiento de un programa operativo.				
MISIÓN	Contribuir a que la obra pública se convierta en verdadero desarrollo integral; para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del municipio, brindando servicios de calidad con un aprovechamiento óptimo en el manejo de los recursos asignados con transparencia, orientado a encauzar las demandas de construcción estableciendo prioridades con los representantes de las diferentes comunidades y colonias.				
VISIÓN	Hacer del municipio fortalecido con progreso, en donde sus habitantes cuenten con buenos servicios públicos y una correcta atención a sus necesidades de obra pública con una visión responsable y bien planeada.				
PROGRAMA	PROGRAMA 2. DESARROLLO LOCAL INTEGRAL.				
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Administrar el patrimonio, administrar el recurso humano y material, así como llevar a cabo funciones sustantivas o de gestión relacionada a los diversos servicios públicos, la seguridad, bienestar y desarrollo de sus habitantes, a través del otorgamiento de servicios públicos.				
FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			CLAVE:	FGP
PROBLEMA QUE SOLUCIONA	Insuficiente coordinación para llevar a cabo la planeación establecida en el ramo 33 que contempla las obras, rehabilitaciones, construcciones e inversiones requeridas para el alcance de los objetivos establecidos dentro del Plan Operativo Anual, así como la ausencia de una consulta que de a conocer las necesidades de la población en materia de urbanización.				
ESTRATEGIAS	Diseñar y aplicar un programa integral de mejoramiento y acondicionamiento urbano. Implementar un programa para ampliar la infraestructura básica urbana. Programar en el Programa Operativo Anual municipal, la atención a las demandas más urgentes de infraestructura carretera.				

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE CANUTO A. NERI, ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024
ELABORÓ
 PROF. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
 TESORERO MUNICIPAL
TESORERIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE CANUTO A. NERI
REVISÓ
 ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
 L.C. HERACLIO ROSAÍN MENDOZA
 TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
 ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE CANUTO A. NERI, ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024
MOSTRÓ
 C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
 SINDICA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE CANUTO A. NERI, ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024
AUTORIZÓ
 LIC. ZESAR ORTIZ TORRES
 PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 INICIAL

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		2. Desarrollo Económico Sostenible																																															
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 4. PROGRESO MUNICIPAL																																															
OBJETIVO GENERAL		Maximizar el uso del campo, invirtiendo no solamente en el maíz, sino en todas aquellas actividades aptas de capitalizar, a corto o largo plazo, es también parte de las metas de esta administración Municipal. Que los programas que son exclusivamente para los campesinos sean destinados únicamente a quienes más los necesitan, es parte de la política social y mecanismos que emplearemos para las familias más vulnerables en nuestro Municipio.																																															
LINEAS DE ACCIÓN		<ol style="list-style-type: none"> Incentivar a los pequeños comerciantes, exentándolos de cualquier tipo de impuesto. Crear medios de difusión en las redes sociales de nuestra identidad como Municipio. Persuadir al agricultor a invertir en el cultivo de cacahuate y ajonjolí y semilla de calabaza, ya que estos son más rentables. Gestionar apoyo de Ingenieros agrónomos, para que den orientación a los agricultores, y de esta manera se ubiquen los terrenos más productivos en relación a los diferentes cultivos. Aplicar nuevas formas de fertilización del campo. Concientizar al agricultor, para que use en la menor medida los líquidos para limpiar los terrenos, ya que estos también dejan infértiles nuestras tierras. Difundir a través de los medios de comunicación las ventajas que se obtendrían al invertir en nuestro Municipio, ya sea la inversión pública o privada. Capacitar profesionalmente a los pequeños comerciantes, para que estos a través de las técnicas o métodos, puedan crecer económicamente y por consecuencia generar empleos. 																																															
CALENDARIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL																																																	
N.P	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN PROGRAMADA (\$)																					
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL							
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES																																																	
01.-	Supervisión del avance en obras.	SUPERVISIÓN	18976	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$2,458.98	\$2,458.98	\$5,458.98	\$1,465.98	\$1,465.98	\$1,465.98	\$1,465.98	\$1,465.98	\$1,465.98	\$2,458.98	\$5,458.98	\$2,458.98	\$5,458.98	\$2,458.98
02.-	Creación de Propuesta de Obras.	PROPUESTA	18976	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	\$2,458.98	\$0.00	\$5,458.98	\$1,465.98	\$1,465.98	\$1,465.98	\$1,465.98	\$1,465.98	\$1,465.98	\$2,458.98	\$5,458.98	\$5,458.98	\$2,458.98	\$2,458.98
03.-	Aprobación de Acta COPLADEMUN.	ACTA	18976	15	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	\$2,458.98	\$0.00	\$2,458.98	\$1,465.98	\$1,465.98	\$1,465.98	\$1,465.98	\$1,465.98	\$1,465.98	\$2,458.98	\$5,458.98	\$5,458.98	\$2,458.98	\$2,458.98	
04.-	Formular, aprobar y administrar los planes de desarrollo urbano municipal.	PLAN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$2,458.98	\$2,465.98	\$6,158.98	\$1,465.98	\$1,465.98	\$1,465.98	\$1,465.98	\$1,465.98	\$1,465.98	\$6,158.98	\$2,458.98	\$5,458.98	\$2,458.98	\$2,458.98		
05.-	Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbanizable	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$2,465.98	\$465.98	\$10,458.98	\$1,465.98	\$1,465.98	\$1,465.98	\$1,465.98	\$1,465.98	\$1,465.98	\$2,458.98	\$2,458.98	\$10,458.98	\$1,465.98	\$1,465.98		
06.-	Otorgar, negar o retirar permisos y licencias para construcciones	DOCUMENTACIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$2,465.98	\$2,465.98	\$2,465.98	\$2,465.98	\$2,465.98	\$2,465.98	\$2,465.98	\$2,465.98	\$2,465.98	\$2,465.98	\$2,465.98	\$2,465.98	\$2,465.98	\$2,465.98		

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CANUTO NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
TESORERO MUNICIPAL
TESORERIA

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CANUTO NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
L C HERACLIO ROMAN MARQUINA
TITULAR DEL AREA DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA GRO
2021-2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CANUTO NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
C. VALENZUELA RAMAZAN MORALES
SINDICATO DE TRABAJADORES
SINDICATURA

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CANUTO NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
CIC ZEPEDA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA



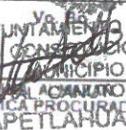
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 INICIAL

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		2. Desarrollo Económico Sostenible																																											
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 4. PROGRESO MUNICIPAL																																											
OBJETIVO GENERAL		Maximizar el uso del campo, invirtiendo no solamente en el maíz, sino en todas aquellas actividades aptas de capitalizar, a corto o largo plazo, es también parte de las metas de esta administración Municipal. Que los programas que son exclusivamente para los campesinos sean destinados únicamente a quienes más los necesitan, es parte de la política social y mecanismos que emplearemos para las familias más vulnerables en nuestro Municipio.																																											
LINEAS DE ACCIÓN		<ol style="list-style-type: none"> Incentivar a los pequeños comerciantes, exentándolos de cualquier tipo de impuesto. Crear medios de difusión en las redes sociales de nuestra identidad como Municipio. Persuadir al agricultor a invertir en el cultivo de cacahuete y ajonjolí y semilla de calabaza, ya que estos son más rentables. Gestionar apoyo de Ingenieros agrónomos, para que den orientación a los agricultores, y de esta manera se ubiquen los terrenos más productivos en relación a los diferentes cultivos. Aplicar nuevas formas de fertilización del campo. Concientizar al agricultor, para que use en la menor medida los líquidos para limpiar los terrenos, ya que estos también dejan infértiles nuestras tierras. Difundir a través de los medios de comunicación las ventajas que se obtendrían al invertir en nuestro Municipio, ya sea la inversión pública o privada. Capacitar profesionalmente a los pequeños comerciantes, para que estos a través de las técnicas o métodos, puedan crecer económicamente y por consecuencia generar empleos. 																																											
07.-	Promover la participación de los habitantes en la construcción, conservación y reparación de obras del Municipio.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$1,465.98	\$1,465.98	\$5,458.98	\$5,458.98	\$5,458.98	\$5,458.98	\$5,458.98	\$5,458.98	\$1,465.98	\$1,465.98	\$1,465.98	\$45,542.76		
08.-	Proyectar y ejecutar obras de infraestructura para el desarrollo de los centros de población	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$2,465.98	\$1,465.98	\$7,158.98	\$7,158.98	\$7,158.98	\$7,158.98	\$7,158.98	\$7,158.98	\$1,465.98	\$1,465.98	\$2,465.98	\$59,442.76		
09.-	Promover en coordinación con los organismos estatales y federales nprogramas a favor de la construcción de viviendas y de fraccionamientos populares.	GESTIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$2,465.98	\$2,465.98	\$4,256.10	\$5,465.98	\$5,465.98	\$4,256.10	\$4,256.10	\$4,256.10	\$4,256.10	\$5,465.98	\$5,465.98	\$1,465.98	\$1,465.98	\$1,465.98	\$49,542.36
10.-	Promover la construcción de caminos vecinales y de mano de obra.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$1,465.98	\$1,465.98	\$2,465.98	\$1,465.98	\$10,465.98	\$1,465.98	\$1,465.98	\$5,465.98	\$5,465.98	\$5,465.98	\$1,465.98	\$1,465.98	\$1,465.98	\$39,591.76
11.-	Atender y vigilar la debida prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado de acuerdo con la Ley de la materia y con la participación de los usuarios.	SUPERVISIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$3,394.16	\$1,465.98	\$8,465.98	\$8,465.98	\$5,465.98	\$1,465.98	\$1,465.98	\$5,465.98	\$5,465.98	\$5,465.98	\$5,465.98	\$1,465.98	\$1,465.98	\$9,745.98	\$57,799.94
12.-	Promover el establecimiento y conservación del alumbrado público.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$1,465.98	\$1,465.98	\$3,465.98	\$3,465.98	\$1,465.98	\$1,465.98	\$1,465.98	\$5,465.98	\$5,465.98	\$5,465.98	\$3,465.98	\$3,465.98	\$8,465.98	\$42,591.76	


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE CANUTO NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
 TESORERÍA


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE CANUTO NERI
 L. C. HERRERA ROMAN MARQUINA
 TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
 ACAPETLAHUAYA, GRO.


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE CANUTO NERI
 C. VALENZUELA ARIAS MONTE S.
 SINDICA PROCURADORA
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
 SINDICATURA


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE CANUTO NERI
 LIC. CESAR GONZALEZ TORRES
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 2021-2024
 PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 INICIAL

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	2. Desarrollo Económico Sostenible				
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 4. PROGRESO MUNICIPAL				
OBJETIVO GENERAL	Maximizar el uso del campo, invirtiendo no solamente en el maíz, sino en todas aquellas actividades aptas de capitalizar, a corto o largo plazo, es también parte de las metas de esta administración Municipal. Que los programas que son exclusivamente para los campesinos sean destinados únicamente a quienes más los necesitan, es parte de la política social y mecanismos que emplearemos para las familias más vulnerables en nuestro Municipio.				
LINEAS DE ACCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incentivar a los pequeños comerciantes, exentándolos de cualquier tipo de impuesto. 2. Crear medios de difusión en las redes sociales de nuestra identidad como Municipio. 3. Persuadir al agricultor a invertir en el cultivo de cacahuete y ajonjolí y semilla de calabaza, ya que estos son más rentables. 4. Gestionar apoyo de Ingenieros agrónomos, para que den orientación a los agricultores, y de esta manera se ubiquen los terrenos más productivos en relación a los diferentes cultivos. 5. Aplicar nuevas formas de fertilización del campo. 6. Concientizar al agricultor, para que use en la menor medida los líquidos para limpiar los terrenos, ya que estos también dejan infértiles nuestras tierras. 7. Difundir a través de los medios de comunicación las ventajas que se obtendrían al invertir en nuestro Municipio, ya sea la inversión pública o privada. 8. Capacitar profesionalmente a los pequeños comerciantes, para que estos a través de las técnicas o métodos, puedan crecer económicamente y por consecuencia generar empleos. 				
		INDICADORES: PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1829 634 1864 740">TOTAL</td> <td data-bbox="1864 634 2028 740">\$512,319.94</td> </tr> </table>	TOTAL	\$512,319.94
TOTAL	\$512,319.94				


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CANUTO NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
CARLOS BENITEZ BAHENA
TESORERER MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CANUTO NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
L.C. HERNAN ROMAN MARQUINA
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA GRO


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CANUTO NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
C. VALENTIN LLANUZA GONZALEZ
SINDICA PROSINDICATA
2021-2024
SINDICATURA


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CANUTO NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
LIC. ZESAR ORTIZ TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 INICIAL

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	2. Desarrollo Económico Sostenible
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 4. PROGRESO MUNICIPAL
OBJETIVO GENERAL	Maximizar el uso del campo, invirtiendo no solamente en el maíz, sino en todas aquellas actividades aptas de capitalizar, a corto o largo plazo, es también parte de las metas de esta administración Municipal. Que los programas que son exclusivamente para los campesinos sean destinados únicamente a quienes más los necesitan, es parte de la política social y mecanismos que emplearemos para las familias más vulnerables en nuestro Municipio.
LÍNEAS DE ACCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> Incentivar a los pequeños comerciantes, exentándolos de cualquier tipo de impuesto. Crear medios de difusión en las redes sociales de nuestra identidad como Municipio. Persuadir al agricultor a invertir en el cultivo de cacahuete y ajonjolí y semilla de calabaza, ya que estos son más rentables. Gestionar apoyo de Ingenieros agrónomos, para que den orientación a los agricultores, y de esta manera se ubiquen los terrenos más productivos en relación a los diferentes cultivos. Aplicar nuevas formas de fertilización del campo. Concientizar al agricultor, para que use en la menor medida los líquidos para limpiar los terrenos, ya que estos también dejan infértiles nuestras tierras. Difundir a través de los medios de comunicación las ventajas que se obtendrían al invertir en nuestro Municipio, ya sea la inversión pública o privada. Capacitar profesionalmente a los pequeños comerciantes, para que estos a través de las técnicas o métodos, puedan crecer económicamente y por consecuencia generar empleos.

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTARIO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE
2. DESARROLLO SOCIAL	2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNALES	2.2.6. SERVICIOS COMUNALES	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$1,059,875.42	\$1,059,875.42
UNIDAD RESPONSABLE	INTENDENCIA Y SERVICIOS GENERALES				
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	Mantener al Mejor servicio del Municipio para una Limpieza de las calles de la Cabecera, con el fin de brindar a los habitantes un ambiente urbano agradable y entornos más seguros para los peatones.				
MISIÓN	Laborar y ejecutar correctamente las actividades de mantenimiento enfocados en los procedimientos de mantenimiento aprovechando de los recursos humanos y materiales para ayudar a mejorar los costos de mantenimiento.				
VISIÓN	Alcanzar la conservación de los bienes arquitectónicos municipales y de esparcimiento social con el motivo de ofrecer condiciones seguras y en excelentes condiciones.				
FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			CLAVE:	FGP
PROBLEMA QUE SOLUCIONA	Deficiente gestión de los medios necesarios para el óptimo desarrollo social y urbano con el objetivo de mejorar la calidad de vida poblacional y con ello mantener y fomentar de manera continua la conservación de la imagen urbana.				
ESTRATEGIAS	Gestionar apoyos y firmar acuerdos interinstitucionales para mejorar las condiciones de las viviendas y la dotación de servicios.				

CALENDARIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL																																																							
N.P	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												INVERSIÓN PROGRAMADA																											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL													
01.-	Difundir las acciones tendientes a obtener una adecuada educación ambiental de los ciudadanos del municipio, en colaboración con las Instituciones educativas y culturales.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$2,589.78	\$2,589.78	\$2,589.78	\$2,589.78	\$2,589.78	\$2,589.78	\$2,589.78	\$2,589.78	\$2,589.78	\$2,589.78	\$2,589.78	\$2,589.78	\$2,589.78	\$61,077.96									
02.-	Fomentar las acciones para a un adecuado aprovechamiento de los recursos en el municipio, buscando en todo el desarrollo municipal.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$5,469.07	\$5,469.07	\$5,469.07	\$5,469.07	\$5,469.07	\$5,469.07	\$5,469.07	\$5,469.07	\$5,469.07	\$5,469.07	\$5,469.07	\$5,469.07	\$5,469.07	\$5,469.07	\$12,589.78	\$12,589.78	\$12,589.78	\$12,589.78	\$12,589.78	\$12,589.78	\$12,589.78	\$12,589.78	\$86,990.93

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
PROF. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
TESORERO MUNICIPAL
2021-2024
TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
L. C. HERACIO ROMAN MARQUINA
ORGANIZACIÓN DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA GRO
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA GRO.
C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
SINDICATO PROSECUTORA
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
LIC. ZESAR ORTIZ TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL
2021-2024
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 INICIAL

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		2. Desarrollo Económico Sostenible																																											
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 4. PROGRESO MUNICIPAL																																											
OBJETIVO GENERAL		Maximizar el uso del campo, invirtiendo no solamente en el maíz, sino en todas aquellas actividades aptas de capitalizar, a corto o largo plazo, es también parte de las metas de esta administración Municipal. Que los programas que son exclusivamente para los campesinos sean destinados únicamente a quienes más los necesitan, es parte de la política social y mecanismos que emplearemos para las familias más vulnerables en nuestro Municipio.																																											
LINEAS DE ACCIÓN		<ol style="list-style-type: none"> Incentivar a los pequeños comerciantes, exentándolos de cualquier tipo de impuesto. Crear medios de difusión en las redes sociales de nuestra identidad como Municipio. Persuadir al agricultor a invertir en el cultivo de cacahuete y ajonjolí y semilla de calabaza, ya que estos son más rentables. Gestionar apoyo de Ingenieros agrónomos, para que den orientación a los agricultores, y de esta manera se ubiquen los terrenos más productivos en relación a los diferentes cultivos. Aplicar nuevas formas de fertilización del campo. Concientizar al agricultor, para que use en la menor medida los líquidos para limpiar los terrenos, ya que estos también dejan infértiles nuestras tierras. Difundir a través de los medios de comunicación las ventajas que se obtendrían al invertir en nuestro Municipio, ya sea la inversión pública o privada. Capacitar profesionalmente a los pequeños comerciantes, para que estos a través de las técnicas o métodos, puedan crecer económicamente y por consecuencia generar empleos. 																																											
03.-	Mantener, de manera diaria, la limpieza de calles, avenidas y lotes baldíos.	LIMPIEZA	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$2,258.65	\$2,258.65	\$2,258.65	\$2,258.65	\$2,258.65	\$2,258.65	\$12,589.78	\$2,258.65	\$2,258.65	\$12,589.78	\$2,258.65	\$12,589.78	\$58,097.19
04.-	Conservar la limpieza, de los bienes municipales y realizar los servicios de intendencia en los edificios públicos municipales.	LIMPIEZA	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$1,452.00	\$1,452.00	\$1,452.00	\$1,452.00	\$1,452.00	\$1,452.00	\$12,589.78	\$1,452.00	\$1,452.00	\$12,589.78	\$1,452.00	\$12,589.78	\$50,837.34
05.-	Gestión de pavimentación.	GESTIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$1,259.33	\$1,259.33	\$1,259.33	\$1,259.33	\$1,259.33	\$1,259.33	\$12,589.78	\$1,259.33	\$1,259.33	\$12,589.78	\$1,259.33	\$12,589.78	\$49,103.31	
06.-	Creación de comités coloniales.	COMITÉ	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$1,245.65	\$1,245.65	\$1,245.65	\$1,245.65	\$1,245.65	\$1,245.65	\$12,589.78	\$1,245.65	\$1,245.65	\$12,589.78	\$1,245.65	\$12,589.78	\$48,980.19		
07.-	Agua Potable y Alcantarillado.	INFRAESTRUCTURA	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$2,145.65	\$2,145.65	\$2,145.65	\$2,145.65	\$2,145.65	\$2,145.65	\$12,589.78	\$2,145.65	\$2,145.65	\$12,589.78	\$2,145.65	\$12,589.78	\$57,060.19			
08.-	Alumbrado público.	INFRAESTRUCTURA	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$1,498.32	\$1,498.32	\$1,498.32	\$1,498.32	\$1,498.32	\$1,498.32	\$12,589.78	\$1,498.32	\$1,498.32	\$12,589.78	\$1,498.32	\$12,589.78	\$52,415.55				
09.-	Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.	INFRAESTRUCTURA	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$1,297.00	\$1,297.00	\$1,297.00	\$1,297.00	\$1,297.00	\$1,297.00	\$12,589.78	\$1,297.00	\$1,297.00	\$12,589.78	\$1,297.00	\$12,589.78	\$53,530.29					

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE CANUTO A. NERI
 ELABORADO POR: JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
 TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
 TESORERÍA
 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE CANUTO A. NERI
 TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
 ACAPETLAHUAYA. GRO
 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE CANUTO A. NERI
 AUTORIZADO POR: C. VALENTE ALMAZAN MORALES
 TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
 SINDICATURA
 PRESIDENCIA
 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 INICIAL

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática																																										
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 5. SERVICIOS PÚBLICOS Y SEGURIDAD.																																										
OBJETIVO GENERAL		Que los elementos de seguridad pública sean reestablecidos y puedan ser calificados y adiestrados por la Corporación de la Unidad Policial de Estado de Guerrero (UNIPOL) contratar personal calificado para que tomen cursos y capacitaciones para que la ciudadanía en general de nuestro Municipio puedan transitar tranquilamente de un lugar a otro, con la plena seguridad de contar siempre con el apoyo y respaldo en cuanto a trámites legales se requieran, o en su caso, apoyo inmediato en cuanto a refuerzos policiales se necesiten, a través de este objetivo puntualizamos que mi Gobierno es y será en apoyo de quien lo requiera.																																										
LINEAS DE ACCIÓN		<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar y profesionalizar al cuerpo de policía. 2. Gestionar los recursos de manera adecuada para la creación de infraestructura. 3. Asegurar el acceso de todas las personas a agua potable. 4. Asegurar al cuerpo de policía, protección civil y demás funcionariado público operativo. 5. Arreglar y optimizar las luminarias del municipio. 6. Procurar el bienestar de la ciudadanía. 7. Respuesta inmediata ante situaciones de riesgo y urgencia. 8. Remodelación de estaciones de policía. 9. Modernización de patrullas. 10. Capacitar y profesionalizar a las personas que integran protección civil. 																																										
08.-	Auxiliar al Ministerio Público y a las autoridades judiciales cuando sea requerido para ello.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$12,256.32	\$52,321.00	\$52,321.00	\$52,321.00	\$52,321.00	\$52,321.00	\$12,256.32	\$467,593.28					
09.-	Imponer arresto administrativo máximo de 36 horas en los casos que las leyes, bandos, reglamentos y ordenanzas lo prevean cuando se haya quebrantado el orden público.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$9,256.65	\$52,321.00	\$52,321.00	\$52,321.00	\$52,321.00	\$9,256.65	\$18,256.65	\$52,321.00	\$52,321.00	\$52,321.00	\$12,256.65	\$19,256.65	\$434,530.25
10.-	Aprehender a los delincuentes en los casos de flagrante delito y en los de notoria urgencia, cuando se trate de los que se persiguen de oficio y que no haya autoridad judicial que expida la orden de aprehensión.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$18,256.65	\$18,256.65	\$52,321.00	\$52,321.00	\$52,321.00	\$52,321.00	\$52,321.00	\$18,256.65	\$18,256.65	\$52,321.00	\$52,321.00	\$57,230.84	\$18,256.65	\$530,568.79
INDICADORES: PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100																																												
PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100																																												
BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100																																												
TOTAL																									\$5,402,138.29																			


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ELABORÓ MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 PROFR. JUAN GONZÁLEZ DENITEZ BAHENA
 TESORERO MUNICIPAL
 2021-2024
TESORERÍA


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
 L. C. HERNÁNDEZ ROMÁN MARGUINA
 TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
 C. VALENTINA LEMAZAN MORALES
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
SINDICATURA


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
PRESIDENCIA



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 INICIAL

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática																																																																							
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 5. SERVICIOS PÚBLICOS Y SEGURIDAD.																																																																							
OBJETIVO GENERAL	Que los elementos de seguridad publica sean reestablecidos y puedan ser calificados y adiestrados por la Corporación de la Unidad Policial de Estado de Guerrero (UNIPOL) contratar personal calificado para que tomen cursos y capacitaciones para que la ciudadanía en general de nuestro Municipio puedan transitar tranquilamente de un lugar a otro, con la plena seguridad de contar siempre con el apoyo y respaldo en cuanto a trámites legales se requieran, o en su caso, apoyo inmediato en cuanto a refuerzos policiales se necesiten, a través de este objetivo puntualizamos que mi Gobierno es y será en apoyo de quien lo requiera.																																																																							
LINEAS DE ACCIÓN	1. Capacitar y profesionalizar al cuerpo de policia. 2. Gestionar los recursos de manera adecuada para la creación de infraestructura. 3. Asegurar el acceso de todas las personas a agua potable. 4. Asegurar al cuerpo de policia, protección civil y demás funcionariado público operativo. 5. Arreglar y optimizar las luminarias del municipio. 6. Procurar el bienestar de la ciudadanía. 7. Respuesta inmediata ante situaciones de riesgo y urgencia. 8. Remodelación de estaciones de policia. 9. Modernización de patrullas. 10. Capacitar y profesionalizar a las personas que integran protección civil.																																																																							
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA			PRESUPUESTARIO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE																																																																	
1. GOBIERNO	1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR	1.7.3. OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD.	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS			\$164,328.00	\$164,328.00																																																																	
UNIDAD RESPONSABLE	PREVISION SOCIAL DEL DELITO																																																																							
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	La Dirección de prevención del delito se encarga de la búsqueda de estrategias que pudieran auxiliar en evitar las causas que generan los diversos tipos de violencia que alteran el orden público y con ello crear medios de comunicación y difusión para evitar la incidencia y/o reincidencia en el delito.																																																																							
MISIÓN	Fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades.																																																																							
VISIÓN	Consolidarnos como una dirección en cargada de transformar las conciencias y reorientar a la sociedad, proyectada en la generación de una cultura preventiva, de legalidad y principios de no-violencia; donde la participación ciudadana sea constante y permanente.																																																																							
FONDO	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS					CLAVE:	FORTAMUN																																																																	
PROBLEMA QUE SOLUCIONA	Deficiente aplicación de políticas públicas para erradicar los factores que crean violencia, generadores de delitos y que son causantes de riesgo al bienestar humano, así como la carente distribución de información necesaria para evitar la incursión en actividades delictivas o perturbadoras hacia la paz ciudadana.																																																																							
ESTRATEGIAS	Concientizar a la ciudadanía de la importancia de su participación en los programas de combate a la delincuencia.																																																																							
CALENDARIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL																																																																								
N.P	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												TOTAL	CALENDARIO DE METAS												TOTAL	CALENDARIO DE INVERSIÓN PROGRAMADA (\$) (E F M A M J J A S O N D)												TOTAL																														
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D																															
01.-	Platicas de Prevención de Adiciones en las Instituciones educativas.	PLATICAS	1436	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$17,559.80		
02.-	Conferencias de calores a estudiantes del nivel básico y medio.	CONFERENCIAS	1006	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$2,084.85	\$2,084.85	\$2,084.85	\$2,084.85	\$2,084.85	\$2,084.85	\$2,084.85	\$2,084.85	\$2,084.85	\$2,084.85	\$2,084.85	\$2,084.85	\$2,084.85	\$2,084.85	\$2,084.85	\$2,084.85	\$2,084.85	\$2,084.85	\$2,084.85	\$2,084.85	\$2,084.85	\$2,084.85	\$2,084.85	\$2,084.85	\$2,084.85	\$25,818.36

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CANUTO NERI
GRAL. CARLOS JUÁREZ BENITEZ BAHENA
ACAPETLAHUAYA TERCER MUNICIPIO
2021-2024
TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE CANUTO NERI
GRAL. CARLOS JUÁREZ BENITEZ BAHENA
L. C. HERACLIO ROMÁN MARQUINA
TITULO DE COMISARIO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA GRO
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE CANUTO NERI
GRAL. CARLOS JUÁREZ BENITEZ BAHENA
ACAPETLAHUAYA TERCER MUNICIPIO
2021-2024
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE CANUTO NERI
GRAL. CARLOS JUÁREZ BENITEZ BAHENA
LIC. ZEAR CRUZ TORRES
ACAPE PRESIDENTE MUNICIPAL
2021-2024
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 INICIAL

3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática																																																						
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 5. SERVICIOS PÚBLICOS Y SEGURIDAD.																																																						
OBJETIVO GENERAL		Que los elementos de seguridad publica sean reestablecidos y puedan ser calificados y adiestrados por la Corporación de la Unidad Policial de Estado de Guerrero (UNIPOL) contratar personal calificado para que tomen cursos y capacitaciones para que la ciudadanía en general de nuestro Municipio puedan transitar tranquilamente de un lugar a otro, con la plena seguridad de contar siempre con el apoyo y respaldo en cuanto a trámites legales se requieran, o en su caso, apoyo inmediato en cuanto a refuerzos policiales se necesiten, a través de este objetivo puntualizamos que mi Gobierno es y será en apoyo de quien lo requiera.																																																						
LINEAS DE ACCIÓN		1. Capacitar y profesionalizar al cuerpo de policía. 2. Gestionar los recursos de manera adecuada para la creación de infraestructura. 3. Asegurar el acceso de todas las personas a agua potable. 4. Asegurar al cuerpo de policía, protección civil y demás funcionariado público operativo. 5. Arreglar y optimizar las luminarias del municipio. 6. Procurar el bienestar de la ciudadanía. 7. Respuesta inmediata ante situaciones de riesgo y urgencia. 8. Remodelación de estaciones de policía. 9. Modernización de patrullas. 10. Capacitar y profesionalizar a las personas que integran protección civil.																																																						
03.-	Gestión para la creación de concursos inter escolares para fomentar la convivencia sana y artes.	CONCURSOS	1436	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$3,125.69	\$3,125.69	\$3,125.69	\$546.65	\$546.65	\$546.65	\$546.65	\$546.65	\$546.65	\$1,546.65	\$21,559.80													
04.-	Ofrecer un lugar seguro libre de violencia y con acceso a la información a la población en general.	ESPACIOS	18976	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$2,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$2,546.65	\$2,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$21,559.80		
05.-	Difusión de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y mujeres en situación de vulnerabilidad.	DIFUSIÓN	9307	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$18,559.80	
06.-	Fungir como auxiliar ante las denuncias realizas.	DENUNCIAS	18976	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$19,927.77
07.-	Aplicación y difusión de los reglamentos internos.	REGLAMENTO	18976	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$17,165.47
08.-	Prevenir la comisión de delitos y proteger a las personas, a sus propiedades y derechos; e impulsar programas de prevención y atención a la violencia contra las	CONVENIOS	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$16,559.80	
09.-	Prevenir mediante la puesta en práctica de medidas adecuadas, las infracciones y accidentes de tránsito en las vías públicas de jurisdicción municipal.	PREVENCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$15,559.80

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CANUTO A. NERI
ACAPETLANHAYAM GHO
2021-2024
TESORERÍA

ELABORÓ
RODRIGO JUAN VILLALBA BENITEZ BAHENA
TESORERO MUNICIPAL

REVISÓ
L. C HERACLIO ROMAN MARQUINA
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CANUTO A. NERI
ACAPETLANHAYAM GHO
2021-2024
SINDICATURA

ELABORADORES: PRESUPUESTACION-PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CANUTO A. NERI
GBO. ZENITH TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL
2021-2024
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
AMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 INICIAL

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática		
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 5. SERVICIOS PÚBLICOS Y SEGURIDAD.		
OBJETIVO GENERAL	Que los elementos de seguridad publica sean reestablecidos y puedan ser calificados y adiestrados por la Corporación de la Unidad Policial de Estado de Guerrero (UNIPOL) contratar personal calificado para que tomen cursos y capacitaciones para que la ciudadanía en general de nuestro Municipio puedan transitar tranquilamente de un lugar a otro, con la plena seguridad de contar siempre con el apoyo y respaldo en cuanto a trámites legales se requieran, o en su caso, apoyo inmediato en cuanto a refuerzos policiales se necesiten, a través de este objetivo puntualizamos que mi Gobierno es y será en apoyo de quien lo requiera.		
LINEAS DE ACCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar y profesionalizar al cuerpo de policia. 2. Gestionar los recursos de manera adecuada para la creación de infraestructura. 3. Asegurar el acceso de todas las personas a agua potable. 4. Asegurar al cuerpo de policia, protección civil y demás funcionariado público operativo. 5. Arreglar y optimizar las luminarias del municipio. 6. Procurar el bienestar de la ciudadanía. 7. Respuesta inmediata ante situaciones de riesgo y urgencia. 8. Remodelación de estaciones de policia. 9. Modernización de patrullas. 10. Capacitar y profesionalizar a las personas que integran protección civil. 		
		PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	p


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
 PROF. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
 TESORERÍA MUNICIPAL


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 REVISO
 ORGANISMO DE CONTROL
 INTERNO MUNICIPAL
 L. C. HERRALDO ROMAN MARQUINA
 TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL
 INTERNO MUNICIPAL
 2021-2024


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 2021-2024
 SINDICATURA

AUTORIZO

 L. C. ZESAR ORTIZ TORRES
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 2021-2024
 PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 INICIAL

3. Estado de Derecho, Governabilidad y Gobernanza Democrática

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		3. Estado de Derecho, Governabilidad y Gobernanza Democrática																																																		
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 5. SERVICIOS PÚBLICOS Y SEGURIDAD.																																																		
OBJETIVO GENERAL		Que los elementos de seguridad pública sean reestablecidos y puedan ser calificados y adiestrados por la Corporación de la Unidad Policial de Estado de Guerrero (UNIPOL) contratar personal calificado para que tomen cursos y capacitaciones para que la ciudadanía en general de nuestro Municipio puedan transitar tranquilamente de un lugar a otro, con la plena seguridad de contar siempre con el apoyo y respaldo en cuanto a trámites legales se requieran, o en su caso, apoyo inmediato en cuanto a refuerzos policiales se necesiten, a través de este objetivo puntualizamos que mi Gobierno es y será en apoyo de quien lo requiera.																																																		
LINEAS DE ACCIÓN		1. Capacitar y profesionalizar al cuerpo de policía. 2. Gestionar los recursos de manera adecuada para la creación de infraestructura. 3. Asegurar el acceso de todas las personas a agua potable. 4. Asegurar al cuerpo de policía, protección civil y demás funcionariado público operativo. 5. Arreglar y optimizar las luminarias del municipio. 6. Procurar el bienestar de la ciudadanía. 7. Respuesta inmediata ante situaciones de riesgo y urgencia. 8. Remodelación de estaciones de policía. 9. Modernización de patrullas. 10. Capacitar y profesionalizar a las personas que integran protección civil.																																																		
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA										PRESUPUESTARIO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE																																						
1. GOBIERNO	1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR	1.7.1. POLICIA	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS										\$175,712.00	\$175,712.00																																						
UNIDAD RESPONSABLE		DIRECCIÓN DE TRÁNSITO																																																		
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA		Esta se encarga de mantener y vigilar que las reglas de tránsito municipal se cumplan.																																																		
MISIÓN		Reportar a la autoridad competente, el incumplimiento o violación del reglamento																																																		
VISIÓN		Asegurar que las acciones de tránsito municipal se realicen con honestidad, transparencia y compromiso social.																																																		
FONDO		FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS																																																		
PROBLEMA QUE SOLUCIONA		La mala circulación y seguridad de los conductores dentro del municipio y las localidades.										CLAVE:	FORTAMUN																																							
ESTRATEGIAS		Realizar acciones para evitar una conducta, un comportamiento o una circunstancia que pueda dañar y convertir a la población en sujetos, víctimas de un ilícito o de un siniestro																																																		
CALENDARIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL																																																				
N.P	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN PROGRAMADA (\$)																								
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL										
01.-	Prevenir mediante la puesta en práctica de medidas adecuadas, las infracciones y accidentes de tránsito en las vías públicas de jurisdicción municipal.	APREHENSIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$11,256.32	\$36,787.32
02.-	Asistir mediante la prestación de auxilio oportuno a los lesionados por accidentes de tránsito o de cualquier otra índole dictando las medidas de emergencia que aseguren la vida y la integridad física de las personas.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$10,256.32	\$35,787.32	
03.-	Propiciar la fluidez del tránsito en las vías públicas y caminos de jurisdicción estatal.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$10,452.00	\$35,983.00	

SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE ELABORO
GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
PROFR. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
2021-2024
TESORERÍA

SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE ELABORO
GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
L. C. HERAS DE ANDRÉS
TITULAR DE CENTRO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024

SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE ELABORO
GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
C. VALENZA JUVAN
SINDICATURA
2021-2024

SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE ELABORO
GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
L. C. HERAS DE ANDRÉS
PRESIDENCIA
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 INICIAL

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática																																											
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 5. SERVICIOS PÚBLICOS Y SEGURIDAD.																																											
OBJETIVO GENERAL		Que los elementos de seguridad publica sean reestablecidos y puedan ser calificados y adiestrados por la Corporación de la Unidad Policial de Estado de Guerrero (UNIPOL) contratar personal calificado para que tomen cursos y capacitaciones para que la ciudadanía en general de nuestro Municipio puedan transitar tranquilamente de un lugar a otro, con la plena seguridad de contar siempre con el apoyo y respaldo en cuanto a trámites legales se requieran, o en su caso, apoyo inmediato en cuanto a refuerzos policiales se necesiten, a través de este objetivo puntualizamos que mi Gobierno es y será en apoyo de quien lo requiera.																																											
LINEAS DE ACCIÓN		<ol style="list-style-type: none"> Capacitar y profesionalizar al cuerpo de policía. Gestionar los recursos de manera adecuada para la creación de infraestructura. Asegurar el acceso de todas las personas a agua potable. Asegurar al cuerpo de policía, protección civil y demás funcionariado público operativo. Arreglar y optimizar las luminarias del municipio. Procurar el bienestar de la ciudadanía. Respuesta inmediata ante situaciones de riesgo y urgencia. Remodelación de estaciones de policía. Modernización de patrullas. Capacitar y profesionalizar a las personas que integran protección civil. 																																											
04.-	Cuidar de la superación profesional, técnica, moral y material de los agentes de seguridad pública y de tránsito municipal.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$11,256.32	\$36,787.32	
05.-	Conceder a los particulares los permisos necesarios para el aprovechamiento de la vía pública, los cuales tendrán siempre el carácter de revocables y temporales y se otorgarán en base a programas anuales.	SUPERVISIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$4,836.04	\$30,367.04
INDICADORES: PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100																																													
PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100																																													
TOTAL																										\$175,712.00																			

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE CANUTO NERI ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024
 TESORERÍA
 LIC. CARLOS BENITEZ BAHENA
 TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE CANUTO NERI ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024
 L.C. HERIBERTO ROMÁN MARQUINA
 TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
 ACAPETLAHUAYA GRO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE CANUTO NERI ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024
 SINDICATURA
 C. VALENTINA AMADOR MORALES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE CANUTO NERI ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024
 PRESIDENCIA
 LIC. ZESAR ORTIZ TORRES
 PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO
2021 – 2024
“CONTIGO TU MUNICIPIO AVANZA”



MODIFICADO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción				
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1. GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA				
OBJETIVO GENERAL	Garantizar un gobierno municipal capaz de ofrecer transparencia en su actuar, que provee el acceso a la información y evalúe su desempeño, además de establecer los mecanismos para eliminar cualquier barrera entre las instancias públicas y la población quienes son los mayores beneficiados o dañados a través de la toma de decisiones.				
LÍNEAS DE ACCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar los espacios propicios para la adecuada interacción entre el gobierno y la ciudadanía. 2. Procurar el adecuado manejo de los recursos financieros. 3. Mantener el ejercicio del servicio público transparente y legal. 4. Gestión adecuada de programas necesario para la ciudadanía. 5. Optimizar los recursos materiales para el ejercicio administrativo público. 6. Organizar correctamente las Unidades Administrativas, para el adecuado alcance de los objetivos. 7. Atender los requerimientos de los organismos fiscalizadores. 8. Ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Anual. 				
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTARIO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE
1. GOBIERNO	1.3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.1. GUBERNATURA	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.	\$240,943.69	\$251,943.69
UNIDAD RESPONSABLE	SINDICATURA				
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	La Sindicatura Municipal se encarga de representar jurídicamente al ayuntamiento y supervisar la aplicación de los Bandos de Policía y Gobierno así como proteger el interés Público del Municipio, de igual forma vigilar que los Ediles y Servidores Públicos municipales presenten sus Declaraciones de situación Patrimonial.				
MISIÓN	Salvaguardar eficacia del servicio público, basadas en la prevención, mejoramiento, corrección, y modificación de actitudes y conductas para contribuir a un ejercicio eficiente, transparente y confiable, con el único fin de ofrecer a la población un servicio de calidad, además de vigilar y defender los intereses del Municipio, representándolo jurídicamente en los litigios en que fuere parte, con apego a los principios de legalidad, honradez y justicia.				
VISIÓN	Ser un área de contacto a la ciudadanía donde se tenga confianza, apegándonos siempre a la razón y la legalidad manejándonos con responsabilidad y honradez para fomentar el desarrollo de la comunidad, generando beneficios en la Administración Pública Municipal facilitando con esto la toma de decisiones y estableciendo bases firmes para las futuras administraciones.				
FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			CLAVE:	FGP
PROBLEMA QUE SOLUCIONA	Insuficiente control de reglamentos internos, bandos de policía y gobierno, así como su aplicación en el ejercicio administrativo diario y la ausencia de sentencias adecuadas, acompañado de un trato justo y transparente que respeten las garantías individuales.				
ESTRATEGIAS	1. Privilegiar el diálogo y la tolerancia, para lograr entendimientos y acuerdos que coadyuven al desarrollo municipal.				

CALENDARIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL																																																					
N.P	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	Ejecución												METAS												INVERSIÓN PROGRAMADA																									
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL											
01.-	Pagos de finiquitos, laudos y convenios.	PAGO	500	20	15	20	22	20	22	21	20	21	22	20	15	238	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	46	\$2,152.32	\$1,978.65	\$1,978.65	\$1,978.65	\$58.65	\$2,152.32	\$1,978.65	\$1,978.65	\$1,978.65	\$2,152.32	\$58.65	\$2,152.32	\$1,978.65	\$1,978.65	\$2,152.32	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$18,504.81
02.-	Vigilar el buen funcionamiento de las direcciones que dependen de la sindicatura o tienen relación directa con el fin de acelerar la atención a la ciudadanía y mejorar la calidad de los servicios.	SUPERVISIÓN	250	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	46	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$2,152.32	\$58.65	\$58.65	\$2,152.32	\$2,152.32	\$2,152.32	\$2,152.32	\$2,152.32	\$1,978.65	\$58.65	\$1,945.65	\$1,945.65	\$1,945.65	\$18,959.82					
03.-	Procurar defender y promover los intereses patrimoniales y económicos del Municipio.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	365	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	54	\$2,879.65	\$879.65	\$879.65	\$58.65	\$58.65	\$2,879.65	\$2,879.65	\$2,879.65	\$2,879.65	\$2,879.65	\$58.65	\$1,945.65	\$2,879.65	\$1,978.65	\$58.65	\$58.65	\$2,879.65	\$2,879.65	\$14,728.80		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI ACAPETLAHUAYA OAXACA
PROF. JUAN CARLOS RENITEZ BAHENA TESOERERÍA
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE CANUTO A. NERI
LIC. HERACLIO ROMAN MARQUINA TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Vo. Bo.
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI ACAPETLAHUAYA OAXACA
LIC. ZESAR ORTIZ TORRES PRESIDENCIA
C. VALENTINA ALMAZAN SINDICA PROCURADORA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción																																																				
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 1. GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA																																																				
OBJETIVO GENERAL	Garantizar un gobierno municipal capaz de ofrecer transparencia en su actuar, que provee el acceso a la información y evalúe su desempeño, además de establecer los mecanismos para eliminar cualquier barrera entre las instancias públicas y la población quienes son los mayores beneficiados o dañados a través de la toma de decisiones.																																																				
LÍNEAS DE ACCIÓN	1. Generar los espacios propicios para la adecuada interacción entre el gobierno y la ciudadanía. 2. Procurar el adecuado manejo de los recursos financieros. 3. Mantener el ejercicio del servicio público transparente y legal. 4. Gestión adecuada de programas necesario para la ciudadanía. 5. Optimizar los recursos materiales para el ejercicio administrativo público. 6. Organizar correctamente las Unidades Administrativas, para el adecuado alcance de los objetivos. 7. Atender los requerimientos de los organismos fiscalizadores. 8. Ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Anual.																																																				
04.- Representar jurídicamente al Ayuntamiento y gestionar los negocios de la Hacienda Municipal, así como efectuar los cobros de los créditos a favor del Ayuntamiento.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	365	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	54	\$1,945.65	\$1,945.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$1,945.65	\$1,945.65	\$1,945.65											
05.- Exigir al Tesorero Municipal y a los Servidores Públicos que manejan fondos el otorgamiento de fianzas antes del desempeño de sus funciones.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	365	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	54	\$1,945.65	\$1,945.65	\$1,945.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$1,945.65	\$1,945.65	\$1,945.65									
06.- Autorizar los gastos que deba realizar la administración Municipal.	AUTORIZACIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	365	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	54	\$2,152.32	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$2,152.32	\$2,152.32	\$2,152.32	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$2,152.32	\$2,152.32	\$1,978.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$2,152.32	\$13,092.15			
07.- Otorgar, si fuera el caso, el visto bueno a los cortes de caja que debe presentar mensualmente el Tesorero Municipal.	CORTES	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	365	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	54	\$945.65	\$2,122.32	\$2,122.32	\$945.65	\$2,152.32	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$2,152.32	\$2,152.32	\$2,152.32	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$2,152.32	\$17,640.82		
08.- Autorizar las cuentas públicas y verificar que éstas se remitan oportunamente a la Auditoría Superior del Estado.	SOLVENTACIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	365	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	54	\$1,945.65	\$1,945.65	\$1,945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$1,978.65	\$945.65	\$2,152.32	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$15,700.47	
09.- Supervisar la aplicación de los bandos de policía y buen gobierno, y de toda disposición orientada a proteger el orden público, así como la organización y	AUTORIZACIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	365	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	54	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$6,812.80
10.- Revisar y autorizar los cortes de caja de la Tesorería Municipal.	AUTORIZACIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	365	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	54	\$1,945.65	\$1,945.65	\$1,945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$945.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$58.65	\$17,347.80	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
CARLOS BENITEZ BAHENA
TESORERO MUNICIPAL
TESORERIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
L. C. HERAZO ROMAN MARGHINA
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
C. VALENZUELA RAMIREZ
ACAPETLAHUAYA, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
LIC. ZESAY GARCIA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción																																																													
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 1. GOBIERNO CERCAÑO A LA CIUDADANÍA																																																													
OBJETIVO GENERAL		Garantizar un gobierno municipal capaz de ofrecer transparencia en su actuar, que provee el acceso a la información y evalúe su desempeño, además de establecer los mecanismos para eliminar cualquier barrera entre las instancias públicas y la población quienes son los mayores beneficiados o dañados a través de la toma de decisiones.																																																													
LINEAS DE ACCIÓN		1. Generar los espacios propicios para la adecuada intreracción entre el gobierno y la ciudadanía. 2. Procurar el adecuado manejo de los recursos financieros. 3. Mantener el ejercicio del servicio público transparente y legal. 4. Gestión adecuada de programas necesario para la ciudadanía. 5. Optimizar los recursos materiales para el ejercicio administrativo público. 6. Organizar correctamente las Unidades Administrativas, para el adecuado alcance de los objetivos. 7. Atender los requerimientos de los organismos fiscalizadores. 8. Ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Anual.																																																													
04.-	Llevar la contabilidad del Ayuntamiento y formular la Cuenta Anual de la Hacienda Pública Municipal, así como elaborar los Informes Financieros cuatrimestrales en los términos de Ley.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	31	30	31	31	30	31	31	30	31	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$21,545.22	\$35,420.25	\$25,120.25	\$21,078.67	\$52,699.89	\$52,699.89	\$21,545.22	\$21,545.22	\$25,120.25	\$52,699.89	\$52,699.89	\$25,120.25	\$407,294.89			
05.-	Intervenir en los estudios financieros, evaluando las necesidades de financiamiento de los programas operativos y de inversión.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	31	30	31	31	30	31	31	30	31	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$16,259.65	\$16,259.65	\$52,699.89	\$52,699.89	\$16,259.65	\$46,259.65	\$16,259.65	\$52,699.89	\$52,699.89	\$46,259.65	\$46,259.65	\$467,317.00	
06.-	Ejercer el gasto público municipal promoviendo el cobro de los ingresos y el pago de las erogaciones correspondientes a los presupuestos municipales, así como el manejo de los fondos.	SANSIONES	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	31	30	31	31	30	31	31	30	31	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$22,699.89	\$22,699.89	\$22,699.89	\$22,699.89	\$42,699.89	\$22,699.89	\$22,699.89	\$22,699.89	\$24,950.51	\$22,699.89	\$316,649.30		
07.-	Cuidar de la puntualidad de los cobros fiscales, de la exactitud de las liquidaciones, de la prontitud en el despacho de los asuntos de su competencia y del buen orden y debida comprobación de las cuentas de ingresos y egresos.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	31	30	31	31	30	31	31	30	31	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$26,452.32	\$26,452.32	\$26,452.32	\$26,452.32	\$26,452.32	\$26,452.32	\$26,452.32	\$26,452.32	\$26,452.32	\$26,452.32	\$26,452.32	\$317,437.84	
08.-	Llevar al día los libros de caja, diario, cuentas corrientes y auxiliares y de registro que sean necesarias para la debida comprobación de los ingresos y	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	31	30	31	31	30	31	31	30	31	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$26,452.32	\$26,452.32	\$26,452.32	\$26,452.32	\$32,699.89	\$32,699.89	\$26,452.32	\$54,371.21	\$26,452.32	\$26,452.32	\$26,452.32	\$26,452.32	\$357,841.87
				INDICADORES: PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100																										TOTAL		\$3,053,322.51																															

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
TESORERÍA
CARLOS BENITEZ BAHENA
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
L. C. HENRIQUEZ JIMENEZ
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
C. VALENZUELA ALAMAZAN MORALES
SINDICA
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
LIC. ZESER ORDIZ TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción				
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 1. GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA				
OBJETIVO GENERAL		Garantizar un gobierno municipal capaz de ofrecer transparencia en su actuar, que provee el acceso a la información y evalúe su desempeño, además de establecer los mecanismos para eliminar cualquier barrera entre las instancias públicas y la población quienes son los mayores beneficiados o dañados a través de la toma de decisiones.				
LINEAS DE ACCIÓN		1. Generar los espacios propicios para la adecuada intreracción entre el gobierno y la ciudadanía. 2. Procurar el adecuado manejo de los recursos financieros. 3. Mantener el ejercicio del servicio público transparente y legal. 4. Gestión adecuada de programas necesario para la ciudadanía. 5. Optimizar los recursos materiales para el ejercicio administrativo público. 6. Organizar correctamente las Unidades Administrativas, para el adecuado alcance de los objetivos. 7. Atender los requerimientos de los organismos fiscalizadores. 8. Ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Anual.				
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTARIO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	
1. GUBERNATURA	1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.4. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.	\$94,268.00	\$94,268.00	
UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD DE TRANSPARENCIA					
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	La Unidad De Transparencia, es la encargada de recibir y seguimiento en respuesta a las solicitudes de información que realicen los usuarios del portal nacional de transparencia, con ayuda y colaboración de los enlaces en cada dirección de este H. Ayuntamiento.					
MISIÓN	Trabajar en otorgar las herramientas necesarias para inculcar la cultura del derecho a la privacidad, al acceso a la información y la rendición de cuentas del Municipio.					
VISIÓN	Ser la Dirección que fortalezca y perfecciona las acciones de los elementos mínimos para proporcionarle a la ciudadanía el derecho de acceso a la información pública, rendición de cuentas y protección de datos personales en un ámbito de valores de confiabilidad, respeto y honestidad.					
PROGRAMA	PROGRAMA 4. CUMPLIMIENTO LEGAL.					
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Petición de información para la adecuada rendición de cuentas a través de un sistema de comunicación que permite el intercambio de información entre, el Presidente Municipal, el Cabildo, los directores generales, los directores de línea o departamento, los jefes de sección u oficina y subalternos, fin de llevar a cabo los cumplimientos legales necesarios.					
FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES				CLAVE:	FGP
PROBLEMA QUE SOLUCIONA	La necesidad que la población tiene de contar con un acceso justo y oportuno a la información que le concierne con el objetivo de erradicar la desconfianza y carente interés en el ejercicio diario de la administración pública.					
ESTRATEGIAS	Desarrollar las acciones que permitan eficientar y transparentar el ejercicio del gobierno municipal.					

CALENDARIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL																																																														
N.P	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												INVERSIÓN PROGRAMADA																																		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL																				
01.-	Mantenimiento y asesoramiento en la actualización de las obligaciones de transparencia dentro de nuestro portal.	MTTO	18976	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$889.65	\$889.65	\$889.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$10,378.80				
02.-	Realizar convenios de colaboración con la secretaria de transparencia y contraloría general del Estado de Guerrero.	CONVENIOS	18978	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$889.65	\$0.00	\$889.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$9,588.15

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A NERI ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024
TESORERA
 PROFR. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
 TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A NERI
ORGANO DE CONTROL
 L.C. HERACLIO ROMAN MARQUINA
 TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTEGRAL MUNICIPAL
 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A NERI ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024
SINDICATURA
 C. VALENTINA FERRAZ MORALES
 SINDICADA PROCURADORA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A NERI ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024
PRESIDENTE MUNICIPAL
 LIC. ZE SAR ORTIZ TORRES



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción																																									
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 1. GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA																																									
OBJETIVO GENERAL		Garantizar un gobierno municipal capaz de ofrecer transparencia en su actuar, que provee el acceso a la información y evalúe su desempeño, además de establecer los mecanismos para eliminar cualquier barrera entre las instancias públicas y la población quienes son los mayores beneficiados o dañados a través de la toma de decisiones.																																									
LINEAS DE ACCIÓN		1. Generar los espacios propicios para la adecuada interacción entre el gobierno y la ciudadanía. 2. Procurar el adecuado manejo de los recursos financieros. 3. Mantener el ejercicio del servicio público transparente y legal. 4. Gestión adecuada de programas necesario para la ciudadanía. 5. Optimizar los recursos materiales para el ejercicio administrativo público. 6. Organizar correctamente las Unidades Administrativas, para el adecuado alcance de los objetivos. 7. Atender los requerimientos de los organismos fiscalizadores. 8. Ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Anual.																																									
03.-	Seguimiento y atención a solicitudes de información dirigidas a este H. Ayuntamiento.	SOLICITUDES	18976	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$889.65	\$889.65	\$889.65	\$889.65	\$889.65	\$889.65	\$0.00	\$545.72	\$2,889.65	\$889.65	\$889.65	\$11,441.72	
04.-	Creación del Plan de Trabajo correspondiente al área.	PLAN DE TRABAJO	112	20	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	50	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	\$889.65	\$889.65	\$0.00	\$2,889.65	\$0.00	\$0.00	\$1,145.04	\$0.00	\$0.00	\$4,752.25	\$12,955.89	
05.-	Distribución de formatos oficiales entre los titulares área para Información de Transparencia.	FORMATOS	112	10	10	0	10	10	0	0	0	0	10	10	10	70	2	2	0	2	2	0	0	0	0	0	2	2	2	14	\$889.65	\$889.65	\$0.00	\$889.65	\$889.65	\$0.00	\$2,358.00	\$0.00	\$0.00	\$889.65	\$889.65	\$8,585.55	
06.-	Periodo de recopilación de información para la Plataforma Oficial de Transparencia y Acceso a la Información.	INFORMACIÓN	112	0	15	0	15	0	15	0	15	0	15	0	15	90	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	18	\$0.00	\$2,978.65	\$2,889.65	\$2,978.65	\$0.00	\$2,607.87	\$0.00	\$889.65	\$0.00	\$889.65	\$334.07	\$14,457.84
07.-	Reuniones periódicas con el Presidente Municipal para entrega de observaciones y resultados de auditorías internas.	REUNIONES	112	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$545.72	\$0.00	\$889.65	\$889.65	\$889.65	\$2,607.87	\$889.65	\$2,889.65	\$856.65	\$856.65	\$889.65	\$889.65	\$11,375.72
08.-	Consultas ciudadanas.	CONSULTAS	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$856.65	\$856.65	\$856.65	\$2,889.65	\$856.65	\$856.65	\$2,889.65	\$856.65	\$856.65	\$1,995.18	\$889.65	\$889.65	\$15,484.33
		INDICADORES: PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100																								TOTAL		\$94,268.00															

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024
TESORERÍA
 PROF. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
 TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
 L.C. HERACLES RAMIREZ MORALES
 TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024
SINDICATURA
 C. VALENTINA RAMIREZ MORALES
 SINDICA PROCNADORA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024
PROFESORADO
 LIC. ZESAR ARTIZ TORRES
 PROFESORADO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción				
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 1. GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA				
OBJETIVO GENERAL		Garantizar un gobierno municipal capaz de ofrecer transparencia en su actuar, que provee el acceso a la información y evalúe su desempeño, además de establecer los mecanismos para eliminar cualquier barrera entre las instancias públicas y la población quienes son los mayores beneficiados o dañados a través de la toma de decisiones.				
LINEAS DE ACCIÓN		<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar los espacios propicios para la adecuada interacción entre el gobierno y la ciudadanía. 2. Procurar el adecuado manejo de los recursos financieros. 3. Mantener el ejercicio del servicio público transparente y legal. 4. Gestión adecuada de programas necesario para la ciudadanía. 5. Optimizar los recursos materiales para el ejercicio administrativo público. 6. Organizar correctamente las Unidades Administrativas, para el adecuado alcance de los objetivos. 7. Atender los requerimientos de los organismos fiscalizadores. 8. Ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Anual. 				
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		PRESUPUESTARIO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE
1. GUBERNATURA	1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.4. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.		\$84,168.00	\$85,168.00
UNIDAD RESPONSABLE		UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO				
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA		Es el área designada como instancia técnica de evaluación con la misión de determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados en alcanzar los objetivos contenidos en el POA determinados por el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas presupuestadas.				
MISIÓN		Somos la unidad administrativa responsable de integrar y sistematizar la información pertinente que coadyuve en la planeación, programación, presupuestación, dirección, ejecución y evaluación de las acciones de las distintas áreas que integran la administración pública municipal, así como apoyar técnicamente en el seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, mejorando la focalización y el desempeño de las políticas y programas presupuestarios, permitiendo rendir cuentas sobre el logro de los resultados esperados y proporcionar información para la toma de decisiones correctivas en favor de lograr los objetivos establecidos.				
VISIÓN		Ser una unidad administrativa que incida de manera positiva sobre la administración pública municipal logrando establecer un proceso articulado de planeación, programación y presupuestación y evaluación para un gobierno de resultados, con estructura, funciones y procesos bien definidos, que permiten la interoperabilidad y coordinación para la mejora continua.				
FONDO		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			CLAVE:	FGP
PROBLEMA QUE SOLUCIONA		Ausencia de los métodos de medición que califiquen el adecuado alcance de metas establecidas en el Programa Operativo Anual, así como el desempeño de los prestadores de servicios públicos que conforman este H. Ayuntamiento Municipal encargados de llevar a un término los objetivos contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal.				
ESTRATEGIAS		Desarrollar las acciones que permitan eficientar y transparentar el ejercicio del gobierno municipal.				

CALENDARIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL																																																				
N.P	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												INVERSIÓN PROGRAMADA																								
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL										
01.	Creación del Plan de Trabajo.	PLAN DE TRABAJO	112	20	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	15	60	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	12	\$1,458.65	\$1,458.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$6,293.25			
02.	Estudio de la ley orgánica, organigrama, planes, programas de gobierno y demás aplicables.	NORMATIVA	112	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	25	28	28	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$458.65	\$458.65	\$458.65	\$458.65	\$458.65	\$0.00	\$458.65	\$0.00	\$458.65	\$0.00	\$458.65	\$458.65	\$458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$5,669.20

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024
PROF. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA TESOHERESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024
L.C. HELENA MARQUINA TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL ACAPETLAHUAYA GRO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024
C. VALENTINA ALMAZAN MORALES SINDICATA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024
LIC. ZESAR GONZALEZ TORRES PRESIDENTE MUNICIPAL PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción																																													
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EIE 1. GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA																																													
OBJETIVO GENERAL		Garantizar un gobierno municipal capaz de ofrecer transparencia en su actuar, que provee el acceso a la información y evalúe su desempeño, además de establecer los mecanismos para eliminar cualquier barrera entre las instancias públicas y la población quienes son los mayores beneficiados o dañados a través de la toma de decisiones.																																													
LINEAS DE ACCIÓN		<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar los espacios propicios para la adecuada interacción entre el gobierno y la ciudadanía. 2. Procurar el adecuado manejo de los recursos financieros. 3. Mantener el ejercicio del servicio público transparente y legal. 4. Gestión adecuada de programas necesario para la ciudadanía. 5. Optimizar los recursos materiales para el ejercicio administrativo público. 6. Organizar correctamente las Unidades Administrativas, para el adecuado alcance de los objetivos. 7. Atender los requerimientos de los organismos fiscalizadores. 8. Ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Anual. 																																													
03.-	Concertar y coordinar acciones con las distintas áreas administrativas del municipio para la consulta, integración, desarrollo, seguimiento, evaluación y retroalimentación del plan de desarrollo municipal y programa operativo anual.	ACCIÓN	112	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$0.00	\$1,458.65	\$1,458.65	\$0.00	\$1,458.65	\$1,458.65	\$845.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$113,973.50
04.-	Dar respuesta a la ASE y ASF, de forma oportuna y correcta.	SOLICITUDES	112	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$545.65	\$458.65	\$1,458.65	\$0.00	\$458.65	\$458.65	\$0.00	\$1,458.65	\$1,458.65	\$845.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$82,214.85
05.-	Brindar asesoría en la realización de instrumentos administrativos a las diferentes áreas de la administración pública municipal.	ASESORÍA	112	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$1,458.65	\$0.00	\$458.65	\$0.00	\$1,248.73	\$0.00	\$1,458.65	\$0.00	\$0.00	\$845.65	\$0.00	\$845.65	\$845.65	\$845.65	\$7,161.63	
06.-	Elaboración del árbol del problema, árbol de objetivos y resumen narrativo (Metodología del marco lógico).	FORMATOS	112	20	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	\$1,458.65	\$8,456.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$845.65	\$845.65	\$845.65	\$845.65	\$11,606.60			
07.-	Construcción de la matriz de indicadores para resultados (MIR).	MIR	112	0	5	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	0	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	\$0.00	\$1,458.65	\$1,458.65	\$0.00	\$0.00	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$0.00	\$0.00	\$845.65	\$845.65	\$845.65	\$845.65	\$8,984.35		
08.-	Creación de PBR (Presupuesto basado en Resultados).	PBR	112	0	15	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	\$0.00	\$1,458.65	\$1,458.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,519.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$845.65	\$845.65	\$845.65	\$845.65	\$6,127.60			


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
TESORERÍA
PROF. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
TESORERO MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
ORGANO DE CONTROL
L. C. HERALDO GONZALEZ MORALES
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERIOR MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
SINDICATURA
C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
SINDICA MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
PRESIDENCIA
CECILIA MARTINEZ TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
AMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción																																																										
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 1. GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA																																																										
OBJETIVO GENERAL		Garantizar un gobierno municipal capaz de ofrecer transparencia en su actuar, que provee el acceso a la información y evalúe su desempeño, además de establecer los mecanismos para eliminar cualquier barrera entre las instancias públicas y la población quienes son los mayores beneficiados o dañados a través de la toma de decisiones.																																																										
LINEAS DE ACCIÓN		<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar los espacios propicios para la adecuada intreracción entre el gobierno y la ciuddanía. 2. Procurar el adecuado manejo de los recursos financieros. 3. Mantener el ejercicio del servicio público transparente y legal. 4. Gestión adecuada de programas necesario para la ciudadanía. 5. Optimizar los recursos materiales para el ejercicio administrativo público. 6. Organizar correctamente las Unidades Administrativas, para el adecuado alcance de los objetivos. 7. Atender los requerimientos de los organismos fiscalizadores. 8. Ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Anual. 																																																										
09.-	Creacion del Programa Operativo Anual del H. Ayuntamiento Municipal.	POA	112	20	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	\$1,458.65	\$1,458.65	\$0.00	\$0.00	\$1,144.53	\$0.00	\$0.00	\$1,213.00	\$0.00	\$845.65	\$845.65	\$845.65	\$7,811.78	
10.-	Aplicación de Evaluaciones Internas.	POA	112	0	15	0	15	0	15	0	15	0	15	0	15	0	15	0	15	0	15	0	15	0	15	0	15	90	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	18	\$0.00	\$1,458.65	\$0.00	\$1,458.65	\$0.00	\$1,458.67	\$0.00	\$1,346.15	\$0.00	\$1,298.62	\$845.65	\$1,458.65	\$9,325.04
		INDICADORES: PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)* 100 PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100																										TOTAL		\$85,168.00																														

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024

TESORERA

ELABORÓ

PROFR. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

REVISÓ

ACAPETLAHUAYA GRO. 2021-2024

L.C. HERACLIO ROMAN MARQUINA
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024

SINDICATURA

C. VALENTINA ALVARAN MORALES
SINDICATO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024

PRESIDENCIA

AUTORIZO

LIC. ZESAR CORTIZ TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción			
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 1. GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA			
OBJETIVO GENERAL		Garantizar un gobierno municipal capaz de ofrecer transparencia en su actuar, que provee el acceso a la información y evalúe su desempeño, además de establecer los mecanismos para eliminar cualquier barrera entre las instancias públicas y la población quienes son los mayores beneficiados o dañados a través de la toma de decisiones.			
LINEAS DE ACCIÓN		1. Generar los espacios propicios para la adecuada intreracción entre el gobierno y la ciudadanía. 2. Procurar el adecuado manejo de los recursos financieros. 3. Mantener el ejercicio del servicio público transparente y legal. 4. Gestión adecuada de programas necesario para la ciudadanía. 5. Optimizar los recursos materiales para el ejercicio administrativo público. 6. Organizar correctamente las Unidades Administrativas, para el adecuado alcance de los objetivos. 7. Atender los requerimientos de los organismos fiscalizadores. 8. Ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Anual.			
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	PRESUPUESTARIO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE
1. GUBERNATURA	1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.4. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.	\$94,168.00	\$94,168.00
UNIDAD RESPONSABLE		ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL			
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA		La Dirección de Contraloría se encarga de vigilar el ejercicio del gasto público y su congruencia con el presupuesto de egresos del Municipio, el correcto uso del patrimonio municipal, cumplimiento de las normas de control y fiscalización de las dependencias municipales y así comprobar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones que en materia de planeación, presupuesto, ingresos, financiamiento, inversión, deuda, patrimonio y valores tenga el Ayuntamiento.			
MISIÓN		Ser el órgano de control, vigilancia y fiscalización de los bienes del patrimonio municipal así como del desempeño y actuación de los servidores públicos; promoviendo en estricto apego al marco jurídico, acciones preventivas que permitan maximizar los recursos a fin de mejorar la calidad en la prestación de los servicios, asegurar la transparencia y efectividad del Gobierno Municipal.			
VISIÓN		Contribuir a ser un Municipio competitivo que por su transparencia y honestidad en la conducción del patrimonio y el ejercicio de la administración pública, permita maximizar los recursos a favor de la ciudadanía, obteniendo con esto, la credibilidad y confianza de ellos.			
FONDO				FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	CLAVE: FGP
PROBLEMA QUE SOLUCIONA		Atención y seguimiento oportuno a quejas por deficiencias en servicios públicos municipales, y denuncias por malas conductas de los servidores públicos, reportadas por los inspectores Ciudadanos.			
ESTRATEGIAS		Realizar auditorías a la Obra Pública Municipal y Servicios Relacionados con la Misma de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal; con el fin de comprobar que los procedimientos administrativos se realicen en apego a la normatividad aplicable.			

CALENDARIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL

N.P	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												INVERSIÓN PROGRAMADA																										
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL												
01.-	Creación del Plan de Trabajo.	PLAN DE TRABAJO	5	20	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	50	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	10	\$1,445.12	\$2,459.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,652.66	\$1,652.66	\$1,652.66	\$0.00	\$0.00	\$2,254.65	\$11,117.74
02.-	Creación del Reglamento Interno.	REGLAMENTO INTERNO	112	20	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	50	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	10	\$1,254.65	\$2,255.25	\$1,406.27	\$1,406.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,255.25	\$8,577.69

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
TESORERÍA MUNICIPAL
PROFR. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
L.C. HEBEALCIO ROMAN MARQUINA
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICATURA
C. VALENZUELA AMEZQUITA
SINDICA PROCURADORA
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
LIC. ZESAR ORTIZ TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 MODIFICADO

Table with columns: EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción), EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJE 1. GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA), OBJETIVO GENERAL, LINEAS DE ACCIÓN, and rows 03-09 detailing budget items like 'Creación del Manual Organizacional', 'Creación del Código de Ética', 'Creación del Catálogo de perfiles de puestos', etc., with associated financial values.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024 TESORERÍA PROF. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA TESOERERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI REVISO ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL LIC. HERACIO ROMÁN MARQUINA TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE ACAPETLAHUAYA, GRO. C. VALENTINA ALMODOVAR CÁDIZ SINDICA PROCURADORA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE ACAPETLAHUAYA, GRO. LIC. ZESAR ORTIZ TORRES PRESIDENTE MUNICIPAL 2021-2024 PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
AMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción																																									
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 1. GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA																																									
OBJETIVO GENERAL		Garantizar un gobierno municipal capaz de ofrecer transparencia en su actuar, que provee el acceso a la información y evalúe su desempeño, además de establecer los mecanismos para eliminar cualquier barrera entre las instancias públicas y la población quienes son los mayores beneficiados o dañados a través de la toma de decisiones.																																									
LINEAS DE ACCIÓN		<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar los espacios propicios para la adecuada interacción entre el gobierno y la ciudadanía. 2. Procurar el adecuado manejo de los recursos financieros. 3. Mantener el ejercicio del servicio público transparente y legal. 4. Gestión adecuada de programas necesario para la ciudadanía. 5. Optimizar los recursos materiales para el ejercicio administrativo público. 6. Organizar correctamente las Unidades Administrativas, para el adecuado alcance de los objetivos. 7. Atender los requerimientos de los organismos fiscalizadores. 8. Ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Anual. 																																									
10.-	Seguimiento a solicitudes, quejas y/o sugerencias ciudadanas.	SOLICITUDES	18976	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$587.46	\$587.46	\$587.46	\$587.46	\$1,406.27	\$406.27	\$1,406.27	\$1,049.61	\$587.46	\$708.50	\$587.46	\$587.46	\$9,089.13
<p>INDICADORES: PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100</p> <p>TOTAL \$94,168.00</p>																																											

FINALIDAD	FUNCION	SUBFUNCION	CLASIFICACION PROGRAMATICA	PRESUPUESTARIO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	
1. GUBERNATURA	1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.1. SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	E PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS.	\$352,770.90	\$298,770.90	
UNIDAD RESPONSABLE		REGISTRO CIVIL				
DESCRIPCION DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dar certeza jurídica de los actos y hechos relativos al estado civil de las personas, mediante el registro, resguardo y certificación de los actos que en términos de normatividad establece el Gobierno del Municipio.					
MISION	Mostrar al público que el Registro Civil, es una Institución pública, de buena fe, que no pretende dañar derechos a terceras personas, sino siempre beneficiar al interesado y que estamos en la mejor disponibilidad de seguir apoyando a la sociedad, escuchando cualquier situación relacionada con nuestra función.					
VISION	Establecernos como una dependencia que garantice un servicio de calidad, transparencia, honestidad, responsabilidad y respeto sin discriminación de ningún tipo mejorando día con día.					
FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES				CLAVE:	FGP
PROBLEMA QUE SOLUCIONA	Carente presencia de una atención pública de calidad que se apege al marco legal, y genere servicios de identidad y registro civil rápidos y oportunos.					
ESTRATEGIAS	Promover y gestionar la aplicación de mayores inversiones pública, privada y social, en infraestructura de apoyo a la producción y en las ramas económicas con posibilidades de desarrollo. Evitar errores humanos dentro de las redacciones.					

N.P		ACTIVIDADES		CALENDARIZACIÓN DE EJECUCIÓN OPERATIVA ANUAL												INVERSIÓN PROGRAMADA																							
				EJECUCIÓN												METAS												TOTAL											
				E J E C U C I O N												M E T A S												T O T A L											
				E J E C U C I O N												M E T A S												T O T A L											

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
 TESORERÍA MUNICIPAL
 PROF. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
 TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
 ORGANISMO DE CONTROL INTERIOR
 LIC. HERALDO ROMÁN BARRUENA
 TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERIOR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
 SINDICATURA
 C. VALENTINA ALTAZAN MORALES
 SINDICA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
 PRESIDENCIA
 LIC. ZESKAY ORTIZ TORRES
 PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
AMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción																																																										
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 1. GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA																																																										
OBJETIVO GENERAL		Garantizar un gobierno municipal capaz de ofrecer transparencia en su actuar, que provee el acceso a la información y evalúe su desempeño, además de establecer los mecanismos para eliminar cualquier barrera entre las instancias públicas y la población quienes son los mayores beneficiados o dañados a través de la toma de decisiones.																																																										
LINEAS DE ACCIÓN		1. Generar los espacios propicios para la adecuada interacción entre el gobierno y la ciudadanía. 2. Procurar el adecuado manejo de los recursos financieros. 3. Mantener el ejercicio del servicio público transparente y legal. 4. Gestión adecuada de programas necesario para la ciudadanía. 5. Optimizar los recursos materiales para el ejercicio administrativo público. 6. Organizar correctamente las Unidades Administrativas, para el adecuado alcace de los objetivos. 7. Atender los requerimientos de los organismos fiscalizadores. 8. Ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Anual.																																																										
01.-	Campura de actas de nacimiento dentro del programa nacional y estatal.	ACTAS	350	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$4,452.32	\$2,452.32	\$2,452.32	\$4,452.32	\$4,452.32	\$10,256.65	\$4,452.32	\$4,452.32	\$10,256.65	\$10,256.65	\$2,452.32	\$2,452.32	\$62,840.83					
02.-	Gestión para la creación de campañas de registro gratuito en la Cabecera Municipal.	GESTIÓN	18976	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$1,489.65	\$4,452.32	\$2,452.32	\$10,256.65	\$4,452.32	\$10,256.65	\$4,452.32	\$4,452.32	\$4,256.65	\$1,489.65	\$1,489.65	\$53,952.82							
03.-	Gestión de campañas para la celebración de matrimonios gratuitos.	GESTIÓN	18976	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$4,452.32	\$4,452.32	\$4,452.32	\$4,452.32	\$4,452.32	\$10,256.65	\$3,544.65	\$2,544.65	\$2,544.65	\$2,452.32	\$2,452.32	\$48,509.16			
04.-	Celebrar matrimonios, registro de nacimientos, reconocimiento de hijos, divorcios y actas de defunción.	DOCUMENTO	468	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$4,452.32	\$4,452.32	\$4,452.32	\$4,452.32	\$4,452.32	\$5,498.65	\$10,256.65	\$2,452.32	\$2,452.32	\$2,452.32	\$2,452.32	\$2,452.32	\$52,278.50			
05.-	Expedir actas de nacimiento, adopción, matrimonio y divorcio en las diferentes oficinas de registro civil del municipio.	DOCUMENTO	700	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$2,452.32	\$4,596.65	\$4,596.65	\$3,458.65	\$3,452.32	\$3,458.65	\$3,458.65	\$9,748.58	\$2,452.32	\$3,082.63	\$4,127.56	\$1,596.65	\$46,481.63		
06.-	Hacer los asentamientos correspondientes en los libros oficiales.	ACCIÓN	1800	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$5,775.80	\$4,596.65	\$2,563.65	\$2,452.32	\$2,452.32	\$2,563.65	\$2,452.32	\$9,748.58	\$2,563.65	\$2,563.65	\$2,563.65	\$1,596.65	\$34,707.96
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI TRESORERÍA PROFR. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA TRESORERO MUNICIPAL		H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL L.C. HERACLIO ROMÁN MARQUINA TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL 2021-2024																	INDICADORES: PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PROMEDIO DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 BENEFICIARIOS/BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100						TOTAL	\$298,770.90																																		
		H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI SINDICATURA C. VALENTINA ALTAZAN ROSALES SINDICA PROTECTORA 2021-2024		H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI PRESIDENCIA LIC. ZESAR ORTIZ TORRES PRESIDENTE MUNICIPAL																																																								



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción																																																																
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 1. GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA																																																																
OBJETIVO GENERAL		Garantizar un gobierno municipal capaz de ofrecer transparencia en su actuar, que provee el acceso a la información y evalúe su desempeño, además de establecer los mecanismos para eliminar cualquier barrera entre las instancias públicas y la población quienes son los mayores beneficiados o dañados a través de la toma de decisiones.																																																																
LINEAS DE ACCIÓN		1. Generar los espacios propicios para la adecuada intreracción entre el gobierno y la ciuddanía. 2. Procurar el adecuado manejo de los recursos financieros. 3. Mantener el ejercicio del servicio público transparente y legal. 4. Gestión adecuada de programas necesario para la ciudadanía. 5. Optimizar los recursos materiales para el ejercicio administrativo público. 6. Organizar correctamente las Unidades Administrativas, para el adecuado alcace de los objetivos. 7. Atender los requerimientos de los organismos fiscalizadores. 8. Ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Anual.																																																																
10.-	Promover la construcción de caminos vecinales y de mano de obra.	ACCIÓN	18,976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$3,222.22	\$3,222.22	\$3,222.22	\$3,222.22	\$3,222.22	\$1,659.69	\$3,222.22	\$10,245.69	\$10,245.69	\$3,053.89	\$3,222.22	\$3,222.22	\$60,982.72								
11.-	Promover el establecimiento y conservación del alumbrado público.	ACCIÓN	18,976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$2,577.99	\$2,577.99	\$3,577.99	\$2,577.99	\$2,577.99	\$2,577.99	\$4,659.69	\$4,659.69	\$4,659.69	\$4,258.23	\$2,577.99	\$2,577.99	\$39,861.22
12.-	Publicar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y las declaratorias de provisiones, usos, reservas y destinos de áreas y predios.	ACCIÓN	18,976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$2,577.99	\$2,577.99	\$2,577.99	\$2,577.99	\$4,659.69	\$5,577.99	\$2,577.99	\$2,577.99	\$2,577.99	\$10,512.31	\$4,659.69	\$4,659.69	\$48,115.30	
13.-	Participar en coordinación con las instancias federales y estatales, en la planeación y regulación de los centros urbanos involucrados en los procesos de conurbación.	ACCIÓN	18,976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$2,577.99	\$1,659.69	\$1,659.69	\$1,659.69	\$1,659.69	\$1,659.69	\$2,577.99	\$2,577.99	\$2,452.12	\$3,897.75	\$2,577.99	\$2,577.99	\$27,538.27	
		INDICADORES: PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100																										TOTAL		\$800,679.71																																				
		PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100																																																																
		BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100																																																																

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A NERI ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024
 PROF. ROSA ELIZABETH BENITEZ BAHENA TESOERERA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A NERI
 REVISÓ ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
 L. C. HERACLIO ROMAN MARQUINA TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A NERI ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024
 C. VALENTINA AGUILAR MORALES SINDICATURA

AUTORIZO
 LIC. ZESAR FORTIZ TORRES PRESIDENTE MUNICIPAL 2021-2024 PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 CANUTO NERI
 AMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción																																															
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 1. GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA																																															
OBJETIVO GENERAL		Garantizar un gobierno municipal capaz de ofrecer transparencia en su actuar, que provee el acceso a la información y evalúe su desempeño, además de establecer los mecanismos para eliminar cualquier barrera entre las instancias públicas y la población quienes son los mayores beneficiados o dañados a través de la toma de decisiones.																																															
LINEAS DE ACCIÓN		1. Generar los espacios propicios para la adecuada intreracción entre el gobierno y la ciudadanía. 2. Procurar el adecuado manejo de los recursos financieros. 3. Mantener el ejercicio del servicio público transparente y legal. 4. Gestión adecuada de programas necesario para la ciudadanía. 5. Optimizar los recursos materiales para el ejercicio administrativo público. 6. Organizar correctamente las Unidades Administrativas, para el adecuado alcace de los objetivos. 7. Atender los requerimientos de los organismos fiscalizadores. 8. Ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Anual.																																															
03.-	Realizar campañas con el propósito de lograr que los contribuyentes conozcan los beneficios que les trae el pagar el impuesto a tiempo y actualizarce en el padrón.	CAMPAÑAS	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$1,658.65	\$1,658.65	\$1,658.65	\$1,658.65	\$3,658.65	\$1,658.65	\$3,658.65	\$1,658.65	\$3,658.65								
04.-	Realizar notificaciones para promover el pago de impuesto predial.	NOTIFICACIONES	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$712.80	\$2,174.25	\$2,174.25	\$2,174.25	\$4,275.37	\$2,174.25	\$2,174.25	\$1,598.92	\$1,598.92	\$1,598.92	\$1,598.92	\$2,400.21	\$12,598.92	\$1,598.92	\$2,174.25	\$1,598.92	\$2,174.25
05.-	Realizar circulares e invitaciones dando a conocer los descuentos aplicados al predial.	CIRCULARES	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$1,598.92	\$1,598.92	\$1,598.92	\$1,598.92	\$3,658.65	\$1,598.92	\$1,598.92	\$1,598.92	\$1,598.92	\$1,598.92	\$2,400.21	\$12,598.92	\$1,598.92	\$2,174.25	\$1,598.92	\$2,174.25	
																																								INDICADORES: PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100		TOTAL		\$131,233.49					

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
 TESOHERIA
 PROF. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
 TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
 ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 LIC. HERALDO ROMÁN MARGUINA
 TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
 SINDICATURA
 C. VALENTINA ALMAZAN
 SINDICA PROCURADORA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
 PRESIDENCIA
 LIC. ZESAR ORTIZ TORRES
 PRESIDENTE MUNICIPAL



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		A. Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción																																																																	
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 1. GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA																																																																	
OBJETIVO GENERAL		Garantizar un gobierno municipal capaz de ofrecer transparencia en su actuar, que provee el acceso a la información y evalúe su desempeño, además de establecer los mecanismos para eliminar cualquier barrera entre las instancias públicas y la población quienes son los mayores beneficiados o dañados a través de la toma de decisiones.																																																																	
LINEAS DE ACCIÓN		1. Generar los espacios propicios para la adecuada intreracción entre el gobierno y la ciudadanía. 2. Procurar el adecuado manejo de los recursos financieros. 3. Mantener el ejercicio del servicio público transparente y legal. 4. Gestión adecuada de programas necesario para la ciudadanía. 5. Optimizar los recursos materiales para el ejercicio administrativo público. 6. Organizar correctamente las Unidades Administrativas, para el adecuado alcance de los objetivos. 7. Atender los requerimientos de los organismos fiscalizadores. 8. Ejecutar el presupuesto de acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Anual.																																																																	
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA												PRESUPUESTARIO APROBADO			PRESUPUESTO VIGENTE																																																	
1. GOBIERNO	1.3 Coordinación de la política de gobierno	1.3.9 Otros	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.												\$129,786.56			\$129,786.56																																																	
UNIDAD RESPONSABLE		OFICIALIA MAYOR																																																																	
FONDO		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																		CLAVE:		FGP																																													
CALENDARIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL																																																																			
N.P	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												INVERSIÓN PROGRAMADA																																							
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL																									
01.-	Atender los requerimientos de recursos materiales y financieros de las areas administrativas del ayuntamiento.	ACCION	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$4,709.44	\$2,458.65	\$2,458.65	\$25,754.59						
02.-	Atender el manejo del personal administrativo del ayuntamiento	ACCION	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$1,458.65	\$4,458.65	\$4,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$3,126.62	\$2,458.65	\$3,126.62	\$27,639.74			
03.-	Atender el control de asistencia e incidencias del personal de la administracion municipal	ACCION	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$4,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$3,126.62	\$3,126.62	\$3,126.62	\$3,126.62	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$28,175.68		
04.-	Elaboracion de los contratos individuales de trabajo	ACCION	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$3,126.62	\$3,126.62	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$2,174.25	\$2,174.25	\$2,174.25	\$2,174.25	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$2,174.25	\$1,458.65	\$1,458.65	\$24,417.74	
05.-	Llevar en forma segura y actualizada los expedientes individuales del personal	ACCION	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$3,126.62	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$1,458.65	\$2,458.65	\$2,458.65	\$23,598.81
																												INDICADORES: PRESUPUESTARIO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PROGRAMACIÓN REALES UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100 TOTAL														\$129,786.56																									

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
TESORERA
PROFR. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO NERI
ORGANISMO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA GRO
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO NERI
SINDICATURA
C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
SINDICADORA
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
GRAL CANUTO NERI
PRESIDENCIA
AGUSTIN JETZ TORRES, GRO.
PRESIDENTE MUNICIPAL
2021-2024



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		B. Igualdad de Género e Inclusión Social																																															
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 2. IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.																																															
OBJETIVO GENERAL		Detener a la voz de ya la violencia contra la mujer, aplicando métodos, estrategias, enseñanzas, y proyectos estratégicos, que hagamos conciencia especialmente a los varones de la desigualdad que existe entre el hombre y la mujer, y que es de urgente necesidad crear mecanismo y estrategias que coadyuven a un trato digno y de respeto a todas las mujeres en el Municipio y en todo el mundo.																																															
LINEAS DE ACCIÓN		1. Capacitar a las y los servidores públicos en tema de Perspectiva de Género y Derechos Humanos. 2. Fomentar espacios seguros para las mujeres y niñas. 3. Gestionar apoyos para personas adultas mayores y personas discapacitadas. 4. Realizar campañas de sensibilización sobre la violencia de género hacia la mujer. 5. Dirigir proyectos o inversiones que beneficien a las mujeres del municipio. 6. Informar a las mujeres y niñas del municipio sobre el acceso a sus derechos. 7. Gestionar espacios más incluyentes para todas las personas. 8. Mantener continuidad con las comunidades vulnerables, propiciar oportunidades de desarrollo. 9. Gestionar programas o apoyos en los niveles Estatales o Federales, para fortalecer nuestro nivel de capacidad económica.																																															
04.-	Fomento a las tradiciones del Municipio a través del fomento del uso de los telares de cintura.	FOMENTO	18976	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$5,452.32	\$5,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$15,452.32	\$15,452.32	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$1,452.32	\$46,896.24			
05.-	Entrega de presentes madres de familia.	PRESENTES	3180	0	0	0	10	10	10	0	0	0	0	0	0	30	0	0	0	2	2	2	0	0	0	0	0	0	6	\$3,452.32	\$3,452.32	\$3,452.32	\$3,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$15,452.32	\$15,452.32	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$1,452.32	\$56,929.52					
06.-	Entrega de presentes a niños y niñas del municipio y comunidades.	PRESENTES	9307	0	0	0	15	15	15	0	0	0	0	0	0	45	0	0	0	3	3	3	0	0	0	0	0	9	\$2,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$2,452.32	\$2,452.32	\$2,452.32	\$2,452.32	\$15,452.32	\$15,452.32	\$5,452.32	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$1,452.32	\$54,427.84						
07.-	Entrega de despensas a los sectores más vulnerables de las Comunidades de Juanacatlan y Francisco I. Madero.	DESPENSAS	18976	0	0	0	15	20	0	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	3	4	0	0	0	0	0	0	7	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$954.00	\$15,452.32	\$15,452.32	\$15,452.32	\$15,452.32	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$1,452.32	\$57,434.56						
08.-	Gestiones a programas sociales basadas en los criterios de calidad nutricional, para niñas y niños.	GESTIÓN	9307	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$5,452.32	\$5,452.32	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$15,452.32	\$15,452.32	\$15,452.32	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$1,452.32	\$64,437.92						
09.-	Entrega de Desayunos Escolares en instituciones educativas de los niveles: Preescolar y primaria.	DESAYUNOS	9307	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	\$5,452.32	\$5,452.32	\$5,452.32	\$5,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$2,738.40	\$32,431.20
10.-	Entrega de documentación ante el DIF Estatal para la comprobación de programas que recibe y gestiona ante el DIF Nacional.	COMPROBACIÓN	18976	10	10	10	10	10	1	0	0	0	0	0	0	51	4	4	4	4	4	1	0	0	0	0	0	21	\$5,452.32	\$5,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$15,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$2,738.40	\$30,713.92		
11.-	Festejo a los maestros en la Explanada del H. Ayuntamiento Municipal.	FESTEJO	18976	10	10	10	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	\$5,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$1,452.32	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$954.00	\$2,738.40	\$17,441.28							

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE CANUTO NERI ACAPETLAHUAYA GRO.
 PROPR. JOSE CARLOS BENITEZ BAHENA TESOERERIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE CANUTO NERI ACAPETLAHUAYA GRO.
 L.C HERMELINDA ROMAN MARGUINA TITULAR DEL ORGANÓ DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL ACAPETLAHUAYA GRO. 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE CANUTO NERI ACAPETLAHUAYA GRO.
 C. VALENTINA ALMAZAN MORAN SINDICATURA
 G. OLIC ZESAY TORRES PRESIDENTE MUNICIPAL 2021-2024 SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		B. Igualdad de Género e Inclusión Social																																										
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 2. IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.																																										
OBJETIVO GENERAL		Detener a la voz de ya la violencia contra la mujer, aplicando métodos, estrategias, enseñanzas, y proyectos estratégicos, que hagamos conciencia especialmente a los varones de la desigualdad que existe entre el hombre y la mujer, y que es de urgente necesidad crear mecanismo y estrategias que coadyuven a un trato digno y de respeto a todas las mujeres en el Municipio y en todo el mundo.																																										
LINEAS DE ACCIÓN		1. Capacitar a las y los servidores públicos en tema de Perspectiva de Género y Derechos Humanos. 2. Fomentar espacios seguros para las mujeres y niñas. 3. Gestionar apoyos para personas adultas mayores y personas discapacitadas. 4. Realizar campañas de sensibilización sobre la violencia de género hacia la mujer. 5. Dirigir proyectos o inversiones que beneficien a las mujeres del municipio. 6. Informar a las mujeres y niñas del municipio sobre el acceso a sus derechos. 7. Gestionar espacios más incluyentes para todas las personas. 8. Mantener continuidad con las comunidades vulnerables, propiciar oportunidades de desarrollo. 9. Gestionar programas o apoyos en los niveles Estatales o Federales, para fortalecer nuestro nivel de capacidad económica.																																										
03.-	Creación de un espacio seguro para las mujeres y niñas del municipio.	ESPACIOS	9962	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$222.45	\$222.45	\$222.45	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$222.45	\$1,025.23	\$1,025.23	\$500.45	\$500.45	\$7,239.30
04.-	Difusión de medidas de prevención ante situaciones de violencia.	MEDIDAS	9962	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$222.45	\$222.45	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$222.45	\$1,025.23	\$1,025.23	\$500.45	\$500.45	\$7,486.08
05.-	Servicios de atención psicológica.	SERVICIOS	9962	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$1,425.65	\$1,025.23	\$1,025.23	\$222.45	\$222.45	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,425.65	\$1,425.65	\$11,498.04
06.-	Implementar un programa municipal de Participación Equitativa de la Mujer, que considere acciones y presupuestos encaminados a mejorar sus condiciones de vida. Así como darle seguimiento y efectuar evaluaciones periódicas del mismo.	PROGRAMA	9962	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$500.45	\$222.45	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$222.45	\$1,232.45	\$222.45	\$222.45	\$222.45	\$8,764.08
07.-	Apoyar las actividades productivas de las mujeres; otorgando asesoría, capacitación, gestionando créditos y apoyándoles en los trámites para su funcionamiento.	ACCIÓN	9962	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$500.45	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$222.45	\$547.45	\$11,300.20		
08.-	Establecer en coordinación con la Secretaría de la Mujer programas de capacitación y empleo.	CAPACITACIONES	9962	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$500.45	\$321.25	\$1,011.35	\$660.62	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$222.45	\$321.25	\$9,188.75		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
ACAPETLAHUAYA GRO.
2021-2024
TESORERÍA
PROFR. JOAN CARLOS BENITEZ BAHENA
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
CANUTO NERI
ORGANISMO DE CONTROL
L.C. HENRIETTA GUERRA GUINA
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL
ACAPETLAHUAYA GRO.
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
CANUTO NERI
C. VALENZUELA ALMAZAN, MORALES
SINDICA PROLABORAL
2021-2024
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
CANUTO NERI
ACAPETLAHUAYA GRO.
LIC. ZESAR GARCIA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		B. Igualdad de Género e Inclusión Social																																					
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 2. IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.																																					
OBJETIVO GENERAL		Detener a la voz de ya la violencia contra la mujer, aplicando métodos, estrategias, enseñanzas, y proyectos estratégicos, que hagamos conciencia especialmente a los varones de la desigualdad que existe entre el hombre y la mujer, y que es de urgente necesidad crear mecanismo y estrategias que coadyuven a un trato digno y de respeto a todas las mujeres en el Municipio y en todo el mundo.																																					
LINEAS DE ACCIÓN		1. Capacitar a las y los servidores públicos en tema de Perspectiva de Género y Derechos Humanos. 2. Fomentar espacios seguros para las mujeres y niñas. 3. Gestionar apoyos para personas adultas mayores y personas discapacitadas. 4. Realizar campañas de sensibilización sobre la violencia de género hacia la mujer. 5. Dirigir proyectos o inversiones que beneficien a las mujeres del municipio. 6. Informar a las mujeres y niñas del municipio sobre el acceso a sus derechos. 7. Gestionar espacios más incluyentes para todas las personas. 8. Mantener continuidad con las comunidades vulnerables, propiciar oportunidades de desarrollo. 9. Gestionar programas o apoyos en los niveles Estatales o Federales, para fortalecer nuestro nivel de capacidad económica.																																					
09.- Intervenir en defensa de los derechos de las mujeres, impulsando la creación de centros de atención con áreas de salud, legal y social.		ACCIÓN	9962	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$222.45	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,025.23	\$1,222.45	\$222.45	\$1,222.46	\$1,321.25	\$1,321.24	\$11,683.68
INDICADORES: PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100																												TOTAL	\$85,168.00										

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTARIO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE								
2. DESARROLLO SOCIAL	2.6. PROTECCIÓN SOCIAL	2.6.8. OTROS GRUPOS	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$108,412.00	\$94,412.00								
UNIDAD RESPONSABLE				DIRECCION DE EQUIDAD DE GENERO									
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD						Somos una dirección que impulsa políticas públicas con enfoque de género para el desarrollo de las mujeres y hombres en igualdad de oportunidades y para el ejercicio pleno de sus derechos.							
MISIÓN						Impulsar e implementar políticas públicas con perspectiva de género, promoviendo el pleno ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres, y acciones específicas para la disminución de las brechas de género y la prevención de la violencia Basada							
VISIÓN						Establecer el Municipio como una sociedad con ejercicio real y efectivo en los Derechos Humanos de las mujeres y hombres, con un marco legal adecuado al enfoque de igualdad y políticas públicas de género, y el fomento de procesos de							
FONDO						FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES						CLAVE:	FGP
PROBLEMA QUE SOLUCIONA						Limitada difusión de información sobre los temas que contemplan a la mujer como son Perspectiva de Género, discriminación y violencia en las áreas del H. Ayuntamiento, además de la deficiente creación, supervisión y coordinación de							
ESTRATEGIAS						Facilitar en todas las Áreas y Departamentos del H. Ayuntamiento municipal, cursos y talleres de capacitación para una atención libre de discriminación de género. Incentivar el funcionamiento de Observatorios ciudadanos de violencia de género.							

CALENDARIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL																																											
N.P.	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	EJECUCIÓN												METAS												INVERSIÓN PROGRAMADA															
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	
01.-	Organizar Programas de costura y manualidades artesanales para colaborar con nuestras mujeres y hombres.	GESTIÓN	9962	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$2,425.65	\$222.45	\$222.45	\$222.45	\$222.45	\$222.45	\$222.45	\$2,425.65	\$222.45	\$222.45	\$222.45	\$222.45	\$2,425.65	\$14,482.20
02.-	Apoyo de cursos sobre cortes de cabello gratis.	FORO	5798			1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	\$2,425.65	\$222.45	\$222.45	0.00	\$222.45	\$222.45	\$222.45	\$1,425.65	\$1,425.65	\$425.65	\$222.45	\$222.45	\$731.47	\$2,425.65	\$14,581.57
03.-	Implementar un programa municipal de Participación Equitativa de la Mujer y Hombres, que considere acciones y presupuestos encaminados a mejorar sus condiciones de vida.	ESPACIOS	9962	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$2,425.65	\$222.45	\$222.45	\$222.45	\$222.45	\$222.45	\$222.45	\$2,425.65	\$222.45	\$222.45	\$222.45	\$222.45	\$2,425.65	\$14,782.14	

GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLANHUA GRO.
2021-2024
PROFR. DANIELA BENITEZ BAHENA
TESORERA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
L.C. GERARDO ROMÁN MARGUINA
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLANHUA GRO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
C. VALERIA CALAHUANA ALBERO.
SINDICA PROCURADORA
2021-2024
SINDICATURA

MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLANHUA GRO.
2021-2024
LID. ZEVAH GRIJZ TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		B. Igualdad de Género e Inclusión Social																																												
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 2. IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.																																												
OBJETIVO GENERAL		Detener a la voz de ya la violencia contra la mujer, aplicando métodos, estrategias, enseñanzas, y proyectos estratégicos, que hagamos conciencia especialmente a los varones de la desigualdad que existe entre el hombre y la mujer, y que es de urgente necesidad crear mecanismo y estrategias que coadyuven a un trato digno y de respeto a todas las mujeres en el Municipio y en todo el mundo.																																												
LINEAS DE ACCIÓN		1. Capacitar a las y los servidores públicos en tema de Perspectiva de Género y Derechos Humanos. 2. Fomentar espacios seguros para las mujeres y niñas. 3. Gestionar apoyos para personas adultas mayores y personas discapacitadas. 4. Realizar campañas de sensibilización sobre la violencia de género hacia la mujer. 5. Dirigir proyectos o inversiones que beneficien a las mujeres del municipio. 6. Informar a las mujeres y niñas del municipio sobre el acceso a sus derechos. 7. Gestionar espacios más incluyentes para todas las personas. 8. Mantener continuidad con las comunidades vulnerables, propiciar oportunidades de desarrollo. 9. Gestionar programas o apoyos en los niveles Estatales o Federales, para fortalecer nuestro nivel de capacidad económica.																																												
04.-	Apoyar las actividades productivas de las mujeres y hombres; otorgando asesoría, capacitación, gestionando créditos y apoyándoles en los trámites para su funcionamiento.	MEDIDAS	9962	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$2,425.65	\$1,425.65	\$3,222.45	\$1,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$3,222.45	\$2,281.79	\$1,425.65	\$1,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$24,557.54		
05.-	Apoyo con dispensa a toda la población, mujeres y hombres con la finalidad de satisfacer sus necesidades primarias.	SERVICIOS	9962	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$2,425.65	\$1,545.60	\$222.45	\$222.45	\$2,425.65	\$222.45	\$2,425.65	\$222.45	\$2,425.65	\$222.45	\$1,425.65	\$2,425.65	\$3,222.45	\$3,222.45	\$2,425.65	\$20,008.55
INDICADORES: PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100																																														
TOTAL																												\$94,412.00																		


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
 PROF. JUAN CARLOS RENDÓN CÁHENA
 TESORERO MUNICIPAL


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ORGANISMO DE CONTROL
 INTERNO MUNICIPAL
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 L.C. HERACLIUS RIVERA YARQUINA
 TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL
 INTERNO MUNICIPAL


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
 C. VALENTINA ALZANANDA
 SINDICA PROCURADORA
 2021-2024
 SINDICATURA


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL. CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
 PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social																																													
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 3. EDUCACIÓN, SALUD Y BIENESTAR																																													
OBJETIVO GENERAL		Fortalecer la identidad profesional del magisterio, para empezar a gestar una nueva sociedad que sea capaz de transformar nuestro Municipio, derivado a ello necesitamos crear un sistema educativo de calidad, que asegure servicios profesionales en las aulas a nuestros hijos, ya que de esa calidad dependerá el presente y el futuro de una sociedad bien educada con valores, principios y normas que regirán una sociedad mejor.																																													
LINEAS DE ACCIÓN		<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar al personal docente en perspectiva de género. 2. Rehabilitar instalaciones y equipar a los planteles educativos del municipio. 3. Apoyar con viajes de recreación a los alumnos con mejores promedios. 4. Gestionar actividades académicas que incidan en la actualización o profesionalización de las y los docentes del municipio. 5. Realizar ciclos de conferencias. 6. Implementar becas de estudio y programas escolares especiales. 7. Gestionar apoyos ante las dependencias indecadas para las y los estudiantes. 8. Mantener al personal docente con capacitaciones constantes. 																																													
03.-	Gestionar en las instancias correspondientes intercambios culturales y educativos.	GESTIÓN	18976	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$258.22	\$258.22	\$258.22	\$1,258.22	\$1,258.22	\$2,215.21	\$1,258.22	\$1,258.22	\$1,258.22	\$18,957.92
04.-	Crear las líneas necesarias para aumentar los conocimientos sobre etnias y costumbres locales.	NORMATIVA	18976	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$272.00	\$272.00	\$272.00	\$272.00	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$1,272.00	\$1,272.00	\$1,272.00	\$1,272.00	\$1,272.00	\$19,078.60
05.-	Promover y apoyar la continuación del estudio para niñas y niños en todos los grados educativos.	ACCIÓN	1436	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$278.65	\$278.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$278.65	\$1,278.65	\$1,278.65	\$2,215.21	\$1,278.65	\$1,278.65	\$1,278.65	\$1,278.65	\$19,121.36	
06.-	Participar con la coordinación del Gobierno del Estado e integrarse al Sistema Estatal de Cultura, fomentando y difundir los valores culturales y artísticos, nombrando al efecto un cronista municipal.	GESTIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$210.21	\$210.21	\$3,225.65	\$210.21	\$210.21	\$210.21	\$1,210.21	\$1,210.21	\$1,210.21	\$1,210.21	\$1,210.21	\$1,210.21	\$1,210.21	\$11,537.96	
07.-	Organizar, con la colaboración ciudadana bibliotecas municipales, casas de cultura, museos y galerías artísticas.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$215.21	\$215.21	\$3,225.65	\$215.21	\$215.21	\$215.21	\$1,215.21	\$1,215.21	\$1,215.21	\$1,215.21	\$1,215.21	\$1,215.21	\$1,215.21	\$11,592.96	
08.-	Participar con la coordinación del Gobierno del Estado e integrarse al Sistema Estatal de Artesanías para propiciar la protección, fomento, producción, distribución y comercialización de las artesanías guerrerenses.	GESTIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$215.21	\$215.21	\$3,225.65	\$215.21	\$215.21	\$215.21	\$1,215.21	\$1,215.21	\$1,215.21	\$1,215.21	\$1,215.21	\$1,215.21	\$1,215.21	\$10,592.96	


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
 TESORERÍA
 PROF. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
 TESORERO MUNICIPAL


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL CANUTO A. NERI
 ORGANISMO INTERNO
 TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL
 INTERNO MUNICIPAL
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL CANUTO A. NERI
 C. VALERIA ROSA MARTINEZ AVILA
 SINDICATA PROCURADORA
 2021-2024
 SINDICATURA


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL CANUTO A. NERI
 LIC. ZESAY ORTIZ TORRES
 ACAP PRESIDENTE MUNICIPAL
 2021-2024
 PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social																																																																		
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 3. EDUCACIÓN, SALUD Y BIENESTAR																																																																		
OBJETIVO GENERAL		Fortalecer la identidad profesional del magisterio, para empezar a gestar una nueva sociedad que sea capaz de transformar nuestro Municipio, derivado a ello necesitamos crear un sistema educativo de calidad, que asegure servicios profesionales en las aulas a nuestros hijos, ya que de esa calidad dependerá el presente y el futuro de una sociedad bien educada con valores, principios y normas que regirán una sociedad mejor.																																																																		
LINEAS DE ACCIÓN		1. Capacitar al personal docente en perspectiva de género. 2. Rehabilitar instalaciones y equipar a los planteles educativos del municipio. 3. Apoyar con viajes de recreación a los alumnos con mejores promedios. 4. Gestionar actividades académicas que incidan en la actualización o profesionalización de las y los docentes del municipio. 5. Realizar ciclos de conferencias. 6. Implementar becas de estudio y programas escolares especiales. 7. Gestionar apoyos ante las dependencias indecadas para las y los estudiantes. 8. Mantener al personal docente con capacitaciones constantes.																																																																		
09.-	Vigilar la prestación de los servicios educativos en el Municipio dando cuenta a las autoridades educativas sobre el funcionamiento de los establecimientos de educación en sus distintos niveles y grados.	SUPERVISIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$210.21	\$210.21	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$210.21	\$210.21	\$1,210.21	\$1,210.21	\$1,210.21	\$210.21	\$17,584.28							
10.-	Participar en el mantenimiento de establecimientos educativos con la participación de padres de familia, maestros y grupos ciudadanos.	MITO	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$142.00	\$142.00	\$142.00	\$142.00	\$142.00	\$142.00	\$142.00	\$1,142.00	\$1,142.00	\$1,142.00	\$1,142.00	\$142.00	\$13,954.95
11.-	Cuidar de la seguridad y el orden de cines, teatros, paseos y centros recreativos.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$978.98	\$978.98	\$978.98	\$978.98	\$978.98	\$978.98	\$978.98	\$978.98	\$978.98	\$978.98	\$1,978.98	\$1,978.98	\$978.98	\$978.98	\$13,747.76		
12.-	Promover los programas de alfabetización y educación para los adultos en coordinación con las autoridades educativas correspondientes.	PROGRAMA	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$145.65	\$145.65	\$145.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$145.65	\$145.65	\$145.65	\$145.65	\$1,145.65	\$1,145.65	\$1,145.65	\$145.65	\$13,987.80		
13.-	Vigilar que los niños en edad escolar asistan a las escuelas y que los maestros cumplan con sus horarios y obligaciones.	SUPERVISIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$178.00	\$178.00	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$278.00	\$278.00	\$278.00	\$1,178.00	\$1,178.00	\$1,178.00	\$178.00	\$178.00	\$16,726.60	
14.-	Otorgar licencias para espectáculos y vigilar que el cobro al público se haga en base a los precios autorizados y se presenten los programas anunciados.	LICENCIAS	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$3,225.65	\$178.00	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$178.00	\$178.00	\$1,178.00	\$1,178.00	\$1,178.00	\$178.00	\$178.00	\$19,374.25			

GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
TESORERÍA
PROFR. JUAN CARLOS GONZALEZ BAHENA
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
L. C. HERASO ROMAN, MARQUINA
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
C. VALENTINA CALIZANI MORALES, SINDICA PROCURADORA
2021-2024
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
LIC. ZESAR GONZALEZ TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social																																																			
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 3. EDUCACIÓN, SALUD Y BIENESTAR																																																			
OBJETIVO GENERAL	Fortalecer la identidad profesional del magisterio, para empezar a gestar una nueva sociedad que sea capaz de transformar nuestro Municipio, derivado a ello necesitamos crear un sistema educativo de calidad, que asegure servicios profesionales en las aulas a nuestros hijos, ya que de esa calidad dependerá el presente y el futuro de una sociedad bien educada con valores, principios y normas que regirán una sociedad mejor.																																																			
LÍNEAS DE ACCIÓN	1. Capacitar al personal docente en perspectiva de género. 2. Rehabilitar instalaciones y equipar a los planteles educativos del municipio. 3. Apoyar con viajes de recreación a los alumnos con mejores promedios. 4. Gestionar actividades académicas que incidan en la actualización o profesionalización de las y los docentes del municipio. 5. Realizar ciclos de conferencias. 6. Implementar becas de estudio y programas escolares especiales. 7. Gestionar apoyos ante las dependencias indecadas para las y los estudiantes. 8. Mantener al personal docente con capacitaciones constantes.																																																			
15.- Fomentar las actividades que exalten los valores cívicos nacionales, estatales, regionales y locales.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$252.32	\$252.32	\$978.98	\$978.98	\$978.98	\$978.98	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$978.98	\$978.98	\$1,152.32	\$1,152.32	\$1,152.32	\$1,152.32	\$3,225.65	\$3,225.65	\$21,487.56	\$23,774.46
16.- Fomentar las actividades recreativas de sano esparcimiento y deportivas en todas sus manifestaciones.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$978.98	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$278.98	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$978.98	\$978.98	\$1,152.32	\$1,152.32	\$1,152.32	\$1,152.32	\$1,152.32	\$1,152.32	\$278.98	\$278.98	\$21,487.56	\$23,674.47
17.- Integrar los comités municipales del deporte al Sistema Estatal del Deporte y la Juventud.	COMITÉ	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$3,225.65	\$3,225.65	\$278.98	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$978.98	\$978.98	\$978.98	\$985.43	\$878.98	\$878.98	\$278.98	\$278.98	\$21,487.56	\$21,487.56							
18.- Implementar programas de incorporación de la juventud al desarrollo y darles seguimiento y evaluarlos periódicamente.	PROGRAMA	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$1,978.98	\$1,978.98	\$1,978.98	\$1,978.98	\$1,978.98	\$1,978.98	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$1,258.98	\$1,258.98	\$1,258.98	\$1,258.98	\$1,258.98	\$1,258.98	\$1,258.98	\$1,258.98	\$27,081.12	\$27,081.12	
19.- Otorgar reconocimiento a nivel municipal a personas físicas o morales o bien a agrupaciones ciudadanas por sus contribuciones dentro de proyectos de beneficio colectivo que eleven el bienestar social o la producción.	RECONOCIMIENTO	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$1,258.98	\$1,258.98	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.66	\$3,225.65	\$3,225.65	\$3,225.65	\$1,258.98	\$2,711.20	\$1,258.97	\$1,258.98	\$1,258.98	\$1,258.98	\$1,258.99	\$1,258.99	\$26,393.34	\$26,393.34					
														INDICADORES: PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100													\$338,377.45																									



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
CANUTO NERI
ACAPETLANUAYA, GRO.
2021-2024
PROFR. JUAN CARLOS BERNIZ BAHENA
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
CANUTO NERI
ÓRGANO DE CONTROL
MUNICIPAL
LIC. HERALDO MORALES BARRON
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INDEPENDIENTE
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
CANUTO NERI
ACAPETLANUAYA, GRO.
SINDICATURA
C. VALENTE REYES MORALES
SINDICA PRO
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
CANUTO NERI
ACAPETLANUAYA, GRO.
PRESIDENCIA
LIC. CESAR ORTIZ TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social																																														
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 3. EDUCACIÓN, SALUD Y BIENESTAR																																														
OBJETIVO GENERAL		Fortalecer la identidad profesional del magisterio, para empezar a gestar una nueva sociedad que sea capaz de transformar nuestro Municipio, derivado a ello necesitamos crear un sistema educativo de calidad, que asegure servicios profesionales en las aulas a nuestros hijos, ya que de esa calidad dependerá el presente y el futuro de una sociedad bien educada con valores, principios y normas que regirán una sociedad mejor.																																														
LINEAS DE ACCIÓN		1. Capacitar al personal docente en perspectiva de género. 2. Rehabilitar instalaciones y equipar a los planteles educativos del municipio. 3. Apoyar con viajes de recreación a los alumnos con mejores promedios. 4. Gestionar actividades académicas que incidan en la actualización o profesionalización de las y los docentes del municipio. 5. Realizar ciclos de conferencias. 6. Implementar becas de estudio y programas escolares especiales. 7. Gestionar apoyos ante las dependencias indecadas para las y los estudiantes. 8. Mantener al personal docente con capacitaciones constantes.																																														
06.-	Realizar desazolvente de fuentes de abastecimiento.	ACCION	5798	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$1,425.65	\$1,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$1,425.65	\$1,425.65	\$3,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$1,425.65	#####	
07.-	Invitar a la ciudadanía al pago oportuno de servicio de agua potable e informar para que se utilice el dinero del pago que realizan.	ACCION	9962	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$2,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$2,425.65	\$27,107.80
INDICADORES: PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100																										TOTAL	\$126,931.88																					


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
TESORERÍA
 PROF. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
 TESORERO MUNICIPAL


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
 L. C. HERACLIO ROMAN MORALES
 TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
SINDICATURA
 C. VALENINA MORALES
 SINDICA PROCURADORA


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 MUNICIPIO DE
 GRAL CANUTO A. NERI
 ACAPETLAHUAYA, GRO.
 2021-2024
PRESIDENCIA
 LIC. ZESAR VARTIZ TORRES
 PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	2. Desarrollo Económico Sostenible				
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 4. PROGRESO MUNICIPAL				
OBJETIVO GENERAL	Maximizar el uso del campo, invirtiendo no solamente en el maíz, sino en todas aquellas actividades aptas de capitalizar, a corto o largo plazo, es también parte de las metas de esta administración Municipal. Que los programas que son exclusivamente para los campesinos sean destinados únicamente a quienes más los necesitan, es parte de la política social y mecanismos que emplearemos para las familias más vulnerables en nuestro Municipio.				
LÍNEAS DE ACCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> Incentivar a los pequeños comerciantes, exentándolos de cualquier tipo de Impuesto. Crear medios de difusión en las redes sociales de nuestra identidad como Municipio. Persuadir al agricultor a invertir en el cultivo de cacahuatate y ajonjolí y semilla de calabaza, ya que estos son más rentables. Gestionar apoyo de Ingenieros agrónomos, para que den orientación a los agricultores, y de esta manera se ubiquen los terrenos más productivos en relación a los diferentes cultivos. Aplicar nuevas formas de fertilización del campo. Concientizar al agricultor, para que use en la menor medida los líquidos para limpiar los terrenos, ya que estos también dejan infértiles nuestras tierras. Difundir a través de los medios de comunicación las ventajas que se obtendrían al invertir en nuestro Municipio, ya sea la inversión pública o privada. Capacitar profesionalmente a los pequeños comerciantes, para que estos a través de las técnicas o métodos, puedan crecer económicamente y por consecuencia generar empleos. 				
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTARIO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE
2. DESARROLLO SOCIAL	2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2. DESARROLLO COMUNITARIO	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$512,319.94	\$1,171,982.94
UNIDAD RESPONSABLE	10071 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS			\$25,823,963.27	\$25,707,484.05
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	Planear, programar, presupuestar, administrar y supervisar la Obra Pública a cargo del Municipio de forma oportuna, con calidad y al menor costo con el motivo de alcanzar el propósito en cuanto al establecimiento de metas específicas basadas en la Propuesta de Inversión a ejercer por el Ejercicio Presupuestal, y en base a los objetivos específicos por cada uno de los subprogramas de obra y en apego a los lineamientos y generalidades que marcan las instancias de comprobación nos permitimos contar con los recursos necesarios y primordiales para el buen funcionamiento de un programa operativo.				
MISIÓN	Contribuir a que la obra pública se convierta en verdadero desarrollo integral; para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del municipio, brindando servicios de calidad con un aprovechamiento óptimo en el manejo de los recursos asignados con transparencia, orientado a encauzar las demandas de construcción estableciendo prioridades con los representantes de las diferentes comunidades y colonias.				
VISIÓN	Hacer del municipio fortalecido con progreso, en donde sus habitantes cuenten con buenos servicios públicos y una correcta atención a sus necesidades de obra pública con una visión responsable y bien planeada.				
PROGRAMA	PROGRAMA 2. DESARROLLO LOCAL INTEGRAL.				
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Administrar el patrimonio, administrar el recurso humano y material, así como llevar a cabo funciones sustantivas o de gestión relacionada a los diversos servicios públicos, la seguridad, bienestar y desarrollo de sus habitantes, a través del otorgamiento de servicios públicos.				
FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			CLAVE:	FGP
PROBLEMA QUE SOLUCIONA	Insuficiente coordinación para llevar a cabo la planeación establecida en el ramo 33 que contempla las obras, rehabilitaciones, construcciones e inversiones requeridas para el alcance de los objetivos establecidos dentro del Plan Operativo Anual, así como la ausencia de una consulta que sea conocer las necesidades de la población en materia de urbanización.				
ESTRATEGIAS	Diseñar y aplicar un programa integral de mejoramiento y ordenamiento urbano. Implementar un programa para ampliar la infraestructura básica urbana. Programar en el Programa Operativo Anual municipal, la atención a las demandas más urgentes de infraestructura carretera.				

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024
TESORERÍA
 PROF. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
 TRESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
ORGANO DE CONTROL INTERMUNICIPAL
 TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERMUNICIPAL
 ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICATURA
 C. VALENTINA GARCÍA GONZÁLEZ
 SINDICADADA MUNICIPAL
 ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
 LIC. ZESAB ORTIZ TORRES
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
AMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	2. Desarrollo Económico Sostenible
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 4. PROGRESO MUNICIPAL
OBJETIVO GENERAL	Maximizar el uso del campo, invirtiendo no solamente en el maíz, sino en todas aquellas actividades aptas de capitalizar, a corto o largo plazo, es también parte de las metas de esta administración Municipal. Que los programas que son exclusivamente para los campesinos sean destinados únicamente a quienes más los necesitan, es parte de la política social y mecanismos que emplearemos para las familias más vulnerables en nuestro Municipio.
LINEAS DE ACCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incentivar a los pequeños comerciantes, exentándolos de cualquier tipo de Impuesto. 2. Crear medios de difusión en las redes sociales de nuestra identidad como Municipio. 3. Persuadir al agricultor a invertir en el cultivo de cacahuete y ajonjolí y semilla de calabaza, ya que estos son más rentables. 4. Gestionar apoyo de Ingenieros agrónomos, para que den orientación a los agricultores, y de esta manera se ubiquen los terrenos más productivos en relación a los diferentes cultivos. 5. Aplicar nuevas formas de fertilización del campo. 6. Concientizar al agricultor, para que use en la menor medida los líquidos para limpiar los terrenos, ya que estos también dejan infértiles nuestras tierras. 7. Difundir a través de los medios de comunicación las ventajas que se obtendrían al invertir en nuestro Municipio, ya sea la inversión pública o privada. 8. Capacitar profesionalmente a los pequeños comerciantes, para que estos a través de las técnicas o métodos, puedan crecer económicamente y por consecuencia generar empleos.

CALENDARIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL

N.P	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												TOTAL	CALENDARIO DE METAS												TOTAL	CALENDARIO DE INVERSIÓN PROGRAMADA (\$)												TOTAL					
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D						
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES																																															
01.-	Supervisión del avance en obras.	SUPERVISIÓN	18976	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$12,458.98	\$12,458.98	\$5,458.98	\$5,458.98	\$5,458.98	\$5,458.98	\$1,465.98	\$1,465.98	\$1,465.98	\$15,458.98	\$5,458.98	\$12,458.98	\$5,458.98	\$110,528.76
02.-	Creación de Propuesta de Obras.	PROPUESTA	18976	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	\$12,458.98	\$12,458.98	\$5,458.98	\$5,458.98	\$5,458.98	\$5,458.98	\$5,458.98	\$1,465.98	\$12,458.98	\$15,458.98	\$5,458.98	\$12,458.98	\$2,458.98	\$96,514.76
03.-	Aprobación de Acta COPLADEMUN.	ACTA	18976	15	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	\$12,458.98	\$12,458.98	\$2,458.98	\$5,458.98	\$5,458.98	\$5,458.98	\$5,458.98	\$1,465.98	\$12,458.98	\$15,458.98	\$5,458.98	\$12,458.98	\$5,458.98	\$96,514.76	
04.-	Formular, aprobar y administrar los planes de desarrollo urbano municipal.	PLAN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$12,458.98	\$12,458.98	\$6,158.98	\$5,458.98	\$5,458.98	\$5,458.98	\$5,458.98	\$1,465.98	\$12,458.98	\$15,458.98	\$2,458.98	\$12,458.98	\$2,458.98	\$94,214.76		
05.-	Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbanizable	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$12,458.98	\$12,458.98	\$10,458.98	\$5,458.98	\$5,458.98	\$5,458.98	\$5,458.98	\$1,465.98	\$12,458.98	\$15,458.98	\$2,458.98	\$12,458.98	\$10,458.98	\$106,514.76		
06.-	Otorgar, negar o retirar permisos y licencias para construcciones	DOCUMENTACIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$12,458.98	\$12,458.98	\$2,465.98	\$5,458.98	\$5,458.98	\$5,458.98	\$5,458.98	\$2,465.98	\$12,458.98	\$15,458.98	\$5,458.98	\$12,458.98	\$18,465.98	\$110,528.76		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
ELABORÓ
TESORERÍA
PROFR. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
TESORERÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
REVISÓ
CONTROL INTERNO MUNICIPAL
L. C. HERACLIO ROMAN MARQUINA
TITULAR DEL PROGRAMA DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024

V. B.
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
AUTORIZÓ
PRESIDENCIA
C. VALENTINA ALMAZAN MORALES
SINDICA PROCURADORA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
AMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		2. Desarrollo Económico Sostenible																																												
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 4. PROGRESO MUNICIPAL																																												
OBJETIVO GENERAL		Maximizar el uso del campo, invirtiendo no solamente en el maíz, sino en todas aquellas actividades aptas de capitalizar, a corto o largo plazo, es también parte de las metas de esta administración Municipal. Que los programas que son exclusivamente para los campesinos sean destinados únicamente a quienes más los necesitan, es parte de la política social y mecanismos que emplearemos para las familias más vulnerables en nuestro Municipio.																																												
LINEAS DE ACCIÓN		<ol style="list-style-type: none"> Incentivar a los pequeños comerciantes, exentándolos de cualquier tipo de impuesto. Crear medios de difusión en las redes sociales de nuestra identidad como Municipio. Persuadir al agricultor a invertir en el cultivo de cacahuete y ajonjolí y semilla de calabaza, ya que estos son más rentables. Gestionar apoyo de Ingenieros agrónomos, para que den orientación a los agricultores, y de esta manera se ubiquen los terrenos más productivos en relación a los diferentes cultivos. Aplicar nuevas formas de fertilización del campo. Concientizar al agricultor, para que use en la menor medida los líquidos para limpiar los terrenos, ya que estos también dejan infértiles nuestras tierras. Difundir a través de los medios de comunicación las ventajas que se obtendrían al invertir en nuestro Municipio, ya sea la inversión pública o privada. Capacitar profesionalmente a los pequeños comerciantes, para que estos a través de las técnicas o métodos, puedan crecer económicamente y por consecuencia generar empleos. 																																												
07.-	Promover la participación de los habitantes en la construcción, conservación y reparación de obras del Municipio.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$12,458.98	\$12,458.98	\$5,458.98	\$5,458.98	\$5,458.98	\$5,458.98	\$5,458.98	\$5,458.98	\$12,458.98	\$15,458.98	\$1,465.98	\$12,458.98	\$1,465.98	\$95,521.76	
08.-	Proyectar y ejecutar obras de infraestructura para el desarrollo de los centros de población	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$12,458.98	\$12,458.98	\$7,158.98	\$5,458.98	\$5,458.98	\$5,458.98	\$7,158.98	\$7,158.98	\$12,458.98	\$15,458.98	\$1,465.98	\$12,458.98	\$2,465.98	\$101,621.76
09.-	Promover en coordinación con los organismos estatales y federales n programas a favor de la construcción de viviendas y de fraccionamientos populares.	GESTIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$12,458.98	\$12,458.98	\$4,256.10	\$5,458.98	\$5,458.98	\$4,256.10	\$4,256.10	\$4,256.10	\$12,458.98	\$15,458.98	\$5,465.98	\$12,458.98	\$1,465.98	\$95,913.12	
10.-	Promover la construcción de caminos vecinales y de mano de obra.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$12,458.98	\$12,458.98	\$2,465.98	\$5,458.98	\$5,458.98	\$1,465.98	\$1,465.98	\$12,458.98	\$15,458.98	\$5,465.98	\$12,458.98	\$1,465.98	\$88,542.76		
11.-	Atender y vigilar la debida prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado de acuerdo con la Ley de la materia y con la participación de los usuarios.	SUPERVISIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$12,458.98	\$12,458.98	\$8,465.98	\$5,458.98	\$5,458.98	\$1,465.98	\$1,465.98	\$12,458.98	\$15,458.98	\$7,465.98	\$12,458.98	\$9,745.98	\$104,822.76		
12.-	Promover el establecimiento y conservación del alumbrado público.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$12,458.98	\$12,458.98	\$3,667.44	\$5,458.98	\$5,458.98	\$1,465.98	\$1,465.98	\$12,458.98	\$15,458.98	\$5,465.98	\$12,458.98	\$8,465.98	\$96,744.22			

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYANGRO
2021-2024
TESORERÍA

ELABORÓ
CARLOS BENITEZ BAHENA
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
L.C. HEORRADO ROMAN MARQUINA
TITULAR DE ORGANICO CONTROL INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA GRO
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYANGRO
2021-2024
SINDICATURA

RECIBIDO
C. VALERIANO YUSMAN MORALES
ACAPETLAHUAYANGRO
2021-2024
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
AMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	2. Desarrollo Económico Sostenible
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 4. PROGRESO MUNICIPAL
OBJETIVO GENERAL	Maximizar el uso del campo, invirtiendo no solamente en el maíz, sino en todas aquellas actividades aptas de capitalizar, a corto o largo plazo, es también parte de las metas de esta administración Municipal. Que los programas que son exclusivamente para los campesinos sean destinados únicamente a quienes más los necesitan, es parte de la política social y mecanismos que emplearemos para las familias más vulnerables en nuestro Municipio.
LINEAS DE ACCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> Incentivar a los pequeños comerciantes, exentándolos de cualquier tipo de impuesto. Crear medios de difusión en las redes sociales de nuestra identidad como Municipio. Persuadir al agricultor a invertir en el cultivo de cacahuete y ajonjolí y semilla de calabaza, ya que estos son más rentables. Gestionar apoyo de Ingenieros agrónomos, para que den orientación a los agricultores, y de esta manera se ubiquen los terrenos más productivos en relación a los diferentes cultivos. Aplicar nuevas formas de fertilización del campo. Concientizar al agricultor, para que use en la menor medida los líquidos para limpiar los terrenos, ya que estos también dejan infértiles nuestras tierras. Difundir a través de los medios de comunicación las ventajas que se obtendrían al invertir en nuestro Municipio, ya sea la inversión pública o privada. Capacitar profesionalmente a los pequeños comerciantes, para que estos a través de las técnicas o métodos, puedan crecer económicamente y por consecuencia generar empleos.

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	PRESUPUESTARIO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	
2. DESARROLLO SOCIAL	2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNALES	2.2.6. SERVICIOS COMUNALES	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$1,059,875.42	\$1,055,875.42	
UNIDAD RESPONSABLE	INTENDENCIA Y SERVICIOS GENERALES					
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	Mantener al Mejor servicio del Municipio para una Limpieza de las calles de la Cabecera, con el fin de brindar a los habitantes un ambiente urbano agradable y entornos más seguros para los peatones.					
MISIÓN	Laborar y ejecutar correctamente las actividades de mantenimiento enfocados en los procedimientos de mantenimiento aprovechando de los recursos humanos y materiales para ayudar a mejorar los costos de mantenimiento.					
VISIÓN	Alcanzar la conservación de los bienes arquitectónicos municipales y de esparcimiento social con el motivo de ofrecer condiciones seguras y en excelentes condiciones.					
FONDO	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES				CLAVE:	FGP
PROBLEMA QUE SOLUCIONA	Deficiente gestión de los medios necesarios para el óptimo desarrollo social y urbano con el objetivo de mejorar la calidad de vida poblacional y con ello mantener y fomentar de manera continua la conservación de la imagen urbana.					
ESTRATEGIAS	Gestionar apoyos y firmar acuerdos interinstitucionales para mejorar las condiciones de las viviendas y la dotación de servicios.					

CALENDARIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL																																														
N.P	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	EJECUCIÓN												TOTAL	METAS												TOTAL	INVERSIÓN PROGRAMADA												TOTAL				
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
01.-	Difundir las acciones tendientes a obtener una adecuada educación ambiental de los ciudadanos del municipio, en colaboración con las instituciones educativas y culturales.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$2,589.78	\$2,589.78	\$2,589.78	\$2,589.78	\$2,589.78	\$2,589.78	\$12,589.78	\$2,589.78	\$2,589.78	\$12,589.78	\$2,589.78	\$2,589.78	\$12,589.78	\$61,077.36
02.-	Fomentar las acciones para a un adecuado aprovechamiento de los recursos en el municipio, buscando en todo el desarrollo municipal	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	\$5,469.07	\$5,469.07	\$5,469.07	\$5,469.07	\$5,469.07	\$5,469.07	\$27,589.78	\$5,469.07	\$5,469.07	\$27,589.78	\$5,469.07	\$5,469.07	\$27,589.78	\$86,990.93	

ACAPETLAHUAYA, GHO
MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
2021-2024
ELABORÓ
PROFR. JOUAN CASTROS BENITEZ BAHENA
TESORERÍA

ORGANIZACION HUMAN MARQUINA
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GHO
2021-2024

ACAPETLAHUAYA, GHO
MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
2021-2024
SINDICATURA
AUTORIZACIÓN MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
LIC. ZEPAR CRUZ TORRES
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
AMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		2. Desarrollo Económico Sostenible																																										
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 4. PROGRESO MUNICIPAL																																										
OBJETIVO GENERAL		Maximizar el uso del campo, invirtiendo no solamente en el maíz, sino en todas aquellas actividades aptas de capitalizar, a corto o largo plazo, es también parte de las metas de esta administración Municipal. Que los programas que son exclusivamente para los campesinos sean destinados únicamente a quienes más los necesitan, es parte de la política social y mecanismos que emplearemos para las familias más vulnerables en nuestro Municipio.																																										
LINEAS DE ACCIÓN		1. Incentivar a los pequeños comerciantes, exentándolos de cualquier tipo de impuesto. 2. Crear medios de difusión en las redes sociales de nuestra identidad como Municipio. 3. Persuadir al agricultor a invertir en el cultivo de cacahuete y ajonjolí y semilla de calabaza, ya que estos son más rentables. 4. Gestionar apoyo de Ingenieros agrónomos, para que den orientación a los agricultores, y de esta manera se ubiquen los terrenos más productivos en relación a los diferentes cultivos. 5. Aplicar nuevas formas de fertilización del campo. 6. Concientizar al agricultor, para que use en la menor medida los líquidos para limpiar los terrenos, ya que estos también dejan infértiles nuestras tierras. 7. Difundir a través de los medios de comunicación las ventajas que se obtendrían al invertir en nuestro Municipio, ya sea la inversión pública o privada. 8. Capacitar profesionalmente a los pequeños comerciantes, para que estos a través de las técnicas o métodos, puedan crecer económicamente y por consecuencia generar empleos.																																										
03.-	Mantener, de manera diaria, la limpieza de calles, avenidas y lotes baldíos.	LIMPIEZA	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$2,258.65	\$2,258.65	\$2,258.65	\$2,258.65	\$2,258.65	\$2,258.65	\$2,258.65	\$2,258.65	\$2,258.65	\$2,258.65	\$2,258.65	\$58,097.19
04.-	Conservar la limpieza, de los bienes municipales y realizar los servicios de intendencia en los edificios públicos municipales.	LIMPIEZA	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$1,452.00	\$1,452.00	\$1,452.00	\$1,452.00	\$1,452.00	\$1,452.00	\$1,452.00	\$1,452.00	\$1,452.00	\$1,452.00	\$1,452.00	\$50,837.34
05.-	Gestión de pavimentación.	GESTIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$1,259.33	\$1,259.33	\$1,259.33	\$1,259.33	\$1,259.33	\$1,259.33	\$1,259.33	\$1,259.33	\$1,259.33	\$1,259.33	\$1,259.33	\$49,103.31	
06.-	Creación de comités coloniales.	COMITÉ	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$1,245.65	\$1,245.65	\$1,245.65	\$1,245.65	\$1,245.65	\$1,245.65	\$1,245.65	\$1,245.65	\$1,245.65	\$1,245.65	\$1,245.65	\$48,980.19		
07.-	Agua Potable y Alcantarillado.	INFRAESTRUCTURA	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$2,145.65	\$2,145.65	\$2,145.65	\$2,145.65	\$2,145.65	\$2,145.65	\$2,145.65	\$2,145.65	\$2,145.65	\$2,145.65	\$2,145.65	\$55,080.19			
08.-	Alumbrado público.	INFRAESTRUCTURA	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$1,498.32	\$1,498.32	\$1,498.32	\$1,498.32	\$1,498.32	\$1,498.32	\$1,498.32	\$1,498.32	\$1,498.32	\$1,498.32	\$1,498.32	\$52,415.55				
09.-	Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$1,297.00	\$1,297.00	\$1,297.00	\$1,297.00	\$1,297.00	\$1,297.00	\$1,297.00	\$1,297.00	\$1,297.00	\$1,297.00	\$1,297.00	\$53,330.29				

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
TESORERÍA

ELABORÓ
PROF. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
PRESORZO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024

REVISÓ
LE. HENRIQUE ROMAN MARQUINA
ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CANUTO NERI
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		2. Desarrollo Económico Sostenible																																											
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 4. PROGRESO MUNICIPAL																																											
OBJETIVO GENERAL		Maximizar el uso del campo, invirtiendo no solamente en el maíz, sino en todas aquellas actividades aptas de capitalizar, a corto o largo plazo, es también parte de las metas de esta administración Municipal. Que los programas que son exclusivamente para los campesinos sean destinados únicamente a quienes más los necesitan, es parte de la política social y mecanismos que emplearemos para las familias más vulnerables en nuestro Municipio.																																											
LINEAS DE ACCIÓN		<ol style="list-style-type: none"> Incentivar a los pequeños comerciantes, exentándolos de cualquier tipo de impuesto. Crear medios de difusión en las redes sociales de nuestra identidad como Municipio. Persuadir al agricultor a invertir en el cultivo de cacahuete y ajonjolí y semilla de calabaza, ya que estos son más rentables. Gestionar apoyo de Ingenieros agrónomos, para que den orientación a los agricultores, y de esta manera se ubiquen los terrenos más productivos en relación a los diferentes cultivos. Aplicar nuevas formas de fertilización del campo. Concientizar al agricultor, para que use en la menor medida los líquidos para limpiar los terrenos, ya que estos también dejan infértiles nuestras tierras. Difundir a través de los medios de comunicación las ventajas que se obtendrán al invertir en nuestro Municipio, ya sea la inversión pública o privada. Capacitar profesionalmente a los pequeños comerciantes, para que estos a través de las técnicas o métodos, puedan crecer económicamente y por consecuencia generar empleos. 																																											
10.-	Mercados y Centrales de Abasto.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$1,666.32	\$1,666.32	\$1,666.32	\$1,666.32	\$1,666.32	\$1,666.32	\$12,589.78	\$1,666.32	\$12,564.36	\$12,589.78	\$7,280.08	\$12,589.78	\$69,278.02
11.-	Panteones.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$2,658.99	\$2,658.99	\$2,658.99	\$2,658.99	\$2,658.99	\$2,658.99	\$12,589.78	\$12,564.36	\$12,564.36	\$10,589.78	\$12,564.36	\$12,589.78	\$89,416.36
12.-	Rastros.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$3,129.00	\$3,129.00	\$3,129.00	\$3,129.00	\$3,129.00	\$3,129.00	\$12,589.78	\$3,129.00	\$3,129.00	\$12,589.78	\$3,129.00	\$12,589.78	\$65,930.34	
13.-	Calles, parques y jardines.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$1,289.65	\$1,289.65	\$1,289.65	\$1,289.65	\$1,289.65	\$1,289.65	\$12,589.78	\$12,564.36	\$12,564.36	\$12,589.78	\$2,659.65	\$12,589.78	\$73,295.61	
14.-	Seguridad pública y tránsito.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$12,564.36	\$10,732.73	\$11,564.36	\$1,564.36	\$10,754.94	\$1,564.36	\$12,589.78	\$12,564.36	\$1,564.36	\$12,589.78	\$12,564.36	\$12,589.78	\$113,207.53	
15.-	Las demás que el Congreso del Estado determine según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$22,659.65	\$2,659.65	\$11,564.36	\$2,659.65	\$22,659.65	\$2,659.65	\$12,589.78	\$20,683.96	\$2,659.65	\$12,589.78	\$2,659.65	\$12,589.78	\$128,695.21	
														INDICADORES PRESUPUESTACIÓN (PRESUPUESTO EJECUTADO / PRESUPUESTO PROGRAMADO) *100												PROGRAMACIÓN (DÍAS UTILIZADOS / DÍAS PROGRAMADOS) *100		BENEFICIARIOS (BENEFICIARIOS REALES / BENEFICIARIOS PROGRAMADOS) *100		TOTAL	\$1,055,875.42														

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CANUTO NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024

TESORERÍA

ELABORÓ
FR. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CANUTO NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.

REVISÓ
CH. HERACLIO ROMAN MARQUINA
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CANUTO NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2021-2024

SINDICATURA

PRESIDENCIA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE FISCALÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS COMUNITARIOS

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y VEHÍCULOS

SECRETARÍA DE TURISMO

SECRETARÍA DE URBANISMO

SECRETARÍA DE VIVIENDA

SECRETARÍA DE ZONAS RURALES

SECRETARÍA DE ZONAS URBANAS



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática																																																							
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 5. SERVICIOS PÚBLICOS Y SEGURIDAD.																																																							
OBJETIVO GENERAL		Que los elementos de seguridad pública sean reestablecidos y puedan ser calificados y adiestrados por la Corporación de la Unidad Policial de Estado de Guerrero (UNIPOL) contratar personal calificado para que tomen cursos y capacitaciones para que la ciudadanía en general de nuestro Municipio puedan transitar tranquilamente de un lugar a otro, con la plena seguridad de contar siempre con el apoyo y respaldo en cuanto a trámites legales se requieran, o en su caso, apoyo inmediato en cuanto a refuerzos policiales se necesiten, a través de este objetivo puntualizamos que mi Gobierno es y será en apoyo de quien lo requiera.																																																							
LINEAS DE ACCIÓN		<ol style="list-style-type: none"> Capacitar y profesionalizar al cuerpo de policía. Gestionar los recursos de manera adecuada para la creación de infraestructura. Asegurar el acceso de todas las personas a agua potable. Asegurar al cuerpo de policía, protección civil y demás funcionariado público operativo. Arreglar y optimizar las luminarias del municipio. Procurar el bienestar de la ciudadanía. Respuesta inmediata ante situaciones de riesgo y urgencia. Remodelación de estaciones de policía. Modernización de patrullas. Capacitar y profesionalizar a las personas que integran protección civil. 																																																							
03.-	Gestión para la creación de concursos inter escolares para fomentar la convivencia sana y artes.	CONCURSOS	1436	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$3,125.69	\$3,125.69	\$3,125.69	\$546.65	\$546.65	\$546.65	\$546.65	\$546.65	\$546.65	\$546.65	\$546.65	\$546.65	\$546.65	\$19,875.96													
04.-	Ofrecer un lugar seguro libre de violencia y con acceso a la información a la población en general.	ESPACIOS	18976	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$2,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$2,546.65	\$2,546.65	\$2,546.65	\$2,546.65	\$2,546.65	\$2,546.65	\$2,546.65	\$2,546.65	\$2,546.65	\$2,546.65	\$2,546.65	\$2,546.65	\$2,546.65	\$2,546.65	\$2,546.65	\$2,546.65	\$2,546.65	\$2,546.65	\$21,559.80				
05.-	Difusión de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y mujeres en situación de vulnerabilidad.	DIFUSIÓN	9307	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$18,559.80			
06.-	Fungir como auxiliar ante las denuncias realizadas.	DENUNCIAS	18976	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$19,927.77	
07.-	Aplicación y difusión de los reglamentos internos.	REGLAMENTO	18976	23	20	21	22	23	20	23	22	21	23	21	22	261	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$17,165.47		
08.-	Prevenir la comisión de delitos y proteger a las personas, a sus propiedades y derechos; e impulsar programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, así como a otros grupos.	CONVENIOS	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$16,559.80		
09.-	Prevenir mediante la puesta en práctica de medidas adecuadas las infracciones y accidentes de tránsito en las vías públicas de jurisdicción municipal.	PREVENCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$1,546.65	\$546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$1,546.65	\$15,559.80

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO NERI
ELABORÓ
ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024
TESORERÍA
PROF. JUAN CARLOS BENITEZ BAHENA
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO NERI
REVISÓ
ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024
ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
L. CHERACINO ROMÁN MARQUINA
ORGANIZADOR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE C. VALENTINA ALVARADO MORALES SINDICA PROCURADORA
ACAPETLAHUAYA, GRO. 2021-2024
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL CANUTO NERI
AUTORIZÓ
ACAPETLAHUAYA, GRO.
PROF. ZELMA CRISTINA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática												
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	EJE 5. SERVICIOS PÚBLICOS Y SEGURIDAD.												
OBJETIVO GENERAL	Que los elementos de seguridad publica sean reestablecidos y puedan ser calificados y adiestrados por la Corporación de la Unidad Policial de Estado de Guerrero (UNIPOL) contratar personal calificado para que tomen cursos y capacitaciones para que la ciudadanía en general de nuestro Municipio puedan transitar tranquilamente de un lugar a otro, con la plena seguridad de contar siempre con el apoyo y respaldo en cuanto a trámites legales se requieran, o en su caso, apoyo inmediato en cuanto a refuerzos policiales se necesiten, a través de este objetivo puntualizamos que mi Gobierno es y será en apoyo de quien lo requiera.												
LINEAS DE ACCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar y profesionalizar al cuerpo de policia. 2. Gestionar los recursos de manera adecuada para la creación de infraestructura. 3. Asegurar el acceso de todas las personas a agua potable. 4. Asegurar al cuerpo de policia, protección civil y demás funcionariado público operativo. 5. Arreglar y optimizar las luminarias del municipio. 6. Procurar el bienestar de la ciudadanía. 7. Respuesta inmediata ante situaciones de riesgo y urgencia. 8. Remodelación de estaciones de policia. 9. Modernización de patrullas. 10. Capacitar y profesionalizar a las personas que integran protección civil. 												
											INDICADORES: PRESUPUESTACION=(PRESUPUESTO EJECUTADO/PRESUPUESTO PROGRAMADO)*100 PROGRAMACION=(DIAS UTILIZADOS/DIAS PROGRAMADOS)*100 BENEFICIARIOS=(BENEFICIARIOS REALES/BENEFICIARIOS PROGRAMADOS)*100	TOTAL	\$164,328.00


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
PROF. JUAN CARLOS FLORES BAHENA
TESORERO MUNICIPAL
2021-2024
TESORERÍA


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
L. C. ROMÁN ROMÁN MARQUINA
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
2021-2024


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
C. VALENTINA ADONISORALES
SINDICA PROCURADORA
SINDICATURA


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE GRAL CANUTO A. NERI
ACAPETLAHUAYA, GRO.
LIC. ZESAR ORTIZ TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL
2021-2024
PRESIDENCIA



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 MODIFICADO

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática																																																								
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		EJE 5. SERVICIOS PÚBLICOS Y SEGURIDAD.																																																								
OBJETIVO GENERAL		Que los elementos de seguridad pública sean reestablecidos y puedan ser calificados y adiestrados por la Corporación de la Unidad Policial de Estado de Guerrero (UNIPOL) contratar personal calificado para que tomen cursos y capacitaciones para que la ciudadanía en general de nuestro Municipio puedan transitar tranquilamente de un lugar a otro, con la plena seguridad de contar siempre con el apoyo y respaldo en cuanto a trámites legales se requieran, o en su caso, apoyo inmediato en cuanto a refuerzos policiales se necesiten, a través de este objetivo puntualizamos que mi Gobierno es y será en apoyo de quien lo requiera.																																																								
LINEAS DE ACCIÓN		<ol style="list-style-type: none"> Capacitar y profesionalizar al cuerpo de policía. Gestionar los recursos de manera adecuada para la creación de infraestructura. Asegurar el acceso de todas las personas a agua potable. Asegurar al cuerpo de policía, protección civil y demás funcionariado público operativo. Arreglar y optimizar las luminarias del municipio. Procurar el bienestar de la ciudadanía. Respuesta inmediata ante situaciones de riesgo y urgencia. Remodelación de estaciones de policía. Modernización de patrullas. Capacitar y profesionalizar a las personas que integran protección civil. 																																																								
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA										PRESUPUESTARIO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE																																												
1. GOBIERNO	1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR	1.7.1. POLICIA	E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS										\$175,712.00	\$175,712.00																																												
UNIDAD RESPONSABLE		DIRECCIÓN DE TRÁNSITO																																																								
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA		Esta se encarga de mantener y vigilar que las reglas de tránsito municipal se cumplan.																																																								
MISIÓN		Reportar a la autoridad competente, el incumplimiento o violación del reglamento																																																								
VISIÓN		Asegurar que las acciones de tránsito municipal se realicen con honestidad, transparencia y compromiso social.																																																								
FONDO		FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS											CLAVE:	FORTAMUN																																												
PROBLEMA QUE SOLUCIONA		La mala circulación y seguridad de los conductores dentro del municipio y las localidades.																																																								
ESTRATEGIAS		Realizar acciones para evitar una conducta, un comportamiento o una circunstancia que pueda dañar y convertir a la población en sujetos, víctimas de un ilícito o de un siniestro																																																								
CALENDARIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL																																																										
N.P	ACTIVIDADES	UNID. DE MEDIDA	NUMERO DE BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												TOTAL	CALENDARIO DE METAS												TOTAL	CALENDARIO DE INVERSIÓN PROGRAMADA (\$) TOTAL																												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D																	
01.-	Prevenir mediante la puesta en práctica de medidas adecuadas, las infracciones y accidentes de tránsito en las vías públicas de jurisdicción municipal.	APREHENSIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$11,256.32	\$36,787.32	
02.-	Asistir mediante la prestación de auxilio oportuno a los lesionados por accidentes de tránsito o de cualquier otra índole dictando las medidas de emergencia que aseguren la vida y la integridad física de las personas.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$11,256.32	\$35,787.32
03.-	Propiciar la fluidez del tránsito en las vías públicas y caminos de jurisdicción estatal.	ACCIÓN	18976	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$10,452.00	\$35,983.00	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CANUTO NERI
ACAPETLANHUYA, GRO. 2021-2024
TESORERÍA
LABORÓ
BENITEZ BAHENA
TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE CANUTO NERI
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
ACAPETLANHUYA, GRO. 2021-2024
REVISÓ
HERÁCLIO ROMÁN MARQUINA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE CANUTO NERI
ACAPETLANHUYA, GRO. 2021-2024
SINDICATURA
C. VANESSA NUÑEZ MORALES
SINDICA PROCURADORA, GRO.

ACAPETLANHUYA, GRO. 2021-2024
PRESIDENTE MUNICIPAL
RICARDO TORRES

